



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 27

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 16 (Continuación.)

Jueves, 27 de marzo de 2008

ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria
(continuación).

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de
Sesiones número 28, de 28 de marzo de 2008.)*



S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las diez horas y cuatro minutos.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

Página.....3

Para señalar el parecer de los grupos sobre el estado de la nacionalidad toman la palabra la señora Navarro de Paz (GP Popular) y los señores Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y López Aguilar (GP Socialista Canario).

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) interviene para referirse a la interrupción efectuada por la Presidencia de la Cámara en el uso de la palabra del señor López Aguilar, ya que considera que se ha vulnerado el Reglamento. Seguidamente toma la palabra la Presidencia para aludir a este tema.

Para contestar a los oradores precedentes toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

La señora Navarro de Paz hace uso del turno de réplica. En relación con el turno de la portavoz del GP Popular, el señor Hernández Spínola plantea una cuestión de orden, a la que alude la Presidencia.

Los señores Barragán Cabrera y López Aguilar prosiguen el turno de réplica con sendas intervenciones.

Para contestar los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra el señor presidente del Gobierno.

La señora Navarro de Paz y los señores Barragán Cabrera y López Aguilar hacen uso del último turno de palabra, intervenciones a las que se refiere de nuevo el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos.



(Se reanuda la sesión a las diez horas y cuatro minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Les ruego que vayan ocupando sus escaños. Reanudamos el Pleno.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Y tal como establece el Reglamento, procede ahora la intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Australia Navarro de Paz tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ: Señor presidente. Señorías.

Después de haber escuchado la intervención del presidente del Gobierno y las múltiples actuaciones, medidas y políticas desarrolladas por el Gobierno, parece increíble que tan solo hayan transcurrido ocho meses desde el debate de investidura y la conformación de un Gobierno sustentado en una mayoría parlamentaria sólida surgida de la voluntad mayoritaria del pueblo canario.

Señorías, hoy tenemos la oportunidad de debatir sobre lo que ha hecho el Gobierno en estos ocho meses y, sobre todo, de hablar de todo aquello que aún queda por hacer, que sin duda es mucho, porque este Gobierno ha afrontado un programa muy ambicioso, fruto del Pacto de Gobierno suscrito entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Pero hagámoslo de forma constructiva, porque a todos nos duele Canarias y a todos nos han votado los canarios para que desde el Gobierno o desde la Oposición contribuyamos a resolver nuestros problemas y a mejorar la calidad de vida de los canarios.

Desde esta perspectiva, señorías, este debate de la nacionalidad habrá de servir para que todos los grupos políticos presentes en esta Cámara, después de analizar lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal, contribuyamos con nuestras propuestas a seguir avanzando en el progreso de Canarias.

La intervención del señor presidente del Gobierno ha puesto de manifiesto, en sintonía con su discurso de investidura, que la actividad del Gobierno en estos ocho meses se ha centrado especialmente en las personas; en las personas que debían soportar largas listas de espera, en los desempleados, en los que no tienen posibilidad de acceder a una vivienda, en las políticas de igualdad, en los dependientes, en los jóvenes y en los inmigrantes.

En cuanto a las listas de espera, hay que reconocer que el Gobierno se ha volcado en su reducción en estos meses mediante la puesta en marcha de un plan de choque y un plan estratégico

con su correspondiente ficha financiera, de 30 y 18 millones de euros, respectivamente, para este año 2008, con el fin de llegar muy pronto al objetivo de dos meses de espera para una intervención quirúrgica y un mes para pruebas diagnósticas y consultas de especialistas. No obstante, mi grupo parlamentario quisiera que nos avanzara, señor presidente, si su Gobierno dispone ya de datos concretos y estadísticas sobre la reducción de las listas de espera desde la puesta en marcha de estos planes de choque y estratégicos.

Pero, pese al indudable esfuerzo que ha hecho el Gobierno, es evidente que para resolver definitivamente el problema de las listas de espera y aspirar a una sanidad del siglo XXI necesitamos más médicos, sobre todo especialistas, porque existe un indudable déficit de profesionales sanitarios y también más financiación del Gobierno de España, que ha acumulado una deuda sanitaria con Canarias en estos últimos cuatro años de más de 823 millones de euros.

En lo relativo a los recursos humanos, sabemos que el Gobierno está trabajando en el incremento de ofertas de plazas MIR, en la incentivación retributiva del personal facultativo, en la estabilidad en el empleo y en la carrera profesional de los facultativos, y que hay que seguir profundizando en todos estos aspectos para que nuestra sanidad pueda disponer de la plantilla de facultativos, de médicos, necesaria para que todos los canarios podamos gozar de la mejor atención sanitaria.

Por lo demás, ha de resaltarse el esfuerzo que el Gobierno ha realizado para la adquisición de vacunas contra el virus del papiloma humano y para la construcción, remodelación y ampliación de nuevos centros sanitarios, que demuestran, con otras actuaciones mencionadas en el día de ayer por el señor presidente, que la mejora de nuestra sanidad es posible y que con ese objetivo viene trabajando cada día la consejera de Sanidad y todo el Gobierno.

Señorías, en lo que se refiere a la financiación sanitaria, el Gobierno de Canarias ha de exigir con firmeza al Gobierno de España la financiación que nos corresponde, teniendo en cuenta los 12 millones de turistas –la mayor parte comunitarios– que nos visitan cada año, la atención sanitaria que hay que prestar a los inmigrantes irregulares y la población real de Canarias, que no es la que había en 1999, fecha que se toma como referencia a efectos de la financiación sanitaria. Aquí el Estado tiene una deuda pendiente con Canarias, que se incrementa cada año, y el Gobierno de Canarias ha de utilizar todos los medios a su alcance para exigir del Estado la adecuación de nuestra financiación sanitaria a nuestras necesidades reales.

La actividad del Gobierno se ha dirigido también, en estos ocho meses, a proporcionar empleo a los hombres y mujeres de nuestra tierra, y ahí están las

más de 200 medidas que conforman la estrategia de empleo para residentes canarios que ha puesto en marcha el Gobierno, dirigidas a los colectivos más desfavorecidos y con más dificultades para acceder a un puesto de trabajo, como son las mujeres, los inmigrantes, los ciudadanos en riesgo de exclusión social, los desempleados de larga duración, los jóvenes y los discapacitados. Medidas que, además, señor presidente –estamos convencidos desde el Grupo Popular–, van a permitir reducir la tasa de desempleo al 6,5% en el año 2013.

Señorías, es indudable que se ha hecho un importante esfuerzo en materia de empleo y que se ha utilizado, entendemos desde el Grupo Popular, con buen criterio, el propio Servicio Canario de Empleo para la aplicación de esta estrategia en las nueve convocatorias de subvenciones que ha realizado durante este año 2008, especialmente en las siete convocatorias insulares de subvenciones para la contratación de desempleados por parte de las corporaciones locales para la inserción laboral de los desempleados, con prioridad para los que llevan –¡sí, señorías!–, para los que lleven más de tres años de residencia en Canarias.

Qué duda cabe, señorías, que iniciativas que el Gobierno tiene previsto poner en marcha próximamente, como el cheque-transporte, van a ser un instrumento eficaz para fomentar la movilidad laboral de los residentes y darles así nuevas oportunidades de empleo en cualquiera de las islas. Otras iniciativas, como el cheque guardería-mujer y la apertura de guarderías laborales y públicas van a servir para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres trabajadoras y para el acceso al mundo laboral de aquellas mujeres que no pueden trabajar por tener que ocuparse de sus hijos.

Merecen resaltarse los importantes recursos financieros que el Gobierno está destinando a la creación de empleo por la vía de la subvención a las corporaciones locales, para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social, escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, sobre todo en aquellas zonas geográficas de nuestro archipiélago con mayor índice de paro y en aquellos municipios donde la tasa de desempleo supera el 10%.

Finalmente, las subvenciones del Gobierno para la realización de acciones dirigidas a la orientación profesional para el empleo y la asistencia para el autoempleo son una muestra más de la ardua labor que se está llevando a cabo desde el Gobierno para incentivar el empleo y brindar a todos los canarios la oportunidad de poder acceder a un puesto de trabajo. Una de las prioridades del pacto de Gobierno y de la acción del propio Gobierno de Canarias.

En materia de vivienda, ha de resaltarse que el Gobierno ha desarrollado en estos meses una actividad sobresaliente, dirigida especialmente

a los jóvenes, a los que ha concedido ayudas de 300 euros para el alquiler, de 12.000 euros para la compra de vivienda libre y hasta de 22.000 euros –¡sí, señorías: 22.000 euros– de subvención para la entrada de viviendas protegidas. Estas ayudas, junto con la Bolsa de Vivienda Joven y el Plan de Choque de Vivienda Joven, han hecho que los jóvenes canarios tengan hoy muchas más oportunidades para independizarse, y eso –hay que decirlo bien claro y bien alto–, eso es algo que tenemos que poner en el haber de este Gobierno.

Esta apuesta por los jóvenes se ha extendido también a las familias, especialmente a aquellas con ingresos anuales inferiores a 18.000 euros, con las que el Gobierno ha asumido el compromiso de posibilitar los medios para que puedan acceder a la compra o al alquiler de viviendas. Y a tal fin –ya lo dijo ayer el presidente–, como el movimiento se demuestra andando, a esas familias se ha destinado el 73%, el 73% de los recursos del Plan de Vivienda, y a ellas se dirigen las 1.800 viviendas que el Gobierno está construyendo en la actualidad.

Es indudable el éxito que está teniendo la política de vivienda del Gobierno, hasta el punto de colocar a nuestra Comunidad Autónoma a la vanguardia del Estado español en política de vivienda. Y ese es otro tanto que hay que apuntarle al Gobierno.

En lo que se refiere a políticas sociales, este Gobierno está haciendo las cosas como se debe. La puesta en marcha de la Ley de Prestación Canaria de Inserción, en colaboración con los ayuntamientos, la primera, la primera de todo el territorio español, que financia al cien por cien nuestra Comunidad Autónoma, es un claro exponente de la apuesta de este Gobierno por las políticas sociales. Mi grupo, el Grupo Popular, comparte la preocupación del Gobierno por los índices de pobreza que existen en nuestro archipiélago y aplaude las iniciativas y medidas que ha puesto en marcha el Gobierno para paliar la pobreza y la exclusión social, destinando importantes recursos económicos y personales a este fin.

Señorías, en la aplicación de la Ley de Dependencia, la enorme sensibilidad social del Gobierno hacia los dependientes ha hecho que Canarias vaya por delante de otras comunidades autónomas en la atención a las personas dependientes y en valoración. Un esfuerzo que se ha traducido también en la aportación de la mayor parte de financiación necesaria para la aplicación de esta ley ante la imprevisión presupuestaria –¡sí, señorías!–, ante la imprevisión presupuestaria del Gobierno de España.

Pero para la eficaz aplicación de ambas leyes sociales resulta imprescindible contar con la financiación suficiente para dar respuesta a los colectivos más necesitados de nuestras islas y en esa financiación, entendemos, se ha de implicar conjuntamente su Gobierno, señor presidente, y el

Gobierno de España. Y en tal sentido, nos gustaría que nos concretara, señor presidente, cuál ha sido hasta ahora el grado de implicación presupuestaria del Estado en la aplicación de estas leyes, cuánto tiempo pueden seguir soportando las arcas de nuestra Comunidad Autónoma su financiación prácticamente en exclusiva y qué precisiones existen de cara a una mayor implicación presupuestaria futura del Estado.

Pero, pese a que a otros, a otros, se les llene la boca al hablar de políticas sociales, el Gobierno de Canarias sigue afrontando, con sus propios recursos y sin ayuda alguna del Gobierno de España, la acogida e integración de más de 1.000 menores extranjeros no acompañados, en una manifestación más de la falta de solidaridad del Gobierno de España, ante un fenómeno frente al cual Canarias y los canarios nos hemos encontrado solos y abandonados a nuestra suerte (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Señorías –perdone un momento, señora–, no sé si lo aprecian en la sala, un murmullo creciente. Yo les ruego, por favor, que procuremos estar lo más atentos posible al debate.

Muchísimas gracias.

Continúe, señora María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ: Las políticas de igualdad del Gobierno dirigidas a las mujeres se han centrado, especialmente, en el empleo, en la conciliación de la vida laboral y familiar y en la protección y acogida de las mujeres víctimas de violencia de género. Con resultados, señora consejera, entiendo, satisfactorios, evidenciando, además, la preocupación de este Gobierno por este tema y su objetivo ineludible de alcanzar a corto plazo la igualdad real entre hombres y mujeres.

En cuanto a educación, ha de valorarse la preocupación del Gobierno en orden a la mejora de la equidad en el acceso a la educación y el acento que ha puesto en las políticas de compensación para la igualdad de oportunidades, incrementando su presupuesto en la nada despreciable suma de 24 millones de euros, lo que supone toda una apuesta por la educación.

Una apuesta que se ha extendido también al impulso del Plan de Infraestructuras Educativas en las islas donde más se ha incrementado la demanda educativa –Lanzarote y Fuerteventura– y al sur de las dos islas capitalinas, con una inversión total de casi 100 millones de euros en este curso escolar.

Las inversiones durante el presente curso en comedores y transporte escolar han sido más que significativas, favoreciendo sensiblemente la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres.

También el programa de uso gratuito de libros, que se extiende a más de 90.000 alumnos, con su correspondiente incremento presupuestario, y ha

sido, entendemos, una importante ayuda para las familias canarias más modestas.

El impulso de los idiomas, la creación de sesiones bilingües en diversos centros educativos, la apuesta por la Formación Profesional, revitalizando el Consejo Canario de la Formación Profesional y ofertando nuevos ciclos formativos y nuevas titulaciones, son también indudables aciertos de este Gobierno en materia educativa.

El fomento del deporte y la cultura canaria, y hecha en Canarias, y la apuesta por la enseñanza universitaria a través del impulso de un plan por la calidad de la educación superior en Canarias y del sensible incremento presupuestario destinado a las universidades canarias, ponen de manifiesto que la educación, la cultura y el deporte constituyen prioridades de un Gobierno que ha sabido, entendemos desde el Grupo Popular, planificar y ejecutar adecuadamente su política educativa.

Las medidas de choque anunciadas por el señor presidente en su discurso ratifican el compromiso del Gobierno con la mejora de la educación en Canarias y nos permiten, entendemos desde el Grupo Popular, afrontar con optimismo el camino hacia esa educación de calidad que Canarias tanto necesita. Por eso, señor presidente, nos parece fundamental el propósito de su Gobierno de acometer un cambio profundo en nuestro modelo educativo y nos gustaría que nos concretara sobre qué bases se va a enfocar ese cambio profundo y qué medidas tiene previsto acometer su Gobierno a corto, medio y largo plazo en tal sentido.

En materia de seguridad, señorías, el Gobierno ha dejado muy claro el objetivo de convertir a nuestra tierra en un lugar seguro, donde todos podamos vivir en paz y ejercer libremente nuestros derechos y libertades. El impulso del proyecto de Ley de la Policía Canaria, complementaria y nunca sustitutoria de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuyas plantillas, cuyas plantillas, de una vez por todas, deberán cubrirse íntegramente –y así podremos pasar de la foto con los que salen de la academia en prácticas–, y el reforzamiento y equipamiento de las policías locales han constituido los ejes de la política de seguridad del Gobierno. Una política que, sin duda, dará sus frutos y conseguirá el objetivo de tener lo que todos los canarios deseamos: más policías en la calle y más seguridad para todos los canarios.

En cuanto a la política económica del Gobierno, hay que valorar ante todo el acierto en el diagnóstico de la coyuntura económica actual y especialmente el haber arbitrado una serie de medidas contenidas en un plan de choque para la economía de Canarias. Consensuado, además, con las fuerzas económicas, empresariales y sociales de Canarias, mientras otros –porque hay que recordarlo–, mientras otros seguían diciendo que todo iba bien, sin querer enterarse de lo que estaba pasando.

Al Gobierno ha de concedérsele, igualmente, en materia económica, el mérito de haber elaborado unos Presupuestos realistas, acordes con las previsiones reales de crecimiento económico, en consonancia con la desaceleración existente. Pero, sin embargo, señor consejero, enormemente solidarios, hasta el punto de que tres de cada cuatro euros del incremento del gasto para el año 2008 se destinan a gasto social, a educación y a sanidad.

Hay que reconocerle también, señor consejero, el mérito de mantener el nivel de endeudamiento de nuestra Comunidad Autónoma muy por debajo de la media nacional. El mérito, asimismo, señorías, de haber suprimido, de hecho, el impuesto de Sucesiones y Donaciones a partir del primero de enero de este año. Y nosotros, desde el Grupo Popular, esperamos que nadie nos obligue a reponerlo. El mérito también, señor consejero, de haber propuesto las medidas dinamizadoras de la economía canaria que ha señalado o que señaló ayer el señor presidente, que van desde la devolución de un 7,5% anual del impuesto del gasóleo profesional a los actores del transporte, agricultura y pesca, hasta completar un 30%; hasta la reducción de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, del Patrimonio, pasando por la simplificación del IGIC.

Y, en definitiva, el mérito de adelantarse a los acontecimientos y adoptar una batería de medidas para impulsar el desarrollo y la diversificación de la economía canaria: el fomento del consumo privado a través de acertadas políticas fiscales, el fomento de la inversión, aprovechando las oportunidades que nos ofrece la RIC, y la mejora del entorno empresarial, controlando las ayudas del REA y luchando contra la economía sumergida.

La política económica del Gobierno, rigurosa e imaginativa a la vez, está dando ya buenos resultados y constituye una garantía de que nuestra Comunidad va a superar con éxito el actual proceso de desaceleración económica, en beneficio del consumo y de la mejora de calidad de todos los canarios.

En lo que se refiere a turismo, señorías, coincidimos plenamente con el señor presidente en que Canarias necesita un modelo de desarrollo turístico respetuoso con el medio ambiente, más sostenible y duradero. El Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020 no es sino una muestra de la política turística del Gobierno, una política basada en la confianza y el consenso con el sector turístico y que, sin duda –entendemos desde el Grupo Popular–, va a tener muchos beneficios para Canarias. Creo, sinceramente, que así es como se tienen que hacer las cosas y que este Gobierno ha entendido perfectamente que el futuro del turismo en Canarias pasa por la calidad, la modernidad, la diversificación de la oferta, la formación de los

profesionales del sector y la adaptación a la nueva dinámica del mercado internacional del turismo.

Coincidimos también con el señor presidente del Gobierno en la necesidad de potenciar la industria y el comercio en Canarias, y no solo por la diversificación que supone en nuestra economía sino por las expectativas de creación de empleo estable y de calidad. Por eso nos parece muy interesante abordar la planificación industrial de Canarias y facilitar el establecimiento en nuestro territorio de empresas industriales. Y en tal sentido, nos gustaría, señor presidente, que nos señalara qué medidas tiene previsto su Gobierno para potenciar la instalación de nuevas industrias en Canarias, qué objetivos se ha marcado a tal fin y qué recursos se van a destinar a dichos objetivos.

La obligada adaptación a la normativa comercial de la Unión Europea abrirá, sin lugar a dudas, nuevas expectativas al comercio en Canarias y el Gobierno tiene ante sí la tarea de ordenar la actividad comercial en Canarias, respetando, eso sí, criterios ambientales y territoriales y potenciando las zonas comerciales abiertas, en las que las pequeñas y medianas empresas han de ver garantizada su supervivencia.

En materia energética, señorías, nos parece de singular interés la apuesta que ha hecho el Gobierno por las energías renovables, hasta el punto de tener previsto un nuevo concurso eólico para el 2010.

Es importante que Canarias cuente con suficientes recursos energéticos para atender sus necesidades y que situaciones como la del sur de Tenerife o la del norte de Gran Canaria no vuelvan a repetirse en el futuro. Y para ello nos gustaría, señor presidente, que nos concretara cuál va a ser la política energética de su Gobierno, los objetivos que se plantea en esta legislatura y los recursos que se van a destinar al desarrollo energético de Canarias.

También es de aplaudir la apuesta por la innovación que el Gobierno viene realizando a través de las diversas actuaciones de gestión de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de las convocatorias públicas de subvenciones, la potenciación de los parques tecnológicos y el desarrollo de los foros internacionales de inversión tecnológica.

Es innegable, señorías, que el Gobierno está poniendo las bases para acercar la investigación, desarrollo e innovación a la sociedad canaria, con proyectos como los que situó en el día de ayer el señor presidente, y está trabajando en la futura creación de grandes infraestructuras científicas con excelentes resultados. Pero me gustaría, señor presidente, que nos expusiera con más detalles la política de su Gobierno sobre I+D+i, los objetivos que pretende alcanzar en esta legislatura y los recursos que piensa destinar a tal fin.

El impulso que el Gobierno quiere dar a la actividad agraria, ganadera y pesquera de Canarias resulta más que necesario, y para ello

son fundamentales iniciativas legislativas como la Ley de Ordenación del Suelo Agrario, la Ley de Explotaciones Ganaderas o la Ley de Calidad Agroalimentaria, la puesta en marcha de una marca canaria para productos de calidad diferenciada, la potenciación de la agricultura de exportación, las subvenciones a los seguros agrarios, la conservación de los recursos pesqueros de Canarias y la elaboración del anunciado Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura.

En otro orden de cosas, la acción exterior del Gobierno, señorías, se vuelca, entendemos de manera acertada, hacia África, hacia la Unión Europea y hacia los emigrantes canarios.

En cuanto a África, nos parece acertado el objetivo del Gobierno de que Canarias participe activamente en la toma de decisiones que nos afectan en la política de cooperación transfronteriza con dicho continente. En esa línea, resulta muy oportuna la reordenación de oficinas de representación institucional en ciudades y países africanos prioritarios en nuestra acción exterior, como es el caso de Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde, para así, obviamente, organizar y gestionar con mayor eficacia las ayudas al desarrollo, potenciar la cooperación con África y, sobre todo, reducir la inmigración irregular.

En lo que se refiere a la Unión Europea, es evidente que nuestra condición de región ultraperiférica nos confiere ciertas singularidades y, ciertamente, Canarias tiene un importante papel que jugar en la defensa de nuestro estatus diferenciado y en el liderazgo que ejerce sobre el resto de las RUP.

En cuanto a los emigrantes canarios en el exterior, compartimos que hay que continuar con los programas de asistencia a dichos emigrantes, especialmente en lo que se refiere a asistencia sanitaria y a la atención sociosanitaria.

Señorías, en lo que se refiere a la inmigración, no sin antes hacer una loa al sacrificio que nuestra Comunidad Autónoma ha venido realizando en estos últimos años para atender, acoger e integrar a los inmigrantes irregulares, coincidimos con el diagnóstico realizado por el señor presidente y con la falta de implicación suficiente del Gobierno de España en este drama permanente. Es indudable que la inmigración irregular es un problema de Estado y que, como tal, el Estado ha de tomar las riendas solucionando el problema en origen, con ayudas al desarrollo de los países emisores de inmigrantes irregulares, poniendo en marcha medidas efectivas de vigilancia y control que impidan la llegada masiva de cayucos, facilitando la derivación y posterior repatriación de los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas y aportando, señorías –sí, aportando–, la financiación necesaria para su atención en las mejores condiciones.

En cuanto a los menores inmigrantes no acompañados, el diagnóstico que ha realizado el

señor presidente del Gobierno en su intervención, coincidimos con él. Pero yo digo más, señor presidente: ¡desidia descarada por parte del Gobierno de España!, y mientras tanto Canarias ha de seguir soportando en exclusiva la tutela de más de mil niños inmigrantes y financiando el cien por cien de sus gastos de alojamiento, manutención, asistencia sanitaria y educación.

La reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias ha quedado truncada al final de la anterior legislatura y, obviamente, es una asignatura pendiente que tenemos todos los canarios. Y de ahí la necesidad de relanzar la reforma estatutaria y de integrar en nuestro Estatuto de Autonomía todos los aspectos contemplados en la reforma y citados por el señor presidente en su intervención, fundamentales para dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un texto estatutario adaptado a la realidad de nuestro tiempo. Una aspiración que han logrado ya otras comunidades y a Canarias se le viene denegando injusta e injustificadamente.

Por otra parte, resulta indudable que la labor del Gobierno ha estado presidida durante estos ocho meses por la participación, el control y la calidad democráticos. Y en esa línea, el Gobierno cuenta ya con un anteproyecto de ley de potenciación de los órganos consultivos y de control y canalizará la participación de los agentes sociales y económicos en las políticas socioeconómicas del Gobierno a través del Consejo Económico y Social.

Uno de los objetivos que ha de afrontar este Gobierno es la modernización de la Administración autonómica y confiamos en que las iniciativas que tiene previsto aprobar la próxima semana para mejorar y humanizar la atención a las personas, simplificando los procedimientos administrativos, supongan un paso importante en la consecución de dicho objetivo.

Por lo demás, de la gestión del Gobierno en materia de transportes resalta el proyectado aumento de las ayudas a los canarios que residan en islas no capitalinas, hasta llegar al 70% al final de esta legislatura. Lo que facilitará, sin lugar a dudas, la movilidad y contribuirá a la cohesión territorial del archipiélago.

El impulso que el Gobierno ha dado a las obras públicas para incentivar la economía, a modo de inyección en tiempos de desaceleración, destinando una tercera parte del presupuesto de inversión para el 2008 a este departamento, ha sido un indudable acierto y, a buen seguro, señor presidente, contribuirá a paliar la crisis de la construcción en Canarias.

También merece especial mención la apuesta del Gobierno por la conservación de nuestro territorio, la culminación de los mapas del ruido de Canarias y de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, la redacción del Plan de Calidad del Aire de Canarias y del Plan Forestal de Canarias, el desarrollo del Plan Canario de Restauración

Hidrológico-Forestal y los planes de defensa contra incendios forestales. Son solo una muestra de la importante actividad que ha desarrollado el Gobierno en materia de medio ambiente. Lo que viene a confirmar la preocupación de este Gobierno por nuestro territorio y su decidida apuesta por su conservación.

Nos sumamos, finalmente, a la apuesta firme, valiente y decidida del Gobierno en materia de desarrollo sostenible y de lucha contra el cambio climático, que se ha plasmado ya en estos pocos meses en el Plan de Actuación 2008-2015, integrado en la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático.

El Gobierno, señorías, se ha dedicado a trabajar, como, por otra parte, es su obligación, durante estos ocho meses y con resultados francamente satisfactorios. Es verdad que hay que seguir profundizando en las políticas sociales y de empleo. La reducción de las listas de espera no es una tarea fácil, pero no cabe duda de que la estrategia del Gobierno está bien enfocada.

El consenso que ha presidido la elaboración de las medidas de desarrollo de la política económica del Gobierno es un ejemplo a seguir y hay que continuar en esa línea para que los beneficios de esas medidas lleguen a todos los canarios y, especialmente, a los más desfavorecidos.

La política turística, basada también en el consenso de los agentes sociales y económicos del sector, nos hace al Partido Popular ser optimistas sobre el futuro de esta piedra angular de la economía canaria.

La apuesta por la agricultura, ganadería y pesca nos abre nuevas expectativas económicas y de creación de empleo que, junto con la potenciación del comercio y la industria, van a contribuir a la necesaria diversificación de nuestra economía.

La política de vivienda, dirigida inicialmente a los jóvenes y a las familias con ingresos inferiores a los 18.000 euros, habrá de extenderse, señor presidente, en el futuro a todos los canarios de rentas medias que tienen dificultades para acceder a una vivienda en el mercado libre.

La política educativa, que apuesta por acercar la educación en condiciones de igualdad a todos los canarios, habrá de dirigirse, entendemos desde el Grupo Popular, especialmente a la mejora de la educación no universitaria y a la aplicación y adaptación a las demandas del mercado de la Formación Profesional, para lo que la puesta en marcha de las medidas previstas por el Gobierno resulta fundamental.

El presidente del Gobierno –lo decimos claro y alto, señorías– se presenta hoy ante esta Cámara con los deberes bien hechos, pero los proyectos, medidas e iniciativas de todos los departamentos requieren seguir trabajando sin tregua para dar forma, continuidad y fin a unas políticas perfectamente

adecuadas para el delicado momento económico de empleo en que nos ha tocado vivir.

Pero Canarias, señorías, no puede seguir siendo la cenicienta del territorio español, de todo el Estado español. Tenemos que recuperar el diálogo y el consenso y la colaboración con el Gobierno de España. Un diálogo y una colaboración que difícilmente se producirá si el presidente Zapatero sigue negándose a recibir al presidente del Gobierno de Canarias, si sigue negándose a considerar el drama de la inmigración como un asunto de Estado, si sigue marginando y castigando a Canarias en los Presupuestos Generales del Estado, si sigue cruzándose de hombros en el tema de los menores inmigrantes no acompañados, si sigue negando la deuda histórica de la sanidad canaria, si sigue marginando a Canarias en la financiación autonómica, si sigue sin cumplir la Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias, no incluyendo en los Presupuestos Generales del Estado las inversiones destinadas a igualar a Canarias con la media de inversión por habitante del conjunto del Estado, y si sigue, en definitiva, negando a nuestra Comunidad Autónoma su legítimo derecho a profundizar en su autogobierno a través de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía.

Señor presidente, señorías, hoy puede ser un gran día. Hoy puede ser el comienzo de una nueva etapa de diálogo y colaboración con el futuro Gobierno de España. Por nosotros, por el Grupo Popular, no va a quedar, porque apoyaremos al presidente del Gobierno de Canarias en la difícil tarea de buscar ese diálogo y esa colaboración tan necesaria para normalizar las relaciones con el Gobierno de España. Nos jugamos mucho y todos tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad para que la situación vivida en el pasado no sea más que un luctuoso recuerdo que nos sirva para avanzar juntos por el bien de Canarias y por el bien de España.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro de Paz.

Yo quisiera dirigirme al público que está en las tribunas, que el Reglamento de la Cámara... Anunciarles, decirles, para que lo conozcan, que el Reglamento de la Cámara les prohíbe hacer cualquier tipo de manifestación. Solamente son los señores diputados y diputadas los que pueden aplaudir a los intervinientes.

Muchísimas gracias, señora Navarro de Paz.

Continuamos. El portavoz, por parte del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don José Miguel Barragán Cabrera tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señor presidente de la Cámara, señor presidente del Gobierno, señorías: buenos días a todos y a todas.

En su intervención de ayer, señor Rivero, expuso las acciones más importantes que el Gobierno de Canarias ha hecho en estos meses, muy pegado a las preocupaciones de la gente y en la constante de seguir cohesionando el archipiélago social y territorialmente. Y, en ese contexto, nos invitaba usted, tanto al inicio como al final de su intervención, a aprovechar este debate para explicar a los ciudadanos cómo están las cosas, qué futuro tenemos por delante. “Este debate es para hablar de política, no de los políticos”, nos recordaba.

Pero también dedicaba usted un tiempo a analizar en qué contexto sociopolítico y económico se ha tenido que mover el Gobierno en estos primeros meses, después de las elecciones de mayo del 2007. Por ello quiero empezar la primera parte de mi intervención sobre el escenario en el que se han desarrollado estos primeros meses de gobierno. Usted hacía una valoración de las condiciones socioeconómicas y el escenario electoral de las Generales del 2008, celebradas hace escasamente dos semanas, y las influencias de estos acontecimientos en la vida política de las islas.

Pero, señor presidente, creo que los canarios y las canarias tienen también derecho a que se incluyan en ese análisis algunos aspectos de la vida política en este periodo que hay que poner también sobre la mesa. Porque, señor presidente, al amparo o pretexto de la normal confrontación electoral, también se ha escenificado una hostilidad contra el Gobierno como ningún otro Gobierno de Canarias la ha tenido en sus primeros meses de actividad. Las elecciones generales se plantean en las islas, más allá de la elección de nuestros representantes en las Cortes, como un referéndum al Gobierno de Canarias recién constituido. Gobierno legítimamente formado, con el apoyo de 34 de los 60 diputados y diputadas que forman este Parlamento, y enfrente una Oposición, la primera fuerza política en esta Cámara, que parece no terminar de aceptar esa elemental regla democrática. Y, señorías, en el culmen de la contradicción, esa regla, que sí parece válida para gobernar comunidades como Galicia, Cataluña, Cantabria o Baleares, donde el PSOE no es la primera fuerza política.

Creo, señor presidente, que es necesario poner sobre la mesa esta realidad, pues está plagada de acciones e intervenciones que la sociedad también recuerda. Un escenario al que se ha unido –como usted nos remarcaba ayer– la incertidumbre que se empezaba a generar en el último semestre del 2007 sobre las perspectivas económicas, lo que ha añadido aún más desafíos a su Gobierno que los que usted expuso en su discurso de investidura.

Señor presidente, en estos ocho meses ha habido también claves que, más allá de la legítima Oposición e incluso de la legítima aspiración de cambiar a un Gobierno antes de finalizar una legislatura, por los instrumentos que para ello da

nuestra democracia, han sido utilizadas para, sin ningún tipo de fundamento objetivo a nuestro juicio, para mantener, predisponer, condicionar, posicionar a la opinión pública en una actitud hostil contra el Gobierno. Puedo citar el intento de dividir a Coalición Canaria antes de su investidura, intento que –como habrá observado– no parece haber acabado sino que se mantiene en la agenda política de algunos, que siguen pretendiendo nuevos escenarios políticos en las islas. O la amplificación y distorsión artificiosa de cualquier problema o conflicto que se le presente al Gobierno y trabajar para no conseguir solucionar los problemas de los ciudadanos, sino para que no se den condiciones de acuerdo con el Ejecutivo. Y, por último, señor presidente, esa ruin estrategia de mantener avivado el pleito insular.

Señor Rivero, se ha intentado crear, engañosamente, un escenario en el que hablar con el Gobierno, consensuar con el Gobierno, analizar, diagnosticar y dar soluciones a los problemas conjuntamente con el Gobierno no sirve a los propósitos de quienes intentan presentar al Ejecutivo como un Gobierno de bajo perfil. Ese escenario de consulta y consenso con la sociedad civil organizada, en temas generales que nos afectan a todos, no cuadra con quienes quieren dar otra visión de Canarias. Si el Gobierno, como le hemos visto hacer, gestiona, si el Gobierno alcanza acuerdos, si el Gobierno resuelve problemas, si el Gobierno se sitúa junto a las cosas que le preocupan a la gente, entonces se desmorona la estrategia de acoso y derribo, se desmoronan los argumentos de quienes intentan presentarlo como un Gobierno deficiente. Se desmoronan, en definitiva, las estrategias de quienes intentan que la fotografía de Canarias sea la del caos en estos cuatro años.

Por eso, cuando personas serias y responsables, que representan a asociaciones, colectivos u otras instituciones, preocupados, como la inmensa mayoría de nuestras gentes, por aportar soluciones a los problemas que nos afectan, y llegan a acuerdos con el Gobierno, se les intenta minusvalorar o decir que mienten. Pues ¿qué otra cosa se puede deducir de quienes atacan a los sectores sociales que consensúan medidas para hacer frente desde Canarias a la desaceleración económica con el Gobierno de Canarias? O en relación a otros temas, ¿qué podemos deducir de los ataques a las universidades por sus informes sobre el Régimen Económico y Fiscal; o al Consejo Económico y Social; o a la posición de empresarios e instituciones que llegan a acuerdos en temas turísticos; o de los sindicatos que llegan a acuerdos con el Gobierno en sanidad? Por citar solo algunos ejemplos.

Señorías, no se les puede faltar al respeto a estos agentes sociales porque dialoguen, analicen y lleguen a acuerdos sobre posibles soluciones con su Gobierno, porque, señorías, cuando esos

mismos sectores sociales han creído conveniente expresar su crítica o desencuentro con el Gobierno de turno, lo han hecho y no es de recibo que, porque a algunos no les interese ese escenario de encuentro con los sectores sociales, se minusvaloren, ataquen o ridiculicen oficialmente sus posiciones.

Paso página, señor presidente, sobre este añadido al contexto sociopolítico y económico en el que se ha desarrollado la acción de gobierno, pero entendíamos, desde el grupo parlamentario que representa a los nacionalistas canarios en esta Cámara, los diputados y diputadas de Coalición Canaria y el Partido Nacionalista Canario, que era necesario completar, con esta referencia, lo que ha sido la vida política de las islas en estos últimos ocho meses. Seguramente habrá servido también para refrescar la memoria. Seguro que se les vienen a la cabeza, a sus señorías y a las personas que siguen este debate a través de los medios de comunicación, muchísimos otros ejemplos de cómo se ha buscado una crispación innecesaria, forzada, con el único propósito de perjudicar al Gobierno y a los grupos que lo apoyan. Insisto una vez más, más allá, a nuestro juicio, del legítimo derecho a ejercer la Oposición y la crítica a la acción de gobierno.

Señor presidente, he iniciado mi intervención con este recordatorio, porque usted nos invitaba ayer a estar cerca de las personas que conforman esta sociedad, de sus preocupaciones y de sus demandas. Nos instaba usted a explicar a los ciudadanos cómo están las cosas y qué hacen sus representantes políticos para afrontar los retos de nuestra sociedad. Yo tengo la firme convicción de que los gobiernos que han gestionado los intereses de los canarios y las canarias en los últimos 15 años han sido buenos para Canarias, ha sido tremendamente positivo el balance de los resultados frente a los errores que hemos cometido. Ya dábamos ejemplos claros, sin irnos muy atrás, en su debate de investidura, de los logros del anterior Gobierno de Canarias.

Pero, señor presidente, la experiencia nos dice que no es suficiente gestionar bien y resolver los problemas. La ciudadanía tiene que saberlo, y es cierta la crítica de que la comunicación no ha sido, precisamente, una de las fortalezas de los anteriores gobiernos. Hablo de ciudadanos informados, que sepan qué hace su Gobierno, y hay que reconocer, por ejemplo –y yo lo hago desde esta tribuna–, que en esta tarea de comunicar el Gobierno de España, en estos últimos cuatro años, ha redoblado con éxito esfuerzos económicos y medios para hacer llegar la acción de gobierno a los españoles.

Por ello mi grupo le pide que haga también un esfuerzo, desde el Gobierno de Canarias, para que, tanto de forma directa como a través de los medios de comunicación, se transmita toda la información sobre lo que hace el Gobierno. Eso permitirá a los ciudadanos estar en mejor disposición de opinar

sobre si las acciones del Ejecutivo son las correctas; aceptarlas, criticarlas o sugerir alternativas.

Señor presidente, son muchos los retos que el Gobierno tiene, tal y como usted nos expuso en el día de ayer, al igual que las medidas y acciones concretas para las soluciones. Nos enumeraba usted un primer bloque de las acciones más directas hacia las personas: vivienda, educación, sanidad, empleo, prestaciones sociales, con especial referencia a la pobreza, la seguridad en las islas y las políticas de igualdad. Sería difícil hacer una relación de cuál de ellas es más importante o debe ser más importante, pues seguramente cada ciudadano define esta según sus necesidades o convicciones. Pero si hay una política que ayude de verdad a que no se generen otros problemas sociales, si hay una política que de verdad despierta el interés por la educación y la formación, si hay una política que genera, en definitiva, que todo vaya mejor y se den condiciones para afrontar los retos del futuro, es la de empleo. Por ello, todas las acciones expuestas ayer sobre la diversificación económica llevan siempre aparejado un objetivo común: más empleo, más estable y con sueldos dignos.

Recordaba usted, señor Rivero, que en Canarias viven 150.000 personas que quieren trabajar y no tienen trabajo; que creamos mucho empleo, pero es más la gente que llega que el empleo que se genera. Y hacía una afirmación tajante, que no por conocida con anterioridad pierde fuerza, por su tremendo contenido social y de la apuesta decidida que usted personalmente ha hecho para que las personas que viven en Canarias y están en el paro sean las primeras a las que tenemos que dar respuesta a sus demandas de trabajo.

Decía usted: “este Gobierno quiere dar trabajo a la gente de aquí”; y manifestaba su contrariedad cuando conoció que políticos canarios estaban moviéndose en distintos escenarios para que la Unión Europea impidiera al Gobierno de Canarias dar trabajo, preferiblemente, a las personas que conviven, que residen con nosotros. Valga su propia información, señor presidente, un ejemplo más de ese otro escenario en el que –le recordaba hace escasos minutos– se ha tenido que mover y, mucho me temo, se va a tener que seguir moviendo la acción del Gobierno y el debate en este Parlamento.

Pero, continuando con las políticas de empleo que pretende desarrollar su gobierno, ¿es malo que la Estrategia de Empleo para Residentes Canarios intente que las personas que viven en Canarias, que están en las listas del paro de cualquiera de nuestras islas, consigan un empleo? Es decir, compañeros y compañeras diputados y diputadas, señoras y señores que nos siguen en esta Cámara, a través de la radio o la televisión, ¿es una ilegalidad, es un delito, que un residente canario, es decir, una persona que vive en estas islas, que sea inmigrante de un país

como Colombia, Uruguay, Argentina, Marruecos, que sea un ciudadano europeo, de Portugal, Inglaterra, Alemania, o que sea un español, nacido no en esta tierra pero que resida y forme parte de la lista del paro en Canarias, sea ayudado por el Gobierno de Canarias a conseguir un empleo con prioridad sobre otros que no viven aquí? ¿Y dice esta Estrategia de Empleo que un ciudadano de la Unión Europea o, más concretamente, de España, que se encuentre fuera de las islas, no puede venir a Canarias y conseguir un empleo? Obviamente no.

Hagamos también el ejemplo: si una empresa instalada en las islas quiere contratar a una persona que viva en Barcelona, Berlín, Roma, Caracas o Bogotá, lo puede hacer, está en su derecho, siempre que cumpla las leyes españolas, pero no se encontrará por esa contratación, ni él ni el trabajador, entre los que puedan ayudarse desde el Gobierno de Canarias; en cambio, si ese trabajador es residente en Canarias y está en la lista de desempleados de las islas, entonces su contratación se verá fomentada con las medidas del Gobierno de Canarias.

Señorías, los ejemplos que he puesto son bastante ilustrativos. De eso se trata, esto es lo que los canarios y canarias deben saber: que su Gobierno va a dedicar sus esfuerzos en ayudarles a ellos, a los que están aquí en el paro a conseguir empleo. Y los nacionalistas canarios van a estar con el Gobierno, apoyando cuantas medidas conduzcan a reducir las tasas de desempleados en las islas. Además de porque es lícito, porque es en defensa de las personas que ya viven en Canarias.

Es precisamente en materias como esta, señor presidente, en las que la necesidad de informar a los ciudadanos se hace más evidente, pues ya hemos tenido la oportunidad en este mismo Parlamento de oír a alguna portavoz en asuntos de empleo tergiversar descaradamente los contenidos del plan o insinuar que el mismo contiene medidas discriminatorias que jamás han existido. Aprovecho, señor presidente, antes de cambiar de tema, para pedirle que nos amplíe la información, si le es posible en este momento, sobre alguna de las medidas concretas de la Estrategia de Empleo.

Otro de los asuntos en los que quiero centrarme por estar de actualidad es en la educación. Señor presidente, frente a la acción del Gobierno con un incremento de los recursos económicos, antes recordaba la portavoz del Partido Popular, 24 millones de euros para la educación no universitaria; con el impulso del Plan de Infraestructuras Educativas, con cerca de 100 millones de euros en inversión para este curso escolar 2007-2008; con la mejora de los comedores; con el transporte de los alumnos; el programa gratuito de los libros; la apuesta por incorporar también contenidos canarios en la formación integral de nuestros alumnos; con una Formación Profesional en la que sus titulados consiguen empleo, porque estamos formando de

acuerdo a las nuevas oportunidades de empleo que hay en las islas, señor presidente, frente a todos estos datos positivos, parece que el desencuentro que por ahora hay abierto con los profesores no universitarios eclipsa toda esta información. Y hay más, pues frente al impulso de un Plan de Calidad de la Educación Superior, a la mejora de los contratos-programa con las universidades, frente al incremento de las becas o frente al refuerzo del aprendizaje de un segundo idioma, la única luz que parece brillar es que la consejería mantiene un conflicto con el profesorado no universitario.

Vuelvo, por lo tanto, a poner en valor que en una sociedad moderna la comunicación de lo que hace un Gobierno es una necesidad. Y aunque, obviamente, en este caso las diferencias entre el Gobierno y los enseñantes también es noticia, que obliga a ambas partes a fijar sus posiciones ante la sociedad, no podemos dejar que pase desapercibido el resto de la gestión de la consejería. El trabajo realizado no puede quedar en un segundo plano.

Dicho esto, también quiero manifestar, en relación con las demandas de los enseñantes no universitarios, que el Gobierno ha demostrado su voluntad de diálogo desde el principio. Cabe recordar que existió una propuesta de acuerdo, sometida a referéndum entre el profesorado y que decidió rechazarla. Esto demuestra muy a las claras que ha habido voluntad de acuerdo. Y, señorías, esa voluntad se sustenta en el propio pacto de Gobierno Coalición Canaria-Partido Popular. De todas formas, la posición de mi grupo en este sentido sigue siendo la misma que expresamos en el debate de investidura.

Añadía usted ayer una definición de su Gobierno como un Gobierno sólido y cohesionado, capaz de mantenerse firme y de no ceder ante las presiones cuando la defensa del interés general está en juego. Y apelaba usted expresamente, cuando hablaba de educación, que ni los alumnos ni los padres ni el conjunto de la sociedad entenderían que su Gobierno alcance un acuerdo sin contrapartidas con algunos representantes sindicales, que implique dar la espalda y olvidar los derechos de todos, del conjunto de la sociedad y de la demanda social de una mejor educación.

Cabe, por lo tanto, transmitir un mensaje. Renovar una vez más la invitación al diálogo para que nuestros docentes mantengan unos sueldos adecuados a su profesión, pero también que los alumnos y alumnas, que los padres y madres, que la sociedad canaria en general vea que, junto a ello, se consiguen también mejoras en la educación, como luchar contra el fracaso escolar, con un reforzamiento del apoyo al alumnado, una mayor implicación, de apoyo de madres y padres en la educación de sus hijos y, por supuesto, un profesorado respetado en las aulas, ilusionado y permanentemente cualificado en su trabajo. Esa

es la posición que creemos justa y, por lo tanto, la que defenderemos y en la que trabajaremos para que ambas partes, Gobierno y representantes del profesorado, alcancen un acuerdo.

La sanidad es otra de las grandes preocupaciones de los ciudadanos y nos alegra comprobar, a día de hoy, que los acuerdos en los que se sustenta el pacto de Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular en esta materia y que fueron enfatizados en su discurso de investidura se están cumpliendo. Hablo, básicamente, del asunto que los ciudadanos identifican como una de sus principales preocupaciones en el ámbito sanitario: las listas de espera. Es importante que los planes diseñados para afrontar las listas de espera no solo se hayan diseñado o actualizado en estos ocho primeros meses sino que además su puesta en funcionamiento haya arrojado los primeros resultados efectivos, básicamente a través del plan de choque que ha incrementado la actividad en los centros públicos y usando también los recursos privados. Más de 44.000 operaciones quirúrgicas en el 2007, 190.000 consultas médicas en los hospitales o casi 140.000 pruebas diagnósticas corroboran el dato que facilitaba usted ayer, de que en estos momentos son ya más personas las que salen que las que entran en la lista de espera.

Nos parece también importante resaltar que la Consejería de Sanidad trabaja ya en la reorganización de los servicios de urgencias extrahospitalarias. Un punto incluido en el acuerdo alcanzado el pasado 15 de febrero entre la Administración sanitaria y las organizaciones sindicales. Hago especial mención a este asunto porque la atención por urgencias también es una cuestión sensible de los ciudadanos, con lo que abordar una mejor gestión y disponibilidad de recursos en las urgencias extrahospitalarias será también un logro importante.

En el apartado de infraestructuras sanitarias, usted daba ayer datos de esas ampliaciones de nuevas construcciones. Sin lugar a dudas, que estén en marcha 85 proyectos, con una inversión que supera los 500 millones de euros en el 2007, da una idea del esfuerzo que realiza el Gobierno para que todas las islas, todas las zonas básicas de salud, todos los consultorios locales necesarios se encuentren en pleno funcionamiento desde hoy al 2010.

Otro logro importante es la gestión aplicada en el gasto farmacéutico y que nos ha situado en el 2007 por debajo de la media de España, con un ahorro de más de 22 millones de euros.

Señor presidente, toco ahora dos puntos que usted tuvo ayer el acierto de explicar: el porqué reivindicamos desde Canarias al Estado los recursos sanitarios que les corresponden a los ciudadanos de estas islas y la necesidad de especialistas médicos que tiene el sistema canario de la salud. Voy a hacer un símil. Imaginemos una familia con cuatro hijos, cuyos ingresos mensuales totales no pasan de los mil euros. Hablando con el matrimonio nos explica

que, pese a los malabarismos que hacen para llegar a final de mes, no llegan, que lo pasan muy difícil. ¿Les contestaríamos como nos contestan a nosotros algunos socialistas cuando les exigimos que el Estado financie su parte de la sanidad canaria?: “mire, su problema no es el sueldo, su problema es que no gestiona bien su sueldo”. Estoy convencido, señor presidente, de que los ciudadanos cuando critican o aplauden la gestión sanitaria deben saber que el Estado debe –debe a todos los canarios– más de ochocientos millones de euros y que con ese dinero la sanidad canaria podría mejorar más rápido de lo que lo hace y de lo que lo está haciendo.

Y, por último, quiero detenerme en la otra gran mentira que se repite hasta la saciedad en esta Cámara, sobre todo en lo que se refiere a los recursos que se destinan a atender a los ciudadanos y ciudadanas canarios en la sanidad privada. Primero porque queremos defender el sistema público y universal en la atención sanitaria, independientemente de si el recurso es público o privado, lo importante es atender a las personas; y, segundo, porque me gustaría saber si, comparativamente con otras comunidades autónomas, Canarias destina más recursos a la sanidad privada.

En seguridad manifestarle la total coincidencia con el análisis realizado ayer y sabe que los nacionalistas canarios estamos completamente decididos a que exista en Canarias una Policía Canaria, complementaria y en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y a la par potenciar a las policías locales de Canarias. El proyecto de ley está ya en esta Cámara con la intención de iniciar su debate. Simplemente comunicarle que trabajaremos duro para que esta ley sea publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* lo antes posible.

En relación con la atención social que presta el Gobierno de Canarias, en algunos casos con la participación de las corporaciones locales, resalto una vez más las políticas de empleo. En este caso, la medida específica que indicó usted ayer para luchar contra la pobreza, con el destino de casi ocho millones de euros para la integración de colectivos en exclusión.

Desgraciadamente, señor presidente, es triste ver cómo esta sociedad avanza en la distribución equitativa de la riqueza, en educación, en sanidad, en tantas áreas, incluidas las políticas de igualdad, y tenemos que seguir recibiendo noticias de la violencia contra las mujeres. Es sorprendente que España avance hacia una sociedad del siglo XXI y haya energúmenos, hombres cobardes, que sigan tratando a las mujeres con violencia. No obstante, es positivo saber que en este, como en otros tantos temas, la unidad de los demócratas es vital y que se valoran positivamente las aportaciones que desde cada Administración, y en base a sus competencias,

se hacen para combatir o paliar la violencia o ayudar a las mujeres que han conseguido salir de ese infierno. Así, tras estas palabras, quiero dejar también en positivo el que se haya completado la red de protección y acogida de mujeres víctimas de violencia en las islas y se colabore con los cabildos para el desarrollo del sistema social de prevención y protección integral de las mujeres frente a las situaciones de violencia de género.

Señor presidente, en el plano económico ocurrió lo que era inevitable: que el tiempo situara también a los portavoces económicos del PSOE en la realidad de que España, al igual que la economía de la Unión Europea en su conjunto, pasa por un periodo de desaceleración. Frente a lo que se oía hace escasos meses en este propio Parlamento, una nota de agencia, fechada el pasado día 12 de marzo, recogía unas declaraciones del ministro español de Economía, Pedro Solbes, en las que rechazaba, por supuesto, que existiera una crisis económica en España, pero admitió que estábamos en un periodo de desaceleración. Es más, en esa propia entrevista, el propio presidente del BBVA confiaba en el actual vicepresidente Económico para timonear España en la salida de esa desaceleración económica. Es decir, lo que hasta ayer se rechazaba o se camuflaba con juegos de palabras, como no podía ser de otra manera por los datos aportados por casi todos los analistas económicos, hoy se admite. Recuerde que aquí, en sede parlamentaria, el PSOE le dijo al Gobierno de Canarias que estaba inventándose la realidad económica que hoy abiertamente se reconoce.

Pero lo importante, aparte de felicitarnos de que el ministro y todos hablemos el mismo lenguaje, y, por lo tanto, se parta del mismo análisis, es si las medidas que se proponen por parte del Gobierno de Canarias son útiles para ayudar a afrontar con mayores garantías esa desaceleración y, como es obvio, sin perjuicio de otras que pueda poner en marcha el propio Estado o desde el ámbito de la Unión Europea. Por eso le pido, señor presidente, que ahonde hoy en esas medidas y en los efectos reales que se esperan de ellas, para afrontar mejor en Canarias la desaceleración económica iniciada en el segundo trimestre de 2007 y cuyas consecuencias a largo plazo son todavía una incertidumbre.

Mi grupo está de acuerdo en las acciones emprendidas desde el Gobierno para situar a Canarias en condiciones de girar económicamente, para dar respuesta a las necesidades que hoy se plantean en las islas y, como usted decía, con otras palabras, no podemos aplicar las recetas económicas de las necesidades de Canarias en la década de los 90 a las perspectivas de estos primeros años del siglo XXI. Es seguro que no todas las recetas de esa década valen para este nuevo siglo. Pero ello requiere que ese giro se haga conjuntamente con la sociedad que dinamiza nuestros sectores

productivos, aplicando las soluciones que cada uno de ellos necesita.

Por eso aplaudimos que el principal sector económico de las islas, el turismo, haya acordado con las administraciones públicas las bases de una estrategia por la competitividad y la calidad del turismo para toda una década, que pasa por lograr un modelo de desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Anunciaba usted los trabajos para producir avances importantes con la rehabilitación de la planta alojativa obsoleta, anunciando actuaciones en las siete islas. En tal sentido, le pido, señor presidente, nos amplíe hoy por dónde van esas líneas de actuación.

Además vemos con optimismo cómo también el pacto de Gobierno Coalición Canaria-Partido Popular y, por lo tanto, su propio discurso de investidura empieza a tomar forma en otros aspectos de nuestro desarrollo, como las medidas anunciadas en relación a la conclusión este año de la planificación industrial de Canarias o el desarrollo del Plan Energético.

En materia de comercio, en las islas usted anunciaba ayer los trabajos para adaptarnos a la nueva normativa comercial aprobada por la Unión Europea y también hablaba de la renovación del Programa Sectorial para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas hasta el 2013. Señor presidente, mi grupo le quiere hacer una petición en esta área. Hemos visto cómo la acción del Gobierno está centrada en las personas —en la sanidad, en la educación, el empleo, la vivienda, las prestaciones sociales a los que más necesitan nuestro apoyo—, pero si hay un agente que se encuentra presente en todos los sectores económicos del archipiélago son las pequeñas y medianas empresas. Señor presidente, tenemos que darles todo el calor y todo el apoyo posible. Estamos convencidos de su papel fundamental para ayudar a las islas a crecer. Son las pequeñas y medianas empresas canarias las que mejor pueden ayudar a crear nuevos empleos. Es en ellas donde la emprendeduría y la innovación tienen un nicho importante de oportunidades.

Creo que una de las acciones que más satisfacción nos va a dar en los próximos años es esa contribución al giro que tiene que ir dando la economía canaria y, en ese sentido, las políticas de investigación, desarrollo e innovación. La creación de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y el anuncio de la agenda de trabajo, que se daba a conocer ayer, confirman que está en el camino correcto. Además, con una idea clara: todo lo que se haga tiene que tener una aportación útil para la sociedad canaria. Una agenda abierta a las empresas, a las universidades, a estudiantes, investigadores, a la excelencia, a la incorporación de todos los rincones de las islas a las nuevas tecnologías y también para

avanzar en las grandes infraestructuras, como los parques tecnológicos, la Plataforma Oceánica, el supercomputador de la Universidad de Las Palmas o el Gran Telescopio de Canarias, entre otras.

Los nacionalistas canarios, señor presidente, estamos en la seguridad de que la innovación, la investigación y la sociedad de la información tomarán parte más activa en nuestro desarrollo económico y social en los próximos años.

En el sector primario, destacamos el anuncio de esas dos leyes: una con efectos sobre el sector ganadero y otra sobre la calidad agroalimentaria, además de la declaración de Canarias como zona libre de cultivos transgénicos. Por no repetir, diré que nos parece acertada también la planificación de acciones para garantizar que nuestros principales cultivos de exportación, entre los que destaco el plátano y el tomate, tengan encauzadas vías de solución.

Desde la pasada legislatura el Gobierno anterior y ahora el suyo están preparando la pautas en las que se debe basar la internacionalización y la proyección exterior de las islas.

En el ámbito europeo, nos parece acertado que el Gobierno haya abierto, al igual que lo ha hecho en otras materias, el diálogo con los sectores académicos, económicos y sociales, en la concreción de la posición oficial de Canarias en el debate sobre el futuro de la estrategia europea de las regiones ultraperiféricas, posterior al 2013.

Al igual que nos parecen acertadas todas las acciones enumeradas ayer para la atención de los emigrantes canarios en el exterior, fundamentalmente los países de América del Sur.

Señor presidente, ayer puso en el debate el tema de la inmigración, volviendo a reiterar una verdad en la que la mayoría, la inmensa mayoría de los canarios, coinciden: nuestra solidaridad es grande, pero no podemos afrontar solos las consecuencias de la inmigración en las islas, tanto la que tiene la cara más amarga por la cantidad de vidas humanas que se pierden, la de los cayucos y pateras, como la que entra por puertos y aeropuertos. Espero que, junto al trabajo de canalización de la cooperación en la estrategia de Gran Vecindad, se puedan retomar con el Estado asuntos como el control de fronteras y la seguridad en el Atlántico sur y que la atención de los menores inmigrantes se convierta en un tema de Estado, en el que todos contribuyamos a la solución.

Inmediatamente después de las elecciones, y ayer también, ofreció usted a quien será investido con toda probabilidad en los próximos días presidente del Gobierno de España retomar el diálogo Canarias-Estado, desde el principio de la lealtad institucional. Muchos son los temas pendientes en la agenda Canarias-Estado. ¿Está usted esperanzado, señor presidente, en que podamos encontrar un punto de encuentro con

el Gobierno de España en esta nueva legislatura estatal que comienza?

Apuntaba al inicio de mi intervención la necesidad de mejorar la comunicación directa con los ciudadanos. Cuando desarrollaba usted, en el punto dedicado a la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, la necesidad de que quede aprobado en esta nueva legislatura de las Cortes Generales y del Parlamento de Canarias. Enfatizaba usted la idea de acercar el Estatuto a la calle, propiciar el debate social sobre qué Estatuto quieren los canarios para su autogobierno en el siglo XXI, incluido el modelo electoral que quieren los canarios que haya en Canarias. No podemos estar más de acuerdo con esa idea, para que la ciudadanía opine y se manifiesten sobre qué Estatuto desean, qué Estatuto creen que necesitan las islas para crecer en igualdad.

Dedicó usted ayer también un bloque a la calidad democrática y en qué acciones se plasmaba esa calidad en el Gobierno que usted preside. Me quedo con una, solo con una, que da una idea nítida de qué calidad democrática tiene su Gobierno, que no es solamente un discurso para adornar su intervención de ayer, que no son palabras vacías. Me refiero, señor presidente, a la capacidad de escuchar, a la capacidad de aceptar propuestas, a la capacidad de consensuar soluciones, a la capacidad de gobernar con la gente.

En las políticas de cohesión, hizo especial referencia en el día de ayer a la de transporte entre las islas. Pero, señor presidente, la cohesión insular —me refiero ahora a la que se produce dentro del territorio de la propia isla— también es una tarea importante y así está planificada en las grandes infraestructuras viarias y en la apuesta por el transporte público de guaguas y otras fórmulas de transporte guiado. ¿Va a impulsar el Gobierno en su primer año acciones concretas en tal sentido, de las que están plasmadas en el pacto Coalición Canaria-Partido Popular?

Ayer le oí una frase en relación con las obras públicas que hace justicia a las infraestructuras de interés general en Canarias, opinión que siempre hemos defendido: las obras públicas son una pieza fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas. El debate sobre el impacto de la obra pública nos ha hecho perder muchas veces la perspectiva de la importancia de las mismas para la vida de las personas. Por citar un ejemplo: ¿es que una desaladora que garantiza agua potable a la población o la depuración y reutilización del agua no contribuye a la calidad de vida de las personas?

Señorías, voy a intentar cumplir el horario que nos habíamos marcado en la Junta de Portavoces y, por lo tanto, voy a ir, a terminar y después, si es posible, en el turno de réplica, contestar o ampliar alguna información que queríamos poner en valor en este discurso.

Señorías, he intentado enfatizar lo que, a juicio de los nacionalistas canarios, es el escenario en el que trabajan estas islas, en el que se trabaja en estas islas, políticamente hablando, y aquellas acciones del Gobierno, expresadas por el presidente, que inciden directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Señor presidente, su intervención de ayer transmitió seguridad. Con los datos aportados, no cabe duda de que es el Gobierno quien está marcando la agenda, está ejerciendo el liderazgo de la sociedad canaria, está fijando objetivos dentro de los acuerdos del pacto de Gobierno y de lo expresado en su discurso de investidura y se está oyendo, como nunca, a la sociedad civil organizada en la toma de decisiones. La prueba está en los distintos acuerdos ya alcanzados y en otros foros con procesos abiertos. Todo esto en ocho meses escasos de Gobierno efectivo. Reconocemos, sin embargo, que hay sectores en los que ese gran esfuerzo se tiene que incrementar.

Y además, señor presidente, esto se ha hecho con un tremendo ruido de fondo. Toda una bronca artificialmente montada que, lejos de arrinconar socialmente al Gobierno, como era y sigue siendo la pretensión de sus autores intelectuales y materiales, el Gobierno ha decidido no entrar al trapo, con una línea clara: a quien hay que dar respuesta efectiva es a la ciudadanía y, día a día, reunión tras reunión, acuerdo tras acuerdo, gestión tras gestión, consenso tras consenso, ha ido construyendo el nuevo liderazgo que el Gobierno de Canarias quiere acometer para afrontar los retos de esta tierra para los próximos diez años.

Creemos también que una de las marcas que hacen su discurso de ayer creíble, serio y riguroso es que no ha habido concesiones a la autocomplacencia. Se trabaja, se encauzan soluciones, pero queda mucho trabajo por hacer, expresaba otro de sus mensajes. Ha tratado los temas con seriedad, escucha y recoge propuestas aportadas por la sociedad civil organizada en la búsqueda de soluciones. Esta es la forma de gobernar de un Ejecutivo que quiere ser permanente puente de encuentro con la sociedad a la que sirve. Incluso a pesar del ruido que viene, pero no se olvide de que ese ruido se va.

Señor presidente, creemos que en estos ocho meses los sectores sociales y la ciudadanía empiezan a percibir con hechos reales que este Gobierno merece confianza, porque gobierna y se ocupa de lo que les interesa a los ciudadanos, con los ciudadanos y para los ciudadanos.

Señor presidente, señorías, muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Juan Fernando López Aguilar tiene la palabra.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Buenos días.

Este es el primer examen de política general de la Comunidad Autónoma en esta legislatura y enfocarlo adecuadamente exige hacer un minuto de recordatorio de situación. Hagamos un poco de memoria.

Esta legislatura arrancó el 27 de mayo del año 2007 y los ciudadanos enjuiciaron en las urnas de ese día la reedición de 15 años de gobiernos formados por las mismas siglas que apoyan al Gobierno en esta legislatura y presididos por la misma formación que hoy lo preside. El dictamen de las urnas fue claro: esos gobiernos quedaron desautorizados, perdiendo votos y escaños. Por tanto, no nos encontramos ante un Gobierno nuevo. Esa es la primera farsa a la que hay que salirle al paso. No es un Gobierno de ocho meses, es un Gobierno de 15 años, que se continúa a sí mismo, desoyendo el mensaje de cambio que emitieron los ciudadanos en las urnas del 27 de mayo, solo que empeorando la máxima que una vez cité en esta tribuna, que acuñó Giuseppe Tomasi de Lampedusa en *El Gatopardo*. Si “algo tiene que cambiar para que nada cambie”, aquí lo que se ha hecho es que nada tiene que cambiar para que nada cambie, salvo a peor.

Y así arrancó la legislatura con la abochornante foto de Madrid, en la que quien hoy es presidente del Gobierno acudió, a eso que ridículamente llama tantas veces Madrid, con un trotecillo alegre, a situarse bajo el brazo padrino y protector del líder de la derecha nacional española. La que transcurrió toda la anterior legislatura nacional crispando, negando la diversidad, oponiéndose a las reformas institucionales y a las reformas de los estatutos de autonomía, bajo la admonición de que se rompía España. Pero es evidente que, al situarle a usted bajo su brazo padrino y protector, no temía que usted rompiera España, porque sabía que, efectivamente, no iba a romper ni un plato, ni un plato que molestase en lo más mínimo al PP.

Se ha formado un Gobierno que no es el Gobierno que querían los canarios sino un Gobierno que decidió desentenderse de los canarios, y a partir de ahí ha habido un hilo conductor entre el 27 de mayo y el 9 de marzo. Ocho meses después, efectivamente, los ocho meses transcurridos.

Venía perfectamente anticipado en lo que llamé la *antinvestidura*. Esa inversión de la lógica parlamentaria, en la que la investidura de este Gobierno no consistió en un examen de los propósitos e intenciones para esta legislatura, sino, por el contrario, en un examen al Partido Socialista y al líder de la Oposición cuando ya no podía replicar. Pero lo cierto es que nueve meses después los ciudadanos han vuelto a pronunciarse y se ha visto que, a pesar de esa insistencia de Coalición Canaria y Partido Popular contra el Partido Socialista en esta Cámara y fuera de ella,

los ciudadanos han revalidado la confianza en el Partido Socialista y han vuelto a hacer de ella la primera fuerza de Canarias. La más votada, la que mejor representa a España, por supuesto, porque ganó las elecciones en las Cortes Generales, sino también a Canarias, primera fuerza de Canarias.

Por tanto, el hilo conductor de estos ocho meses transcurridos no es otro que el Partido Socialista gana y Coalición y PP que están en el Gobierno pierden y se cumple un pronóstico que anticipé: el Partido Socialista no ha tocado techo y ustedes no han tocado fondo. Anticipé un Gobierno que practicaría políticas de espaldas a la ciudadanía y a la sociedad. Por tanto, un Gobierno antisocial, propenso a malgastar y al despilfarro y a la propaganda, pero ha resultado, sobre todo, un Gobierno mediocre, incapaz, corto de miras, como ningún otro en la historia de la Comunidad Autónoma.

Por eso creo que es oportuno traer aquí el recordatorio del primer elemento objetivo para enjuiciar qué es lo que han dado de sí estos ocho meses, lo que se dijo en esa *antinvestidura*, porque anticipé, efectivamente, que veríamos un recital de fracasos, mentiras y monsergas, y pude someter a examen los primeros seis meses de rendimiento de esta legislatura, que creo que cumplían efectivamente ese pronóstico. Entre los fracasos, lo que podemos llamar, piadosamente, incumplimientos clamorosos: la política al servicio de las personas, las políticas sociales, la lucha contra la pobreza severa, y no hay más que ver las desigualdades sociales tan dramáticas que describe la radiografía de esta sociedad cuando se la toma en serio.

Los mensajes negativos y destructivos –cito literalmente a quien hoy es presidente del Gobierno– desaniman a los agentes económicos y sociales, y hemos escuchado unos cuantos. Efectivamente, porque no se ha hablado de desaceleración, que es un enfoque serio de lo que pueda ser un cambio del patrón de crecimiento, aún en crecimiento, y generando confianza en el conjunto de nuestro entorno y especialmente de la Unión Europea, ¡no!, sino hablando de crisis y de recesión, lo que evidentemente genera desánimo y malestar entre los agentes económicos y sociales.

Pero hubo también todo un recital de mentiras, directamente. No lo llamaré, piadosamente, incumplimientos clamorosos, sino promesas que no tenían ninguna credibilidad. Cito literalmente: “Canarias tendrá un buen Gobierno y un buen Parlamento”. ¡A la vista está lo que los ciudadanos han podido observar de lo que ha sido el rendimiento de este Parlamento en estos ocho meses! “El sistema pivotará sobre la centralidad del Parlamento, el refuerzo del control del presidente y de los órganos consultivos”.

Se anunció una interpretación flexible del artículo 169 del Reglamento, por la cual el presidente del Gobierno comparecería en cada sesión

plenaria para someterse al control parlamentario. Hemos visto en qué ha resultado: en un recital de adulación, en el que el único control parlamentario lo ejerce el primer grupo de la Cámara, el grupo de la Oposición, pero evidentemente desnaturalizado.

Anunció que antes de final de año habría una Ley de Participación Ciudadana, y hemos visto que lo único que ha habido era lo previsible, un nombramiento. Un nombramiento para un nuevo alto cargo, siempre del mismo entorno, siempre de la misma pomada, pero nada de participación ciudadana ni ningún trabajo serio al respecto.

Y anunció un esfuerzo de entendimiento y consenso, lealtad y respeto con el Gobierno de España, y hemos visto en qué ha consistido, porque este Parlamento ha dedicado mucho más tiempo a criticar al Gobierno de España y a practicar, inútil y estérilmente, la confrontación y la crispación contra el Gobierno de España que a controlar al Gobierno, que para eso está un Parlamento en un sistema de gobierno parlamentario.

No dedicaré, por tanto, ya ninguna atención a lo que califico de “monsergas”, es decir, directamente esos compromisos incumplibles, como el de subrogarse en el incremento de las hipotecas para favorecer a quienes padecieran el incremento de las hipotecas que decide el Banco Central Europeo; o ese empleo para residentes en Canarias, porque se favorecería a las personas que residen aquí, y hemos visto cuántas veces han tenido que salir los agentes sociales y, por supuesto, cualquier analista serio y que sepa de lo que estamos hablando para decir las limitaciones con que esa formulación demagógica, tal y como la hemos conocido, tropieza; para qué recordar aquí lo que se dijo del Plan Marshall para salvar a África o de los barcos que iban a conectar el norte y el sur de las islas.

Pero lo que ha pasado es lo que el Partido Socialista anticipó, ha habido medidas inconsistentes, que consisten en la reimpresión de vieja palabrería y papelería incumplida. Muchos planes que, supuestamente, están permanentemente cocinándose, pero que nunca pasan de las musas al teatro, nunca transforman la realidad: en materia de empleo, de economía, servicios sociales, para qué hablar de energía o medio ambiente.

Hemos escuchado aquí autocomplacencia, pero sin ningún contacto con la realidad, y pienso que este Parlamento debiera imponerse como primer deber representar lo que realmente la gente piensa y siente. Y he escuchado aquí un recital de autocomplacencia, primero que desmiente y ridiculiza la declinatoria de autocomplacencia con la que culmina el recital de autocomplacencia, pero que nada tiene que ver con la película que los ciudadanos realmente viven en la calle. ¿Hay alguien que pueda creerse que este Gobierno ha mejorado el empleo, ha mejorado la sanidad, ha mejorado la educación, ha mejorado la vida de

la gente en estos ocho meses? ¿Hay alguien que pueda creerse que este Gobierno realmente ha proporcionado vivienda a 20.000 canarios en los últimos ocho meses? Es que es una ofensa a la inteligencia y demuestra el divorcio fenomenal que existe entre este Parlamento, autocomplacido en su retórica vacía, y la realidad que vive la gente.

Pero sobre todo vimos y dijimos que iba a haber una estrategia de elusión permanente de responsabilidades. Un Gobierno que no se responsabiliza de nada y que practica permanentemente la indicación del chivo expiatorio. Por supuesto, los inmigrantes, a los que se visualiza permanentemente como enemigos de los que residen en Canarias, porque resulta que drenan recursos, resulta que copan la educación y la sanidad. Todo falso, un discurso falso y mentiroso, profundamente antisocial, pero que señala un chivo expiatorio. El falso alegato de la superpoblación, completamente carente de rigor, que no resiste el menor examen. Y por supuesto ZP, una y un millón de veces ZP, una y un millón de veces el Gobierno de España, y lo que, efectivamente, ha pasado es lo que dijimos que iba a pasar y, por tanto, lo analizaré en detalle a continuación. Y es que ha habido un *crescendo* constante de crispación contra Madrid, que responde a una vuelta de tuerca, de seguidismo, a las políticas que dictaba el Partido Popular en el conjunto de España, que dictaba Mariano Rajoy, su padrino y protector, y que se ha puesto de manifiesto de forma dramática en el debate presupuestario, y lo recordamos muy bien.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria apoyó tres Presupuestos del Gobierno de Zapatero durante la legislatura que acaba de concluir, pero el cuarto Presupuesto no lo apoyó cuando incrementaba un 20% las inversiones territorializadas directas del capítulo VI y un 29% el conjunto de las inversiones en Canarias. Era, por tanto, un Presupuesto sustancialmente mejor que el anterior. No existía ninguna explicación para ese cambio dramático de actitud, salvo el seguidismo a Rajoy. Lo dijo Mardones, en el momento de votar sí, en el momento final de votar sí, que no estaba dispuesto a continuar con la estrategia disparatada y victimista, que no iba a ninguna parte, profundamente contraria a los intereses de Canarias, con ese despliegue de incompetencia plañidera e ineptitud que los ciudadanos no han suscrito, porque los ciudadanos no se lo creen. Los ciudadanos acaban de dictaminar, en las urnas del 9 de marzo, que no se creen que Zapatero maltrate a Canarias. Los ciudadanos acaban de preferir a Zapatero en Canarias, y han hecho de Zapatero y del Partido Socialista su primera opción en Canarias.

Pero hemos visto una profundización de la degradación del Parlamento, que no es nueva, que no ha hecho sino empeorar de manera severa en el curso del tiempo, con un deterioro muy severo de la calidad democrática. No es extraño teniendo

en cuenta cómo arrancó la legislatura. Venía de los bufos de la legislatura anterior, de ese carpetazo vergonzoso a las comisiones de investigación sobre el *caso eólico* o sobre el *caso Amorós*. Por supuesto ya arrancó muy mal cuando la investidura: el resultado de su votación fue comunicado al Rey antes de que la votación tuviera lugar. Un episodio que pasará a los anales del antiparlamentarismo, para vergüenza de este Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Señor López Aguilar, en este momento le interrumpo porque está diciendo usted una falsedad absoluta. Ya es hora de que usted deje ese discurso (*Se producen manifestaciones de abucheo por los diputados del Grupo Parlamento Socialista Canario*).

El señor LÓPEZ AGUILAR: No...

El señor PRESIDENTE: ¡Usted miente!

El señor LÓPEZ AGUILAR: Eso pasó...

El señor PRESIDENTE: Le ruego...

El señor LÓPEZ AGUILAR: ...y lo recordamos muy bien.

(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamento Socialista Canario*.)

El señor PRESIDENTE: Le ruego que retire —¡silencio, por favor, señorías!—, le ruego que retire usted esa expresión, porque miente, señor López Aguilar, y a nadie le he tenido que llamar la atención como se la estoy llamando a usted. ¡Miente!, una cuestión es que estuviera la documentación preparada pero no se había comunicado. Miente usted, señor López Aguilar, y sé lo que digo.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Esto es inadmisibile.

El señor PRESIDENTE: No tiene la palabra. Por favor, señor, lo siento, no tiene la palabra (*Dirigiéndose al señor Hernández Spínola*).

Le ruego que retire la expresión “que se le ha comunicado al Rey”, retírela, señor López Aguilar.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Señor presidente, pido la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Spínola...

Soy perfectamente consciente, estoy dispuesto a someterlo a un informe de los servicios jurídicos de la Cámara, estoy dispuesto. ¡No se lo había comunicado al Rey!, y es hora de que retire usted esa expresión del discurso. Otra cuestión, que yo no niego, es que estuviera preparada la documentación.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Soy muy consciente, señor presidente, de que lo que digo no le gusta.

El señor PRESIDENTE: ¿Es consciente usted de qué?

El señor LÓPEZ AGUILAR: Soy muy consciente de que lo que le digo no le gusta. Soy muy consciente...

El señor PRESIDENTE: ¡No, no!, no es que no me guste, ¡es que no es verdad!

El señor LÓPEZ AGUILAR: Sucedió en el debate de investidura.

El señor PRESIDENTE: Señor López Aguilar, ¡no es verdad!, y como no es verdad y usted conoce las técnicas de la Administración, conoce las normas de la Administración, y no es verdad (*Rumores en la sala*).

El señor LÓPEZ AGUILAR: Esto es inaudito, esto es inaudito.

En ocho meses de debate parlamentario, en ocho meses de debate parlamentario, no ha habido en esta Cámara un solo —en ocho meses de legislatura—, no ha habido un solo debate bilateral entre el presidente del Gobierno y el líder de la Oposición. El otro día resultó hasta ridículo que el presidente me retara, una y otra vez, a subir a la tribuna y, cuando efectivamente solicité la palabra, una vez más, lo que sucedió es que los portavoces parlamentarios se pusieron de acuerdo para que, en ningún caso, tuviese lugar ninguna réplica del líder de la Oposición. La Oposición no está representada como merece, de acuerdo a su entidad numérica, en las comisiones ni en los órganos parlamentarios.

La televisión autonómica es un dechado de manipulación y propaganda al servicio del Gobierno.

Y la propuesta parlamentaria que hemos conocido de este Gobierno ha sido la iniciativa dirigida a formar una comisión de investigación sobre niños desaparecidos en Canarias. Una proposición ignominiosa e innoble, que no ha recibido, por cierto, ninguna mención. Nunca hemos sabido cuál es la intención ni el destino final de esa iniciativa.

Ha habido desprecio por el consenso y por la concertación social. La concertación social no consiste en hacerse fotos con los agentes sociales ni mucho menos buscarlas desesperadamente veinticuatro horas antes del debate parlamentario. ¡No!, la concertación social consiste, efectivamente, en una actitud de búsqueda activa de encuentros, y no los ha habido. Por el contrario, el Gobierno suscita falta de crédito, aburrimiento y bochorno en sus interlocutores y ha habido, por supuesto,

políticas profundamente antisociales, a pesar de los ingentes recursos económicos, de los cuantiosos Presupuestos—más de 7.200.000 de euros—, a pesar de los beneficios fiscales garantizados plurianualmente por los Presupuestos Generales del Estado, a pesar del acceso como región ultraperiférica, no como región pobre sino como región ultraperiférica, a los fondos estructurales, al Fondo Social Europeo, al fondo agrícola, al fondo pesquero y, por supuesto, la financiación específica del Régimen Económico-Fiscal y la participación en el Fondo de Compensación Interterritorial por ser región ultraperiférica. A pesar de todos esos cuantiosos recursos, el Gobierno de Canarias no aporta ningún valor añadido a las leyes sociales que han hecho historia en esta legislatura en España y, además, arrastra los pies o inaplica directamente esas leyes sociales, que son avance en la historia de España. Ha habido, por tanto, desprecio a la igualdad, menosprecio por el débil y un Gobierno de espaldas al futuro.

Vamos a hacer la radiografía de qué es lo que ha pasado realmente en estos últimos ocho meses en Canarias.

Para empezar, hablemos de economía y empleo. Los indicadores son negativos. Canarias está a la cola de los patrones de crecimiento en el conjunto de España, por debajo del crecimiento que ha descrito el conjunto de España, toda la legislatura, por debajo del crecimiento que ha descrito el conjunto de España, y genera menos y peor empleo del que se ha generado en España en los últimos cuatro años, a pesar de disponer de las mejores herramientas y de los mejores instrumentos para promover crecimiento económico de toda la España autonómica y de toda la Unión Europea. Canarias no es una comunidad pobre, no es una tierra pobre; en Canarias hay riqueza, pero mal repartida. No ha habido políticas redistributivas. No hay déficit de recursos, hay déficit de buen gobierno. Y lo que hemos conocido del Gobierno han sido tres planes vacíos que reimprimen, aprietan la tecla de la reimpresión de planes que ya han sido debatidos en anteriores debates de política general en esta Comunidad Autónoma.

En primer lugar, un Plan de Calidad y Competitividad del Turismo, que no contiene ficha financiera y no contiene una sola medida que no esté ya en la incumplida y puenteada Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo. Incide en la formación o en la promoción exterior como si fuera una novedad y lo único que hemos conocido ha sido un gasto de 200.000 euros—si no me falla la memoria—en una margarita, en una margarita publicitaria, pero lo cierto es que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la inversión en infraestructuras turísticas desciende un 5,6%.

Hemos conocido una denominada Estrategia de Empleo, que supuestamente sería el subrogado o lo que sobrevive del supuesto Plan de Empleo,

y que ha sido desacreditado por todos los analistas que han intentado, imposiblemente, tomárselo en serio. La única medida estrella es supuestamente ese privilegio, ese beneficio, ese incentivo especial, a quienes contraten a personas que acrediten residencia fiscal en Canarias durante los últimos tres años, y que evidentemente ha sido desmochada, para empezar, en el propio debate que ha experimentado hasta hoy y en el propio debate interno dentro del Gobierno.

En tercer lugar, un Plan de reactivación y de choque –se le ha denominado pomposamente– contra la desaceleración. Y en ese plan de reactivación económica hay, una vez más, 14 medidas deslavazadas. Supuestamente un recetario muy novedoso, donde no hay ninguna novedad, salvo, una vez más, rebajas fiscales, que no tienen ninguna incidencia sobre la incentivación de la economía, y así ha sido señalado por todos los analistas. Ninguna incidencia sobre la economía la rebaja fiscal sobre las transmisiones patrimoniales, ninguna incidencia sobre la economía, por supuesto, la desaparición del impuesto de Sucesiones, en el tramo en que lo hace, que no es el tramo pensado, efectivamente, para favorecer a las viudas que tengan dificultades en recibir la casa que puedan haber heredado del cónyuge difunto, ¿verdad? No, está pensado de una forma muy distinta y en el que la única medida novedosa sería rebajarle un céntimo por litro al impuesto del gasóleo agrícola, que ha sido desacreditada y de forma muy contundente por la propia COAG –por la propia Confederación de Organizaciones Agrícolas–, porque es completamente ridículo pretender que va a incentivar la economía rebajarle en un céntimo de litro, en un céntimo por litro, el combustible, cuando ese es un impuesto que, transferido a las comunidades autónomas, ha desaparecido en el conjunto de España y solo se sigue cobrando en Canarias.

En materia de asuntos sociales, hay realmente que detenerse un minuto, porque aquí debería la discusión dar mucho de sí. He escuchado hablar de sanidad, en una radiografía completamente irreal de sus problemas. Para empezar, no hay ningún analista serio que no afirme que el problema de la sanidad canaria no es un déficit de recursos. La sanidad canaria consume ingentes recursos, 2.300 millones de euros, el 37% del Presupuesto, pero están muy mal gestionados. Y por supuesto que las soluciones comprenden una dimensión cuantitativa, que tiene que ver con las capacidades del sistema y con los facultativos disponibles, pero también con la optimización de los recursos disponibles y, por supuesto, con la despolitización y la mejora de la gestión, la modernización de la gestión.

Cuando he escuchado decir que se han reducido las listas de espera, no he visto ningún dato revelador que pueda significar algo en la vida cotidiana de la

gente. La gente en esta tierra sufre los problemas de una sanidad muy mal gestionada de mucho tiempo, deteriorada. La gente en esta tierra sabe que hay 60.000 personas en listas de espera, ya sea en atención de consulta especializada ya sea en lista de espera quirúrgica. La gente de esta tierra sabe que este Gobierno no está trabajando por la sanidad pública sino aplicando una estrategia de manual, que consiste en desatender largamente la sanidad pública para favorecer el incremento de los conciertos con la privada, que es lo que realmente está sucediendo. Y ha habido una transferencia progresiva de recursos hacia la sanidad privada que debe ser denunciada y que ha tenido una serie de episodios, primero 30 millones, después 118 millones de euros –20.000 millones de pesetas–, que claramente está anunciando en qué consiste lo que el Gobierno tiene entre manos: primero deja deteriorar la sanidad pública y luego les dice que la solución es la derivación selectiva –selectiva, de ciertas casuísticas, no de todas– hacia la sanidad privada.

Exactamente lo mismo sucede con el desprecio que se ha practicado hacia el sistema educativo público. Hay un conflicto, un conflicto muy severo. No escuché ninguna alusión al conflicto de sanidad, tampoco la escuché en materia de educación. Un conflicto muy severo, que tiene muchísima gente enfadada. Y se anunció que la primera tarea iba a ser, efectivamente, a través del diálogo solucionarlo, pero no ha sido así; lo que ha habido es una ofensa acumulativa a los profesionales de la docencia no universitaria. Primero, la carta ofensiva publicada, con fondos públicos, en la prensa canaria; después, la violación de los derechos, de los datos de carácter personal, poniendo a disposición de los docentes canarios datos de carácter personal en sobre abierto, intentando ganar el referéndum que perdieron, porque los docentes tuvieron dignidad y les hicieron perder el referéndum (*Aplausos*).

Y no escuché una sola mención al fracaso escolar. Asunto gravísimo que no ha hecho sino declinar, ha ido empeorando en 13 puntos en los últimos años, sin que el Gobierno haya hecho absolutamente nada al respecto. ¡Eso sí que necesita una inversión realmente importante! Fracaso escolar en Canarias gravísimo, porque está condicionando nuestro futuro y las oportunidades de nuestra tierra. No escuché ninguna estrategia seria con respecto al fracaso escolar.

¿Para qué hablar de la educación universitaria?, donde el Grupo Socialista ha propuesto un incremento de financiación, a través de los contratos-programa, de 100 millones de euros, pero lo que nos encontramos es que ustedes –eso sí– han pagado con dinero público dictámenes, a petición de parte, para que digan lo que ustedes quieren que diga, pero las universidades canarias continúan expresando su malestar, especialmente la Universidad de La Laguna, que requiere grandes inversiones y requiere atención muy especializada. Le

he escuchado hablar de investigación, cuando no han hecho ninguna convocatoria de becas de investigación, ninguna convocatoria de becas de investigación para doctorados. Por tanto, resulta ridícula e imposible de creer la apuesta de futuro por la educación, cuando lo único que hay es una inversión de 30 millones de euros en un fomento de una supuesta pseudocanariedad en el sistema educativo. En una versión una vez más malbaratada y banal de la identidad canaria, pero que consume 30 millones de euros que podrían ir destinados a combatir el fracaso escolar; para qué decir a resolver ese conflicto de forma positiva.

500.000 euros –una cantidad ridícula– para la integración de la diversidad y de la inmigración en las escuelas. Por cierto, no ejecutada, como es costumbre en la gestión presupuestaria tan deficiente que viene padeciendo esta Comunidad.

Pero los asuntos sociales no concluyen en educación o en sanidad; sin duda incluyen también el desprecio profundo a la gente que está bajo el umbral de la pobreza, con el incumplimiento clamoroso de la Ley de Prestación Canaria de Inserción. Resulta ridícula la pretensión de que Canarias está en la vanguardia en políticas sociales cuando está incumpliendo clamorosamente la Prestación Canaria de Inserción. En los últimos seis meses solo han diligenciado seis expedientes. Y tanto los Presupuestos declinan, en el 2004 eran de más de 9 millones de euros, ahora solo 2.500.000, como los beneficiarios de las prestaciones; en el 2004 eran 5.500, ahora menos de 1.000 reconocidos, pero no las están recibiendo. Incumplimiento clamoroso de la Ley de Prestación Canaria de Inserción y desprecio por la aplicación de la Ley de Dependencia. Hemos conocido en las últimas horas de nuevo la farsa de que inmediatamente antes del debate de política general en esta Comunidad tiene lugar la edición de un decreto –ahora, por fin–, un decreto que es necesario para que en Canarias comience a aplicarse la Ley de Dependencia. Pero lo cierto es que se han arrastrado los pies y se ha despreciado a los beneficiarios de la Ley de Dependencia. 6.500 grandes dependientes, grado III, que ya tendrían que estar recibiendo sus prestaciones. Una ley aprobada a finales de 2006. Una ley que está en vigor y que está siendo aplicada en otras comunidades autónomas y en Canarias incumplida clamorosamente, con grave desprecio a la gente que sufre y que lo necesita.

Exactamente lo mismo podría decirse en materia de atención a las drogodependencias o incluso en materia de igualdad, donde presupuestos destinados precisamente a atender a las víctimas de la violencia de género han tenido que ser devueltos en los últimos años por inejecución presupuestaria.

Pero podríamos completar el análisis con un repaso al retraso canario en materia de implantación de energía renovable y de protección del medio

ambiente y creo que lo que cabe deducir de los planes que hemos conocido es que están intentando aprovechar el debate sobre la desaceleración para intentar, una vez más, no ya ignorar, sino derogar directamente las determinaciones de la Ley de Directrices, sin saber a dónde quieren llevar, por tanto, la estrategia de protección medioambiental que necesita nuestro territorio, que necesita Canarias.

Las relaciones institucionales no han hecho otra cosa que describir crispación con el Gobierno de España al servicio del PP, profundamente perjudicial para Canarias, profundamente perjudicial para Canarias, y usted lo sabe, señor presidente, usted lo sabe. Profundamente perjudicial para Canarias, pero servicial exclusivamente al interés político de las fuerzas que han animado el Gobierno.

Si completamos el examen con otros asuntos que han sido traídos a esta tribuna, seguridad, creo que la réplica sintética es la de que una ecuación mal formulada es una ecuación de imposible resolución. Escuché en la jornada de ayer algunas preguntas muy ridículas, preguntas propias, de veras, de la capacidad de entendimiento de niños menores de cuatro años. “Que expliquen esos señores, que expliquen esos políticos socialistas, por qué no quieren que el Gobierno de Canarias genere empleo para los canarios”: ¿hay alguien que pueda creerse que esa pregunta puede ser tomada en serio? “Que expliquen esos políticos socialistas por qué no quieren que nuestros niños puedan ir seguros a la escuela”: ¿hay alguien que cree que esa pregunta puede ser tomada en serio? Es una pregunta ridícula, impropia de ningún Parlamento, pero refleja un profundo desenfoque, una incapacidad para entender que estamos hablando de prioridades con recursos limitados. Estamos hablando de que, claramente, la implantación de la policía que ustedes llaman “de complemento” va a significar de nuevo una inversión creciente de recursos, que se va a ir incrementando en el curso de los años, sin previsión, por supuesto, de resultados incisivos sobre la seguridad en Canarias, pero sí de nuevas líneas, de nuevas brechas de confrontación con Madrid. Porque ustedes lo saben, ustedes lo dicen un día sí y otro también, ustedes saben que tarde o temprano en el camino habrá que encontrarse con el Gobierno de España para implantar un modelo de complemento de seguridad en Canarias, y esa colaboración con el Gobierno de España ni se ha asegurado ni se ha garantizado ni siquiera se ha intentado. Por tanto, es un esfuerzo baldío que solo va destinado, una vez más, a invertir recursos en 300 policías, que van a consumir dineros cuantiosos y que podrían ser aprovechados en asuntos sociales como los que acabo de poner de manifiesto: en mejorar la sanidad, en mejorar la educación, en combatir el fracaso escolar, en disolver el conflicto con los docentes; en tantos asuntos que debieran ser prioritarios.

Creo que resulta muy cínico decir que la educación y la sanidad van como un cohete, cuando estos ocho meses no han sido otra cosa que una explosión de conflictos y de malestar general, en estos ámbitos tan estratégicos y que son desde el primer día competencias distintivas que justifican la existencia de una Comunidad Autónoma.

En conclusión, creo que es muy fácil ratificar lo que he dicho: cuantos más pobres, menos prestaciones y menos dinero destinado a combatir la pobreza; cuanta más gente por debajo del umbral de la pobreza y tocando en la puerta del Gobierno, más ingente la retórica repetitiva de que este es el Gobierno de la gente, el Gobierno de las personas, pero una retórica claramente impostora y farsante que nadie se cree en la calle. Creo que el primer deber de un Parlamento es representar los sentimientos y los puntos de vista de la calle.

Tenemos, por tanto, el Gobierno más caro y más elefantiásico de toda la historia de la Comunidad Autónoma, con una Administración muy obesa, que se ejemplifica, de manera emblemática, en la propia Presidencia del Gobierno, que ha incrustado tres nuevos aparatos que reproducen el organigrama del Gobierno de Canarias, en materia de medio ambiente, en materia de cambio climático, en materia de innovación; y que ha incrementado sus presupuestos un 15%. Fíjense: ahí donde la sanidad crece apenas un 10% y todos los demás servicios públicos un 11% –todos los demás servicios públicos crecen en el entorno del 5%, los servicios públicos que atienden los derechos fundamentales de las personas–, la Presidencia del Gobierno crece sus presupuestos un 15%. ¡Ahí demuestran cuánto les importan las personas! No todas las personas, ¿verdad?: las personas allegadas, las personas que cobran su nómina de la Presidencia del Gobierno, ¡sin duda ninguna! ¡12 millones de euros más cuesta la Presidencia del Gobierno de lo que costaba en la legislatura anterior!

Pero, sin embargo, es el Gobierno peor de la historia de Canarias, el Gobierno peor valorado por la ciudadanía. Ahí están las encuestas para certificarlo. No solamente es el peor valorado de la historia de Canarias sino el peor valorado de toda la España autonómica.

La Comunidad Autónoma está manga por hombro y arden conflictos con malestar general, pero tenemos un Gobierno que nunca tuvo más dando menos y del que muchos tienen derecho a afirmar que, no sabiendo gestionar ni repartir, piensa sólo en gastar, especialmente en malgastar, con una indulgencia imperdonable hacia la inejecución presupuestaria que se manifiesta en el derrumbamiento de la licitación pública, que desanima a los inversores, que desanima a los emprendedores, que desanima a los empresarios –ha caído un 40%, un 40% la licitación pública, eso sí que contribuye a la desaceleración económica–, pero

que sobre todo tiene algunos ejemplos francamente inmejorables, inmejorables, que desautorizan cualquier retórica de reivindicación de dineros inventados con la cuenta de la vieja en una supuesta e imaginaria deuda de Madrid con Canarias. Fíjense, en ejecución presupuestaria, en el 2007, se suman nada menos que 175 millones de euros de inejecución presupuestaria: en el acondicionamiento de carreteras, en el plan de carreteras, en el convenio de medio ambiente con las actuaciones en aguas y, de forma especialmente imperdonable, en transporte para la compensación de la doble insularidad, donde la inejecución presupuestaria alcanza el millón de euros. ¡175 millones de euros inejecutados en los Presupuestos del 2007!

Pero es que en los tres últimos años la suma de la inejecución presupuestaria, según datos de sus propias consejerías, datos oficiales, asciende a 426 millones de euros. ¿Cómo pueden tener el descaro de pretender que los problemas de Canarias no se pueden solventar por falta de recursos si son incapaces de invertir siquiera las transferencias directas, en inversiones de capital, en transferencias de capital, del Gobierno de España? 35 millones de euros transferidos, 35 millones de euros transferidos para los Presupuestos del 2008, ustedes solo han recuperado 26 de esos millones de euros en sus propios Presupuestos. Mal, muy mal, no tienen ninguna autoridad, con estas inejecuciones presupuestarias clamorosas y esta incapacidad de gestión, para ir por la vida lloriqueando supuestas e inventadas deudas de Madrid para con Canarias. No tienen ninguna autoridad, porque en Canarias no hay falta de recursos, y los canarios tienen derecho a saberlo. En Canarias lo que hay es un Gobierno pésimo, un Gobierno que no ha pensado un solo minuto en gestionar los recursos de que dispone resolviendo problemas.

Es un Gobierno sin prestigio y sin credibilidad, que en un vacío de liderazgo ni responde ni resuelve. Un Gobierno que, por supuesto, está instalado en esa que he denunciado tantas veces demagogia pueril y ramplona, pueril y simplona, de desprecio por la gente, que pretende que es posible permanentemente decir una cosa, hacer lo contrario y decir que se hace lo contrario de lo que realmente se está haciendo.

No es un Gobierno que dé buenas noticias, si acaso solo da titulares, porque confunde la tarea de gobernar con el derecho a comprar contra factura, con dinero público, el encartamiento de mentirijillas propagandísticas en los medios de comunicación locales. Cree que gobernar es eso y gobernar es mucho más que eso.

Un Gobierno que no es el Gobierno de las personas, porque ayer, cuando le escuché recitar cuáles eran las medidas trascendentes que había adoptado, le escuché subrayar las televisiones digitales terrestres, y la escuché calificada como

una decisión trascendente. Evidentemente, solo para algunas personas, ¿verdad?, no para todas las personas en Canarias, solo para algunas personas, solo para algunos elegidos, y muchos tienen derecho a sospechar que elegidos incluso antes de que se convocara el concurso de las televisiones digitales terrestres, elegidos incluso antes de que se abrieran las plicas, ya estaban elegidos, esos pocos elegidos, a los que usted cree que puede engañar permanentemente.

La televisión digital terrestre y la apuesta por la policía autonómica han sido las únicas medidas que ha adoptado el Gobierno hasta la fecha. No hay proyectos de envergadura, no hay iniciativas que mejoren la vida de la gente. No lo han hecho por Canarias ni por los canarios, sino por el banco azul, porque la única prueba estratégica de este banco azul, en el momento de la constitución del Gobierno, la única, era que Rajoy ganase las elecciones del 2008. Y déjeme recordar que el Partido Popular tardó buen tiempo en asimilar que ya nunca más iba a ganar las elecciones del 2004, les tomó cuatro años en comprender que nunca más volvería a ganar las elecciones del 2004. Puede que —empieza a haber signos de ello— el Partido Popular ya empieza a entender que no solamente no ganó las elecciones del 2004 sino que ya nunca más podrá ganar las elecciones del 2008. ¡Ya va siendo hora de que lo sepa usted también!, ¡ya va siendo hora de que lo sepa usted también! El Partido Popular ya no va a ganar las elecciones del 2004 ni las elecciones del 2008, pero la única apuesta estratégica era que Rajoy ganase las elecciones, y esa apuesta estratégica ha fracasado (*Aplausos*).

Escuché decir que usted no se presentó a las elecciones del 9 de marzo, pero déjeme que le recuerde que sí se presentó a las elecciones del 27 de mayo y las perdió, y las perdió. Y es por eso, es por eso que su apuesta estratégica consistió exclusivamente en que Rajoy ganase las elecciones.

Pero quiero completar mi análisis poniendo de manifiesto que durante estos ocho meses el Partido Socialista lo ha hecho lo mejor posible para cumplir con su tarea, ha hecho sus deberes, oponiendo alternativas. Es un hecho que el examen de política general de la Comunidad Autónoma no consiste en examinar a la Oposición. No hemos venido a hablar de la tarea del Partido Socialista, pero tengo la obligación de poner de manifiesto que anuncié que opondríamos alternativas centradas en nuestras ideas fuerza y en nuestros valores.

La primera, la ciudadanía, que entendemos como una identidad abierta, la identidad canaria —de nuestra villa, de nuestra isla, de nuestra Comunidad Autónoma—, compatible con la española y con la europea. Abierta y exigente con los servicios sociales que debe prestar el Gobierno de Canarias. La idea fuerza del buen gobierno, que requiere austeridad y rendimiento de cuentas, rendición de cuentas.

Y la idea de modernización, que apunta, efectivamente, a la Canarias del siglo XXI. Una idea más que le escuché ayer vampirizar al discurso del Partido Socialista y que no tiene ninguna correspondencia con lo que ha venido haciendo su Gobierno en los últimos ocho meses. Porque el buen gobierno para la Canarias del siglo XXI, el gobierno que moderniza para la Canarias del siglo XXI es, sin duda ninguna, un gobierno que tiene que apostar de forma seria y efectiva por la implantación en Canarias de nuevas tecnologías y de energías limpias; por la prevención del cambio climático, no constituyendo una unidad orgánica alrededor de la Presidencia del Gobierno, panal de rica miel, a cuyo alrededor, pues, siempre acude todo un enjambre de siempre lo mismo, siempre lo mismo; que apueste por una colaboración efectiva con España, con la Unión Europea, en los retos del futuro; la integración de la diversidad, obediente a la circulación de los flujos migratorios y en lo que nos afecte a la inmigración; la cooperación con África (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Por eso los socialistas hemos traído a esta Cámara, en estos ocho meses, cinco proposiciones de ley. La primera, dirigida a garantizar la sostenibilidad, la hemos llamado de Alternativa Cero, que completa la Ley de evaluación del impacto ambiental.

La segunda de ellas, dirigida a transponer a Canarias la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad. Por tanto, una apuesta muy efectiva por que en Canarias se cumpla, efectivamente, la igualdad de derechos y de oportunidades en todos los ámbitos, también en la conciliación de las responsabilidades familiares, laborales y personales de hombres y mujeres.

La tercera, dirigida a enfatizar la importancia de la cooperación internacional, profundamente despreciada por su Gobierno, salvo en todo lo que sea, una vez más, la hipertrofia orgánica y la retribución a los cargos públicos. Apostar por la cooperación internacional es establecer en Canarias una agencia de cooperación internacional. Es apostar por incrementar la cooperación canaria al desarrollo. Estamos a la cola, en el 0,022 de nuestro producto interior bruto, el 0,1 de nuestro Presupuesto, cuando en el conjunto de España el Gobierno ha conseguido cumplir el hito histórico de multiplicar por más de tres la cooperación al desarrollo y terminar la legislatura con un 0,5% del producto interior bruto, no del presupuesto, del producto interior bruto.

Hemos traído también una proposición de ley dirigida a garantizar tiempos máximos de respuesta en el Servicio Canario de Salud, en los tres ámbitos en los que tiene que desempeñarse: consulta especializada, pruebas diagnósticas y, por supuesto, intervención quirúrgica.

Y una propuesta dirigida a reforzar la calidad democrática a través de la renovación de los órganos de relevancia estatutaria. Es completamente

intolerable que el Diputado del Común, la Audiencia de Cuentas, el Consejo Consultivo y el Consejo de la Radiotelevisión, de la televisión que debiera ser pública, estén pendientes de renovación, simplemente porque ustedes han sido incapaces de aceptar los resultados de las urnas del 27 de mayo y están más cómodos con los resultados de hace cinco años atrás. Estos órganos deben renovarse y, por tanto, proponemos que, pasado un tiempo prudencial, cifrado en seis meses, de que estos órganos no se renueven, se disuelvan y quede forzada, por tanto, la convocatoria de negociaciones para proceder a una renovación de unos órganos que no les pertenecen a ustedes como si fueran fincas de su propiedad ni ustedes tienen ningún derecho a secuestrar, sino que pertenecen a todos los canarios.

Hay una agenda alternativa y quiero concluir mi intervención exponiendo los pilares para el tiempo venidero, el tiempo que le resta a la legislatura, que podría ser, sí, un tiempo nuevo, y me gustaría aportar un poquito de credibilidad a sus intenciones de mejorar la vida de Canarias y la vida de los canarios en el tiempo que le resta en el Gobierno. En primer lugar, una agenda que pasa por modificaciones presupuestarias y que, por tanto, tiene un componente normativo y tiene un componente esencialmente económico e inversor. Nadie puede creerse la apuesta de que ustedes pretendan combatir la desaceleración con un plan de choque contra la desaceleración económica cuando la inversión productiva en Canarias ha descendido, dramáticamente, al 1,8%. Es una inversión ridícula que está por debajo de la inflación. Nadie se lo puede creer. Por tanto, es imprescindible incrementar la inversión productiva.

Nadie puede creerse...

El señor PRESIDENTE: Señor López Aguilar, vaya terminando, por favor.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Nadie puede creerse que ustedes puedan querer reducir el gasto corriente cuando el gasto corriente se ha incrementado en los Presupuestos del 2008 hasta un 19%. Por tanto, es fundamental acabar con la contradicción entre su discurso y el retrato, el ADN, el examen de credibilidad de su política, que significa la apuesta presupuestaria.

Desde luego nadie puede creerse que ustedes quieran colaborar con las instituciones cuando desprecian... –no le escuché ni una sola mención ni a los cabildos ni a los ayuntamientos–. Desprecian a los cabildos si han disminuido la inversión en los cabildos, las transferencias de capital, un 15%, un 15%, y lo que han hecho ha sido crecer hasta 66 millones de euros el presupuesto de la televisión *ATNómica*. Una televisión al servicio de su propaganda. Por tanto, eso requiere modificación, y para esa modificación encontrará la colaboración del Grupo Socialista.

Existe también una agenda social y política que es importante. Contra el hartazgo social hay que hacer un ejercicio de liderazgo, y el liderazgo no significa hacerse fotos, no significa reunirse y luego decidir despreciando lo que se ha escuchado y despreciando lo que la gente realmente dice, suplantando el discurso de lo que la gente realmente dice por el discurso impostor que pretende que la gente está contentísima con lo que el Gobierno hace, porque yo converso con la gente y converso con los interlocutores sociales y converso con los agentes sociales y no hay nadie contento con lo que el Gobierno está haciendo. Por tanto, contra el hartazgo social, liderazgo, para apuntar, efectivamente, al cambio del modelo de crecimiento.

Le escuché decir “menos cemento y más talento”. Yo le digo “menos cara de cemento”, porque ha habido hipertrofia de cemento en la Comunidad Autónoma durante los últimos 15 años (*Aplausos*). Por tanto, apostemos, sí, por la innovación, por las nuevas tecnologías, por los biocombustibles, por las energías alternativas, porque todo eso significa una apuesta por la diversificación industrial, que brilla por su ausencia en las políticas del Gobierno, y al mismo tiempo por la generación de empleo.

Una apuesta por el desbloqueo de los conflictos sociales, especialmente en educación, y una estrategia para atender la modernización del sistema educativo. Resulta un ejercicio de cinismo fenomenal escucharle decir que vamos a ver una revolución en el sistema educativo sin contenidos, cuando lo que se está despreciando es la implantación de la Educación Infantil entre cero y tres años, la apertura de centros mañana y tarde, facilitar la conciliación familiar a través del sistema educativo y, si permite también, familiar es la política dirigida al establecimiento de mediación de puntos de encuentro, que es una política social cargada de sentido, en la que le invito a apostar con rotundidad.

Por supuesto, intente el diálogo con el líder de la Oposición...

El señor PRESIDENTE: Sí, señor López Aguilar, concluya ya. Está establecido...

El señor LÓPEZ AGUILAR: ...el diálogo con el líder de la Oposición... Se lo ruego...

El señor PRESIDENTE: Atiéndame, por favor.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Le ruego un poco de indulgencia.

El señor PRESIDENTE: No, no, si le voy a atender.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Ha habido una interrupción.

El señor PRESIDENTE: Mire, señor López Aguilar, le he dado cinco minutos más de lo acordado en la Junta de Portavoces, paré el reloj tres minutos por la interrupción...

El señor LÓPEZ AGUILAR: Voy concluyendo.

El señor PRESIDENTE: Lleva usted dos minutos más de lo establecido sobre todo lo que le he dicho. Tiene dos minutos para concluir, por favor.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Voy concluyendo. Se lo ruego.

El diálogo con el líder de la Oposición, porque usted no se ha reunido ni una sola vez con el líder de la Oposición, le he comentado alguna vez. Porque usted lo hizo, que me llamó una sola vez por teléfono para convocarme a una reunión a varias bandas con el resto de los portavoces parlamentarios; nunca ha ensayado una conversación con el líder de la Oposición. Y es importante para enfocar la agenda institucional de relaciones con el Gobierno de España, para afrontar la mejora de la sanidad, la involucración de la Consejería de Sanidad en el Plan Bucodental infantil, en el Consejo Interterritorial de Salud, sirviendo a Canarias y no al Partido Popular, en la ejecución de los convenios de infraestructuras, en la apuesta por la seguridad, que no es solo policial, en la agenda europea, que permita apostar por la simplificación de la maraña de normativas y apostar por la afirmación de la singularidad canaria. Déjeme decirle que el Partido Socialista está perfectamente disponible para mejorar la apuesta por el medio ambiente, simplificando esa jungla legislativa y estableciendo, al mismo tiempo, un cuerpo autonómico de inspectores de ordenación territorial. Nuestra apuesta es, efectivamente, involucrar a Canarias en África, en inversiones, a través del ICEX y de la AECI.

Y en cuanto al Estatuto de Autonomía de Canarias, no puedo sustraerme a una mención. Mire, le escuché decir que quiere un debate social, y lo único que ha hecho ha sido propaganda banal e infantil con respecto al Estatuto de Autonomía de Canarias. Mire, a los 25 años del Estatuto de Autonomía se celebró en este Parlamento una exposición que recuperó este documento que yo había perdido de vista. Es un cómic que elaboré hace 25 años, cuando tenía 20 años, y es un cómic en el que me tomo en serio –con 20 años, cuando era estudiante de 3º de Derecho–, me tomo en serio la autonomía canaria, me la tomo en serio. Hacía mucho tiempo que no lo veía, pero resulta que me tomaba en serio la autonomía canaria con 20 años, y ustedes lo que han hecho es invertir 400.000 euros en decirles a los canarios que el Estatuto de Autonomía es bochín, boliche y sancocho (*Aplausos*). ¡No hay nadie que pueda creerse que el Estatuto de Autonomía les importa absolutamente nada!

Voy a terminar tomando a Canarias en serio. En primer lugar, quiero agradecer a los canarios que hicieron al Partido Socialista la primera fuerza el 27 de mayo y la revalidaron el 9 de marzo. Quiero que los canarios se sientan orgullosos de la Comunidad Autónoma, aun cuando tenemos el peor Gobierno que haya tenido la Comunidad Autónoma y el Gobierno peor valorado en España. Afirmo –porque me lo han preguntado muchas veces– que me gusta Canarias, me gusta mi tierra, pero no me gusta este Gobierno. ¡No me gusta este Gobierno!, precisamente porque me tomo a Canarias en serio y quiero que Canarias se tome en serio, y quiero un Gobierno que se tome a los canarios en serio.

Reafirmo, porque lo hice en el discurso de investidura, que Canarias merece la pena, y estoy pensando en esos canarios que hicieron historia. Podría mencionar a Galdós, a Manolo Millares, podría mencionar a Óscar Domínguez, podría mencionar a Juan Negrín, pero mencionaré a tres que nacieron en una isla pequeña, la isla de La Gomera: José Aguiar, Pedro García Cabrera, Gumersindo Trujillo. Canarios que no se conformaron con la universidad de la vida y decidieron trascender. Esos canarios son el testimonio vital de una Canarias de gente seria que toma en serio a Canarias, de gente que merece la pena. Y a esa gente yo les digo que Canarias tiene una alternativa, frente a este Gobierno que es el Gobierno peor valorado de la historia de la autonomía. Es el Partido Socialista, que quiere garantizar cohesión, vertebración, modernización y futuro y un ejercicio de liderazgo, para modernizar y traer a esta tierra el futuro que esta tierra reclama y merece. La única fuerza que puede cambiar las cosas y quiere cambiar las cosas es el Partido Socialista. Y a toda esa gente que ayer escuché mencionar retóricamente –los estudiantes, los empresarios, los industriales, los trabajadores, los pensionistas, los comerciantes–, a toda esa gente, yo les digo que el Partido Socialista es el único partido en esta tierra que tiene el coraje de cambiar y que es la esperanza del cambio.

Muchas gracias.
(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Hernández Spínola, efectivamente usted sabe que quien único puede interrumpir a un orador es la Presidencia, no me pareció oportuno en ese momento interrumpir el discurso del orador. Entonces, en estos momentos tiene usted la palabra.

Dígame a efectos de qué, por favor.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Yo pido la palabra precisamente por el incidente que usted ha provocado. Creo que ha provocado un grave incidente. Efectivamente, cuando un orador...

El señor PRESIDENTE: Usted me está pidiendo la palabra a unos efectos.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Artículo 77 del Reglamento de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente tiene usted dos minutos.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Cuando un orador, cualquier diputado, está en el uso de la palabra no puede ser interrumpido por nadie, excepto por el presidente, pero en unos casos tasados: para advertirle de que el tiempo ha terminado, para llamarle la atención, mediante una cuestión, al orden o incluso para retirarle la palabra. Lo que no puede hacer un presidente es calificar la actuación de quien está hablando. Eso no lo puede hacer. No puede decir, el presidente no puede decir que la persona, en este caso el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, ha dicho una mentira, una falsedad, porque, además, todo el mundo sabe que, antes de que se votase el nombramiento de don Paulino Rivero, ya el secretario de la Cámara estaba camino del aeropuerto con un escrito que había firmado el presidente del Parlamento y que tenía el registro de salida. Eso es así, es la verdad, esa es la verdad.

Por tanto, señor presidente, creo que a usted le corresponde en este momento pedir disculpas, porque usted ha vulnerado el Reglamento y debe pedirle disculpas al presidente del Grupo Parlamentario Socialista (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor Spínola, entre las competencias de la Presidencia está retirarle la palabra también a un orador cuando se sale del tema. Y eso es un asunto estrictamente parlamentario, no es del orden del día del Pleno del debate de la nacionalidad, por lo menos lo entiende la Presidencia. No es objeto de este debate. El Reglamento lo dice muy claro, que cuando se salgan de lo que se refiere, del asunto que se trata, se le retira. Ese asunto no es un asunto del Gobierno, y este debate es entre el Gobierno y la Oposición. ¿De acuerdo? En primer lugar. Le manifiesto por qué le interrumpí, porque entiendo que no es un asunto del Gobierno, es un asunto del Parlamento.

Y entonces, serenamente, tengo que decirle, si me lo permiten, señorías, dado que el asunto lo ha sacado el Grupo Parlamentario Socialista y no lo ha sacado esta Presidencia, que lo lamento mucho, lo lamento, que hemos soportado, estoicamente, todo este tiempo ese discurso sobre esa actuación. Mire, en primer lugar, le digo que retire lo que ha dicho porque entiendo que no está relacionado con el debate. En segundo lugar, esta Presidencia tiene que velar por el buen nombre de la institución y de los servicios de la Cámara. Las actuaciones

del presidente de la Cámara están debidamente asesoradas por los servicios jurídicos de la Cámara, siempre, y las actuaciones de la Presidencia están siempre asesoradas por los servicios jurídicos de la Cámara, incluso cuando se hizo ese documento. Y nunca ha negado esta Presidencia que ese documento estaba preparado y registrado y firmado para enviar. No se puede decir, señor Spínola, como se ha dicho aquí, que ha sido comunicado al Rey. Para ser comunicado, se tenía que haber entregado o enviado por fax. Esa es la diferencia. Sabemos lo que se quiere decir.

Yo les ruego a ustedes que dejen esa actuación, lamentable, triste y que yo –usted lo sabe personalmente– he soportado estoicamente. No tengo la conciencia de haber vulnerado ninguna norma, procedimiento o pauta administrativa, que también –permítanme que lo diga–, me permito decir aquí públicamente, que conozco la Administración, igual que la conoce usted, y las prácticas de la Administración, las prácticas habituales de la Administración.

Por lo tanto, no voy más allá sino denegar aquí, públicamente, ante esta Cámara, o decir que es falso que “se hubiera...”, decir la expresión de que “se hubiera comunicado al Rey”. Eso es falso. Que estaba preparado todo para comunicarlo al Rey nunca lo hemos negado, pero la comunicación se tiene que producir, señor Spínola. Usted sabe y conoce la Administración, igual que yo, y en este caso no le voy a decir que mejor que yo, pero igual que yo. Ese es el motivo por el que me vi obligado, y créame que lo siento mucho, pero no, como responsable de la institución, no puedo permitir que el buen nombre de la institución y de los servicios de la Cámara queden en entredicho.

Por lo tanto, yo ruego que este incidente o este asunto quede aquí y, aclarado el porqué, pido que se retire de los textos del *Diario de Sesiones* la expresión de “comunicado al Rey”, porque no es cierta. Se podría haber dicho enviado, pero no comunicado, que son expresiones y términos muy distintos. Pero no había sido enviado, señor Spínola, usted sabe que no había salido de Canarias ese escrito.

¿De acuerdo? Gracias (*Rumores en la sala*).

¡Por favor, señorías!

Creo que merecía una explicación, porque han sido pocas las veces que una Presidencia le diga a un orador que retire los términos. No ha sido la única, evidentemente, pero algún término que, además, no tenía que ver con el asunto que se debate hoy, por lo menos en interpretación, entiendo, interpretación de esta Presidencia. Yo asumo toda la responsabilidad sobre este asunto y tendremos la oportunidad de tratarlo debidamente. No creo que debamos distorsionar este debate.

Si usted quiere, señor Spínola, por un minuto, tenga un minuto, y, por favor, zanjemos este asunto.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Como usted comprenderá, para todos, un día como hoy, un incidente de esta naturaleza no es agradable, absolutamente para nadie, no solo para la Presidencia, también para este grupo, que quiere un debate constructivo, sereno y provechoso para la sociedad canaria. Para nosotros es muy desagradable tener que abordar este tema. Pero lo cierto, lo cierto –lo sabe toda la sociedad canaria–, hubo una irregularidad...

El señor PRESIDENTE: Señor Spínola, tiene usted retirada la palabra. No quiero volver sobre el asunto, porque ya ha estado suficientemente aclarado.

Señorías, está claro que no es objeto del debate. Tuvo la oportunidad de aclararse y decir por qué se ha interrumpido, la Presidencia, a un señor. Creo que he sido muy generoso en interpretación del Reglamento. E insisto: estoy en el deber y en la obligación de defender el buen nombre de la Cámara y de los servicios de la Cámara, porque este es un asunto, el que se ha tratado, puramente administrativo y que, insisto, no tenía nada que ver con el Debate de la nacionalidad.

Les pido disculpas a todos por esta interrupción y, en primer lugar, al señor presidente del Gobierno, que tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

El formato que se ha escogido para el debate, que obviamente no lo ha marcado esta Presidencia, pues, necesariamente va a llevar al presidente a una intervención, seguramente, más larga de lo que a sus señorías les gustaría, pero el contestarle a los tres grupos requiere un tiempo, por respeto a los grupos, por respeto a los tiempos que se han planteado, que necesariamente hará una intervención larga, y lo siento mucho. Era deseo del presidente mantener la actual estructura o la estructura que para los grandes debates en esta Cámara ha venido siendo tradicional: contestar uno a uno a los grupos, si el primer grupo hubiera sido el grupo de la Oposición. Por el acuerdo de la Junta de Portavoces, a petición del Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, de alterar el orden del debate y comenzar de menor a mayor, me veo en la obligación de contestar a los tres grupos, porque no tenía mucho sentido contestar primero a los grupos que apoyan al Gobierno.

Señorías, subo a esta tribuna para iniciar la respuesta a los tres grupos parlamentarios: al Grupo Parlamentario Popular, al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hago, créanme, desde la convicción y la satisfacción de saber que mi Gobierno está trabajando duramente por mejorar las condiciones de vida de la gente que vive en Canarias. Con

aciertos y con errores, sin duda, porque todos los que trabajamos, todos los que hacemos algo, tenemos aciertos y tenemos errores. Sin ninguna duda, en un Gobierno, igual que en la actividad profesional o particular de cualquier persona o colectivo, hay aciertos y errores, ¡sin ninguna duda!, pero trabajando, trabajando, poniendo lo mejor de nosotros mismos, del Gobierno en su conjunto, al servicio de mejorar las condiciones de vida de la gente que vive en Canarias. Y lo hago porque es muy difícil, es muy importante para mí lo que voy a decir. Cuando se califica de Gobierno triste, de Gobierno aislado, de Gobierno alicaído, miren, no hay nada más importante, no hay nada más, que más satisfacción produzca –y se lo puedo decir yo– que trabajar para el entorno al que uno tiene que servir. He sido alcalde durante mucho tiempo, he sentido el enorme orgullo de trabajar y de ver cómo las cosas cambian en el entorno de uno para mejorar las condiciones de vida de la gente. Y no hay nada, no puede haber nada más importante para un canario que trabajar para su gente. Con los aciertos y errores, pero trabajar para su gente. No hay nada más importante para un canario, es que no lo puede haber para un canario de verdad que quiera a Canarias y que tenga un compromiso con la gente que vive en esta tierra que cumplir un compromiso, que contrajimos aquí todos, de trabajar cuatro años aquí en Canarias. ¡No lo puede haber!: no puede haber nada más grande que eso.

Ese ha sido mi compromiso, fue mi compromiso y quiero que sepan sus señorías y la gente de Canarias que todos los minutos de estos cuatro años van a estar dedicados, con todas mis energías, con todas mis capacidades y las de mi Gobierno, a trabajar por la gente. Pero trabajando desde la responsabilidad no significa que vengamos aquí a una fiesta. El trabajar con orgullo, con satisfacción, el estar entregados en la tarea, el estar comprometidos con la gente y con la tierra que a uno le vio nacer y donde uno vive, no quiere decir que aquí venga de fiesta, no se expresa con alegría ni con música. Aquí se viene a trabajar, aquí se viene a aportar ideas, para mejorar las condiciones, para mejorar el bienestar de la gente.

El papel de la Oposición, sin ninguna duda, es criticar al Gobierno y también –por qué no, en un sistema democrático maduro– aportar ideas para mejorar las propuestas que hacen los grupos que apoyan al Gobierno o la labor del propio Gobierno. Eso es, en una democracia madura, el trabajo como se debe desarrollar. Porque, insisto, no hay blancos ni negros, no hay una sociedad de buenos y malos; no están sentados a una parte de esta Cámara los buenos, los que se consideran los buenos de Canarias, y en la otra parte todos los que representamos a los malos. ¡No!, hay que tener equidad, hay que tener un poco más de objetividad a la hora de valorar el trabajo, si

se quiere contribuir de verdad a que las cosas caminen, las cosas caminen y marchen por el bienestar de nuestra gente.

No es razonable, parece que no es razonable, yo estoy seguro de que ningún ciudadano que esté en su casa en este momento, que pueda estar viendo este debate a través de la televisión o escuchando a través de la radio, o que mañana, a través de los distintos medios escritos, pues, pueda acceder a lo que hemos dicho aquí, no es razonable decir que este es un Gobierno de hace 15 años. Pero, mire, soy presidente del Gobierno desde hace ocho meses, soy presidente del Gobierno desde el 8 de julio, ¿pero cómo...?, ¿a usted le parece razonable, de verdad, a usted le parece sensato, un hombre de su categoría, a usted le parece sensato pedirme cuentas de lo que yo no he sido el máximo responsable? ¿A usted no le parece que eso es injusto? ¿A usted no le parece que eso no se lo cree nadie? Salvo los *hooligans*, los *hooligans* de unos o de otros, pero la gente razonable, gente sensata, no se puede creer eso. ¿A usted le parece razonable que yo subiera aquí a la tribuna y dijera que usted es el culpable —o su partido— de los GAL, de los Filesa, de los Malesa, de los Roldán, a usted le parece razonable? A mí no, y no lo he hecho ni lo haré nunca, porque me parece injusto.

Por lo tanto, usted tiene que valorar el trabajo de este Gobierno. Este Gobierno es el Gobierno que gobierna en Canarias desde el 14 de julio, que lleva ocho meses al frente del Ejecutivo, y yo creo que esa es la tarea que tenemos que valorar.

Mire, ustedes siempre... alusión a si estábamos legitimados para gobernar en Canarias, no gobernar en Canarias. Siempre lo mismo. Mire, somos los que representamos la mayoría social desde el punto de vista de las elecciones autonómicas y también de las elecciones generales. Representamos a más ciudadanos, tanto en las elecciones autonómicas como en las generales, en estos momentos los dos grupos que apoyan al Gobierno. Representamos más diputados a representantes también en el ámbito del Estado que ustedes. ¿Adónde está entonces esa falsa interpretación de que usted o de que su partido representa la mayoría social de Canarias?

Me he desgañitado ayer —lo ha hecho la portavoz del Gobierno después del Consejo de Gobierno— en solicitar que este fuera un debate para hablar de verdad de las cosas que afectan a la gente, de cosas que afectan a la gente, porque usted ha dicho cosas que quieren decir que no estaba ayer aquí, estaba ausente. ¡No estaba en los problemas de los canarios! Ha planteado, una de las cuestiones que ha planteado es si hablé de la educación, cuando fue uno de los ejes más importantes donde se centró mi intervención de ayer. Usted está ausente de esta Cámara, y siempre con la misma retórica. Yo he pedido, de verdad y con sinceridad, que hablemos de política, que hablemos de las cosas de la política, que hablemos de las cosas de la gente. Pero siempre el mismo discurso.

Señor diputado, usted haría un magnífico papel en Eurovisión (*Rumores en la sala*). Sí, qué buen papel, qué magnífico papel haría usted en Eurovisión. Y es que usted, de verdad, y el personaje que va a representar a España en Eurovisión tienen muchas cosas en común (*Rumores en la sala*). Ambos pertenecen, por lo que se le ha visto aquí a usted en estos ocho meses, al mundo del espectáculo, ambos tocan la guitarra y, sobre todo, ambos se pasan el día y los meses cantando y tocando el *Chiki-Chiki*. Porque lo suyo, señor diputado, es un *Chiki-Chiki* que no tiene fin. Lo vamos a recordar como Juan Fernando López Aguilar, el *Chiki-Chiki*. Usted, con el *Chiki-Chiki*, descalificando al Gobierno y el Gobierno trabajando.

Así que permítame, salvo que usted luego no quiera hablar de política y que quiera seguir hablando de usted, que es lo que le gusta, permítame que a partir de estos momentos hablemos de política, de la política de la gente. Excepto que usted quiera seguir hablando de usted y, si usted me invita a seguir hablando de usted, hablaremos de usted. Pero ahora quiero hablar de política, que es para lo que se celebra este debate: para hablar de las cosas que afectan a los ciudadanos.

Señorías, el Gobierno, le guste o no a la Oposición —que parece que no les gusta— va a seguir trabajando pegado a la gente, va a seguir trabajando en la calle. Quiere estar cerca de los ciudadanos y quiere estar cerca de los agentes económicos y sociales más representativos de nuestra sociedad, escuchándolos a todos, como hemos hecho en estos ocho meses: a los sindicatos, a los empresarios, a nuestras universidades, al Consejo Económico y Social, a las asociaciones de usuarios, de consumidores; a todos los sectores: a los industriales, a los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores... ¡Qué le voy a decir!, es lo que estamos haciendo en estos ocho meses y es lo que vamos a seguir haciendo. Sé que no gusta pero lo vamos a seguir haciendo.

Este Gobierno, en estos cuatro años, se lo puedo asegurar, va a lograr el objetivo de ser el Gobierno que esté pegado a la gente, cerca de la inquietud de la gente. Eso se consigue solo a base de esfuerzo, de trabajo y de convicción, y la tenemos y lo vamos a hacer.

Vamos a cambiar la dinámica de lo que significa un Gobierno y aproximarlo a la gente, a los ciudadanos, a los problemas de los ciudadanos. Un Gobierno que va a seguir, como ahora, escuchando a todo el mundo, pero tomando decisiones cuando hay que tomar decisiones. Un Gobierno, desde luego, que no se va a dejar presionar ni chantajear por intereses partidarios, que siempre actuaremos en defensa del interés general. Y es verdad, sí se lo puedo asegurar: al Gobierno no le temblará el pulso para defender el interés general. No vamos a ceder a chantajes, a presiones, a campañas. Vamos

a escuchar a la sociedad, vamos a escuchar a todo el mundo, pero a tomar decisiones que estén en el ámbito de la responsabilidad del Gobierno.

Hemos hablado, se ha hablado por parte de los grupos parlamentarios, todos, los tres coinciden en una preocupación muy importante que afecta a los ciudadanos, hablamos de la sanidad. Por cierto, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, usted no ha dicho la verdad cuando ha hablado de las listas de espera. Quiero dejárselo claro desde este primer momento. Hablé de 60.000 personas pendientes en la lista de espera. Tengo el dato de la comunicación del Ministerio de Sanidad, exactamente 23.877 son las personas que están esperando en las listas de espera, que son muchas. Es un drama las listas de espera, y por eso el objetivo del Gobierno de trabajar para llevar la espera a unas cifras razonables, a unas cifras que sean propias de una sociedad desarrollada: a los dos meses cuando se trate de operaciones quirúrgicas y a un mes cuando se trate de pruebas diagnósticas o de asistencia a alguna de las consultas.

Hemos dicho que hemos puesto en marcha dos planes –y aprovecho para contestar a los tres grupos en este punto, porque la sanidad es un asunto muy importante, tanto para el Grupo Parlamentario Popular, que lo ha situado en uno de los ejes del discurso, como al Grupo de Coalición Canaria y al Partido Socialista–. Hemos puesto en marcha dos planes. Dos planes que significan un plan de choque, como decía ayer, de 30 millones de euros, complementado con un plan estratégico de 18 millones de euros. ¡Un gran esfuerzo!, un gran esfuerzo que hace la sociedad canaria. Porque tenemos que pensar en una cosa –luego hablaré de la financiación y de todas estas cosas, y del Gobierno que mal gobierna y disculpando las cosas que tiene que hacer el Gobierno del Estado–: cuando dedicamos recursos a la sanidad, recursos de la sociedad canaria, recursos de los impuestos de los canarios, si los dedicamos a la sanidad, que tiene que financiarla el sistema de financiación de ámbito estatal, si los dedicamos a la sanidad, los estamos restando de otras cosas. Los recursos son los mismos, entran los recursos y hay que priorizar. Por lo tanto, si estamos haciendo un esfuerzo en sanidad, si estamos dedicándole dos planes a la sanidad, de 30 millones de euros y 18 millones de euros, los estamos restando a algo. Si tuviéramos una financiación adecuada por parte del Estado, estaríamos haciendo inversión, más inversión. Pero aquí estamos priorizando una cuestión: la atención a la gente que necesita en estos momentos –entendemos– un empuje muy importante cuando está pendiente de una lista de espera.

Y los resultados son satisfactorios. Los resultados de estos primeros meses son satisfactorios, porque en estos momentos, como ayer avanzaba, es más la gente que sale de las listas de espera que la que

entra, y la dinámica no era esta. Y podemos decir que se ha recortado en estos dos meses, tres meses que está funcionando el plan de choque, la espera media en 12 días, de los pacientes. Y podemos decir que el resumen de los resultados entre noviembre y febrero, que está funcionando el plan, es el siguiente. Me parece especialmente importante para que sus señorías tengan conocimiento del esfuerzo que está haciendo la sociedad canaria en su conjunto, que lo conozcan los ciudadanos, y cómo estamos abordando este tema. Las intervenciones, se han realizado un total de 12.509 intervenciones en este periodo, entre noviembre y febrero: 3.433 han sido realizadas en los hospitales públicos; 9.076 en los centros concertados. Consultas en este periodo, noviembre-febrero, 16.244 en nuestros centros públicos, cero en los centros concertados. Pruebas diagnósticas, 14.032 en los hospitales públicos, en los centros públicos; 45.961 en los centros concertados. En total, intervenciones, 12.509 en este periodo; consultas, 16.244; pruebas diagnósticas, 59.993 en este periodo.

Usted me habla, siempre cuestiona, desde el punto de vista público, ajeno al Parlamento... –que, por cierto, algunas de las cuestiones que se han planteando desde el punto de vista de la sanidad y que usted en su primera intervención no la ha puesto de manifiesto después de haberla filtrado a un periódico–. Me gustaría que, por una vez, no suspendiera la comparecencia de la consejera de Sanidad cuando quiere informar de ese asunto. Me refiero, en concreto, a la filtración que han realizado ustedes –el Grupo Parlamentario Socialista– a un determinado medio de comunicación en vísperas del debate para poner en cuestión a un montón de profesionales que trabajan en el Hospital Universitario de Canarias. Y para informar sobre esa situación la consejera de Sanidad ha pedido por tres veces una comparecencia, que, momentos antes de iniciarse la comparecencia, ha sido suspendida a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Esta mañana la consejera ha presentado una nueva comparecencia para informar de ese asunto. Espero que esta vez no la suspendan, porque flaco favor se le hace a lo que ustedes dicen defender –la sanidad pública– trabajando así y filtrando documentos de esa naturaleza. ¡Así no se defiende la sanidad pública!, así se desacredita a un montón de profesionales y a la sanidad pública.

Pero, cuando se habla de la asistencia sanitaria concertada, no deja menos que asombrarme cuando uno ve que tiene en estos momentos más porcentaje de concertada Navarra, el País Vasco, Cataluña o Madrid. Muchos de ustedes buscan como referencia del paradigma de cómo marchan las cosas desde el punto de vista sanitario precisamente estos territorios –en Navarra, en Cataluña, en Madrid–. Son puntos de referencia para mucha gente. Pues bien, que sepan que tienen el porcentaje de sanidad

concertada más importante de toda España. Y es que no se puede criminalizar la asistencia concertada, entre otras cosas no se puede criminalizar porque está prevista en la legislación vigente. Mire, en el Real Decreto del 2006, 1.030 del 2006, de 15 de septiembre, se habla de que “la cartera de servicios comunes únicamente se facilitará por centros, establecimientos y servicios del Sistema Nacional de Salud, propios o concertados”. La *Ley 16/2003, del 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud*, hace referencia, en su letra g), a la colaboración entre los servicios sanitarios públicos y privados en la prestación de servicios a los usuarios del Sistema Nacional de Salud. La *Ley 11/ 94, del 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias*, habla de que “la organización y funcionamiento del sistema canario de salud se ajustará a los siguientes principios: la complementariedad y acción sinérgica de los medios y las actividades públicas y privadas”. Es decir, no se está cometiendo ningún pecado por utilizar la sanidad concertada.

Y sepan una cosa: hemos utilizado la asistencia sanitaria concertada, y la vamos a seguir utilizando. ¿Hasta dónde la vamos a seguir utilizando? Hasta donde sea necesaria, precisamente, para reducir las listas de espera, a una situación que nos lleve a una sociedad desarrollada del siglo XXI, a que no haya personas que esperen más de dos meses para una operación quirúrgica o personas que no esperen más de un mes para una prueba diagnóstica o para una consulta. Ahí la queremos llevar, y para eso utilizaremos todos los recursos, los públicos o los privados.

Y no se puede andar con falsas demagogias. No se puede hacer demagogia de estas cosas. De cosas serias no se puede hacer demagogia. No se puede decir que, entonces, por qué no se potencia la sanidad pública en contra de la concertada. No se puede decir, porque, sencillamente, en estos momentos es imposible, es inviable, absolutamente inviable. ¿Y saben por qué es inviable? No porque sea una cuestión de Canarias, es inviable por una falta de planificación del Gobierno del Estado, porque, como saben ustedes, no hay médicos que contratar en estos momentos ni algunas especialidades en Enfermería. Y en estos momentos España tiene un déficit—hoy se ponía de manifiesto, además, a través de los distintos medios de comunicación social— de 9.000 médicos y de muchas, 3.000 especialistas, en Enfermería. Y en estos momentos se está teniendo que acudir al mercado de terceros países para la contratación de médicos especialistas o de algunas especialidades en Enfermería. Pero la voluntad y la decisión del Gobierno es utilizar todos los recursos, insisto, los públicos y los privados, para hacer frente al tema de las listas de espera. Estamos trabajando en las listas de espera.

Hay un alto nivel de satisfacción de los usuarios en nuestro sistema primario de asistencia.

Los 106 centros de salud y los 150 consultorios periféricos han sido evaluados o están siendo evaluados periódicamente y hay una alta, una alta valoración de los usuarios. La media en estos servicios, en la Atención Primaria, la tenemos en 0,9 días para Medicina familiar, la espera; 0,4 días para la Pediatría; 3,9 días para las matronas. Es decir, tenemos un buen sistema sanitario. Tiene problemas, tiene problemas que tienen que ver con el incremento espectacular de la población que hemos tenido en Canarias, tiene que ver con la atención que tenemos que prestar a esos 12 millones de turistas, tiene que ver con la atención sanitaria que tenemos que prestarles a los inmigrantes, tiene que ver con un montón de cosas que inciden necesariamente en colapsar nuestro servicio de atención sanitaria, pero tenemos un buen servicio, tenemos una buena atención, tenemos muy buenos profesionales en la sanidad.

Y seguimos trabajando en el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias, con el horizonte del año 2010 y con el objetivo de poderlo ampliar para completar una red de centros hospitalarios, ambulatorios, centros de salud y periféricos, que permitan seguir mejorando el bienestar de la gente. No es que no tengamos problemas, tenemos problemas, pero tenemos que hacer un esfuerzo por mejorarlos. No se puede desacreditar en estos momentos sino todo lo contrario.

Pero, mire, voy a decir una cosa: siempre se cuestiona... y el sistema de la financiación sanitaria, luego hablaré con respecto al Estado, pero hay un dato muy importante, que tienen que conocer todos los canarios, toda la gente que vive en Canarias. Mire, del Estado en estos momentos un canario recibe 990 euros al año para financiación sanitaria, 990 euros/año; un aragonés recibe 1.238; un asturiano, 1.297; un extremeño, 1.229; un cántabro, 1.348; un canario, 990. Y esto es así. ¿Y saben por qué es así? Es así porque en la financiación del sistema sanitario la referencia es la población del año 99. No se ha corregido, no se ha actualizado el factor población y están saliendo altamente beneficiadas aquellas comunidades autónomas, todas ellas, las que acabo de citar, son aquellas que no crecen en población o pierden población. Al dividir los recursos del Estado en función de la población que tienen, salen altamente beneficiadas.

¿Qué esperamos? Esperamos que en este nuevo espacio que se abre, con un nuevo Gobierno del Estado, se retome el asunto de la financiación, tanto la financiación autonómica, que hay que ajustarla de nuevo a los movimientos poblacionales que se han producido en España y, fundamentalmente, a la asistencia sanitaria.

Pero tenemos retos, tenemos objetivos, no solamente centrados en la mejora de la asistencia primaria, no solamente centrados en disminuir

las listas de espera, no solo en culminar nuestras infraestructuras hospitalarias de primer nivel, sino también en impulsar una ley de la sanidad canaria. Una ley de la sanidad canaria que el Gobierno va a presentar en este Parlamento antes de final de año y que introduzca, entre otras cosas, la figura del defensor del paciente y que, además, mejore los mecanismos de participación en la gestión, la planificación y la gestión de la sanidad canaria, donde puedan participar los ciudadanos, los colegios profesionales y las sociedades científicas en lo que es la planificación y la gestión de la sanidad canaria.

Vamos a seguir haciendo un esfuerzo, ahí está haciendo un gran trabajo la Consejería de Sanidad, en disminuir el gasto farmacéutico. En estos momentos la Comunidad Autónoma que más ha disminuido el gasto farmacéutico de todo el Estado.

Vamos a impulsar el III Plan de Salud con un horizonte del año 2014. También este instrumento de planificación de los objetivos de la sanidad canaria, que pretendemos que sea un documento participativo del conjunto de los agentes que intervienen en el sector sanitario, incluidas las instituciones.

Vamos a culminar el Plan de Infraestructuras, como les avanzaba antes, y vamos a impulsar un paquete de acciones para mejorar la salud pública, la medicina preventiva.

Se ha hablado de educación. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista decía que ayer no habíamos hablado de educación. Pues sí, ayer hablamos de educación, y hablamos mucho de educación. Poco –seguramente lo que a usted más le interesa– de lo que son los conflictos y mucho de lo que al Gobierno le interesa y le interesa a la sociedad canaria, de cómo cambiamos la dinámica de la educación en Canarias, cómo mejoramos la calidad educativa, cómo logramos que nuestros chicos y chicas, que nuestros niños y niñas, que los jóvenes canarios salgan mejor preparados, mejor formados, para poder ser más competitivos cuando tengan que ocupar un puesto en la sociedad.

Y, mire, no voy a rehuir –ya le adelanto– el conflicto de la educación, pero el Gobierno no va a aceptar, no va a aceptar, incrementos salariales sin contrapartidas. No va a aceptar ningún tipo de homologación que no tiene razón de ser. Como sus señorías saben, en Canarias se aprobó una ley para la homologación de los docentes, en el año 91, que tenía un periodo para lograr esa homologación. Esa ley se impulsó, de una forma especial, para lograr corregir los desequilibrios o los malos salarios con los que venían transferidos los profesionales docentes cuando se produjo la transferencia a las comunidades autónomas. Una ley específica para eso, para corregir una situación muy desfavorable para los docentes. Esa ley tenía un periodo de implantación del 91 al 95, y el Gobierno cumplió al 100% esos compromisos, ¡al 100%! Ahora no hay más sentido a la homologación. ¿Les parece

a sus señorías que se sientan en los bancos de la Oposición, les parece razonable que un docente quiera equipararse a alguien que trabaja en la Consejería de Industria, en la Consejería de Hacienda o la Consejería de Agricultura?, porque si les parece razonable, podría parecerles razonable que uno que trabaja en la Consejería de Agricultura quiera equipararse a los docentes. ¿O le parece razonable que en una empresa, en cualquier empresa, en la que desarrolle su actividad profesional, un administrativo quiera homologarse al gerente o al economista o a alguien que realiza una tarea diferente, una función diferente? Pues esto es lo que se está planteando, esto es lo que se está planteando. Porque podría parecer razonable, podría parecer razonable, como base de discusión, que los docentes canarios quieran equipararse a los docentes de Madrid, a los de Navarra, a los de Andalucía, a los de Castilla-La Mancha, están realizando funciones similares, un mismo trabajo y puede parecer razonable, por qué no, discutámoslo. Puede ser razonable que un docente quiera equipararse a un docente que trabaja en la concertada o en la privada, puede parecer razonable, pero equipararse a funcionarios, que tienen realmente otras funciones, otros cometidos, no parece razonable. Y es de sentido común el dictamen del Consejo Consultivo: no hay derecho a la homologación.

Por lo tanto, si la pregunta que hace, directa, el principal grupo de la Oposición, que parece que lo único que le preocupa es si va a haber homologación sin contrapartidas, no, la respuesta es no. Si la pregunta es si el Gobierno se va a implicar a tope, más allá de sus posibilidades, por mejorar la calidad educativa, sí, haciendo todos los esfuerzos económicos que sean necesarios y produciendo cambios profundos en el sistema educativo.

Miren, les voy a decir una cosa: yo creo que el fracaso que se está dando en Canarias, fracaso escolar, o digamos que unos resultados educativos no acordes con el esfuerzo económico que se está haciendo, pues, parte de muchos errores que se han cometido a lo largo de los últimos años. Muchos errores en los últimos años hemos cometido con la enseñanza. Y les voy a decir uno, que nadie se atreve a decirlo, se lo voy a decir, que es muy difícil: esa decisión que se tomó en su día de la jornada continua, que hoy siguen solamente Extremadura y Andalucía, que son las comunidades de más fracaso escolar. Esa es una de las repercusiones más importantes que tienen que ver en estos momentos con la pérdida de la calidad educativa en Canarias y con una fractura social muy importante. ¿Por qué no hablamos de eso? ¿Es que no interesa? ¿No interesa que las familias más humildes, donde los padres no tienen recursos para atender las actividades complementarias de sus hijos, estén tirados por la tarde, no están teniendo

una educación adecuada y está produciendo esto una fractura en nuestra sociedad? ¿Es que no interesa eso? ¿No interesa hablar de eso? Pues ese es el origen de uno de nuestros problemas, ese es el origen de uno de nuestros problemas.

Y la tan criminalizada concertación, también, también. La tan criminalizada concertación de determinados servicios públicos, teniendo el carácter público, pero utilizando lo que la ley permite, que es la concertación, también tiene que ver con la pérdida de la calidad educativa. Porque estamos hablando en Canarias, la Comunidad Autónoma con menor peso de la concertada: no llega al 20%. ¿Saben cómo está en el País Vasco, Navarra o Cataluña? Pero cuando buscamos referencias en otras comunidades autónomas, ¿para qué las buscamos? ¡Pues eso!: 50-50, 60-40, por ahí están las cosas.

Hemos cometido errores y tenemos que reconocer que nos hemos equivocado. Seguramente se habrá hecho con la mejor buena voluntad, pero los errores hay que corregirlos. Tenemos que trabajar para ver cómo los corregimos. ¿Y qué medidas va a adoptar el Gobierno? ¿Qué propuestas va a hacer el Gobierno en ese sentido? ¿Nos vamos a quedar cruzados de brazos? Pues no, porque la educación es una preocupación de primer orden del Gobierno y un Gobierno responsable no puede estar mirando que es un gobierno para cuatro años y que los resultados de la calidad educativa no se pueden ver en cuatro años. ¡No se van a ver! Se verían más haciendo carreteras o polideportivos. Lo verían más los ciudadanos, pero sería una irresponsabilidad que este Gobierno no está dispuesto a asumir. No estamos dispuestos a seguir con la atonía de, sabiendo que hay problemas en el sistema educativo, no entrar a fondo para producir los cambios que sean necesarios. Y vamos a entrar, y las primeras medidas ayer las esbocé y hoy se las voy a ampliar.

La primera medida es hacer que, para todos aquellos alumnos que presenten dificultades para aprender, en la lectura, escritura y matemáticas, vamos a poner en marcha, de forma inmediata para el próximo curso, un programa de apoyo y refuerzo. Un programa de apoyo y refuerzo educativo, en horario de tarde, que va a significar que en el curso 2008-2009 el 15% de los centros educativos de Canarias tienen que estar abiertos para esta tarea. El 20% de nuestros centros educativos estarán abiertos por la tarde en el curso 2009-2010 y el 25% de los centros educativos canarios estarán abiertos en el curso 2010-2011.

Queremos corregir las desigualdades, queremos que todo el mundo tenga igualdad de oportunidades. Si la educación es el principal instrumento para garantizar la igualdad de oportunidades, tenemos que ayudar a la parte más débil, y ahí vamos a hacer los esfuerzos. ¿Cómo lo vamos a hacer?, ¿con qué recursos?: utilizando los recursos humanos del sistema. Vamos a utilizar a aquellos profesores que

quieran trabajar, pagando las horas extraordinarias, por supuesto, pero vamos a utilizar los recursos, primero, los recursos del sistema. Pero este es un objetivo del Gobierno que pondremos en marcha a lo largo del próximo curso, como les acabo de avanzar.

En segundo lugar, vamos a fortalecer el papel que tienen que jugar las direcciones en los centros educativos. Sí, a reforzar el papel de los cuadros directivos de los centros educativos, publicando un decreto, que está en proceso de elaboración, para que al comienzo del próximo curso tengamos una reforma profunda en la dirección de los centros educativos. Direcciones por objetivos y direcciones con la consiguiente contrapartida económica para aquellos que cumplan con los objetivos que habrán de pactarse con la Administración. Vamos a incentivar los cuadros directivos para que se cubran con objetivos y los centros mejoren la calidad.

Y produciremos también, en esta misma línea, una reforma profunda de la Inspección, del sistema de inspección. La Inspección debe ser la garante del cumplimiento de los derechos que tienen los alumnos, los padres, los que tiene la comunidad educativa, pero fundamentalmente tiene que velar por que se cumpla con los objetivos, con las estrategias educativas diseñadas entre la dirección educativa con la Administración. Tenemos que producir una reforma profunda del sistema de inspección, y lo vamos a hacer, lo vamos a abordar de cara al próximo curso.

La tercera medida va a ser mejorar de verdad el aprendizaje de una segunda lengua. Al finalizar la presente legislatura, el 25% del currículo de las enseñanzas no universitarias será en inglés. El 25% del currículo se estará impartiendo en inglés en todos los centros educativos de Canarias. El 15% en el curso 2008-2009; el 20% en el curso 2009-2010; el 25%, para completar el objetivo, en el curso 2010-2011. ¿Cómo lo vamos a hacer? Vamos a formar a nuestros profesores, vamos a dar un curso intensivo en Canarias, de cinco meses, para aquellos profesores, aquellos especialistas en inglés, para terminar de completar su formación, cinco meses en Canarias y cinco meses en Escocia. Cursos intensivos, con el salario pagado y con todos los gastos a cuenta de la Administración. Queremos formar a 200 especialistas, de verdad, en inglés, que sean capaces de asumir el reto de que el 25% del currículo se pueda impartir en inglés, en condiciones de calidad, a nuestros niños y niñas a lo largo de estos próximos años.

El cuarto objetivo es la formación y estimulación para la participación de las madres y de los padres en los centros escolares. Es muy importante la participación de los padres y madres en la formación de sus hijos y hay que involucrarlos en la comunidad educativa, y para ello, para el diseño del material, de los programas,

vamos a hacerlo a través de Radio ECCA, que tiene una magnífica experiencia, que ha hecho una gran tarea en ese sentido, y vamos a apoyarnos con Radio ECCA para llevar a cabo esta tarea.

El quinto objetivo es fortalecer la función social de los centros. Ayer, sin ninguna duda, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tampoco me lo oyó, pero ayer hablé de esto: fortalecimiento de la función social de los centros. Queremos que los centros sean, además de centros donde se imparte la educación, jueguen una labor, un papel social, y queremos que sean centros de acogida temprana para poder conciliar las obligaciones educativas de los padres con el trabajo.

Y el objetivo es el siguiente: el objetivo es que, al finalizar la legislatura, el cien por cien de los centros de Canarias puedan prestar la acogida temprana, desde las siete y media de la mañana. En el curso 2008-2009, el 50%, en el próximo curso, el 50% de los centros de Canarias estarán abiertos para llevar a cabo la acogida temprana de los alumnos y para poder hacer factible la conciliación familiar de los padres a cuenta de la Administración; en el curso 2009-2010 el 75% estará abierto y en el curso 2010-2011 todos los centros serán centros que prestarán esa atención, la acogida temprana, que creo que es una función muy importante que podemos prestar a las familias, a las familias con niños en edad escolar.

Miren, la enseñanza profesional he dicho en mi discurso de investidura que teníamos que ponerla en valor, que había que prestigiar la enseñanza profesional, y lo vamos a hacer. Hay que tener en cuenta que la Formación Profesional es un vehículo, un instrumento muy importante para crear o para dar la oportunidad de trabajo estable. El 75% de los titulados en Formación Profesional, el 75% de los titulados en Formación Profesional está ocupado; el 68% tarda menos de tres meses en encontrar un primer empleo; un 50% de los titulados tiene un empleo estable, indefinido. Por lo tanto, tenemos que hacer un gran esfuerzo en Formación Profesional. No la hemos tenido nunca en valor. Parece que era una cosa de segundo nivel. Otros países más avanzados, más desarrollados que nosotros han apostado también, paralelamente, por la Formación Profesional y tenemos que llevar a cabo una reforma importante en el sistema, que vamos a impulsar una vez puesto en marcha el Consejo Canario de Formación Profesional, que se acaba de crear a lo largo de los primeros meses de este año, concretamente en el mes de febrero.

Y en la educación universitaria estamos trabajando conjuntamente con nuestras universidades. Siguiendo esa tónica del Gobierno de trabajar conjuntamente con las partes, con quien tenga algo que decir. En unos momentos, además, especialmente importantes para nuestras universidades, donde tenemos que avanzar hacia la integración en ese espacio europeo

de enseñanza superior, tenemos que hacerlo conjuntamente con nuestras universidades, y están los grupos de trabajo desarrollando esa tarea. Queremos que ese sea, de ese grupo de trabajo surja el adaptar las titulaciones al espacio europeo y queremos orientar las universidades canarias hacia áreas de conocimiento estratégico que estén ligadas al desarrollo del archipiélago. Queremos que determinadas especialidades puedan salir de nuestras universidades y que tengan que ver con los intereses estratégicos de Canarias, que tengan que ver con las energías renovables, que tengan que ver con el medio ambiente, que tengan que ver con el turismo, que tengan que ver con la logística o que tengan que ver con la proyección exterior de Canarias.

Además, trabajamos conjuntamente con nuestras dos universidades buscando las bases, a través del contrato-programa que pretendemos firmar para el curso 2009-2012 —espero que a lo largo del verano tengamos avanzado el texto que queremos aprobar—, para lograr la eficiencia de los recursos económicos, lograr la estabilidad presupuestaria de nuestras universidades e incentivar, además, a las universidades a aumentar su capacidad para captar recursos externos al ámbito universitario.

Por lo tanto, señorías, la educación es otro de los pilares fundamentales de nuestra sociedad y ahí el Gobierno quiere hacer una apuesta decidida.

Hablamos de políticas sociales, hablamos de pobreza, hablamos de la ley de inserción, de la ley canaria de prestación de inserción social, de la Ley de Dependencia, del Empleo. Miren, la mejor política social es una buena política de empleo. Sin ninguna duda esa es la mejor política social, porque cuando hablamos de empleo, hablamos de un modelo de sociedad: si apostamos por un modelo de sociedad pasiva, sin ilusión, sin retos, o por una sociedad activa, con retos, con esperanza, con ilusión, y eso es una dinámica que la marca la posibilidad de trabajar. Cometeríamos un error si solo los instrumentos que utilizamos son los instrumentos de subsidiación y no los de las políticas activas que incentiven a nuestra sociedad, a nuestros jóvenes, a nuestra gente, a trabajar. Por eso la apuesta del Gobierno de Canarias por el empleo.

Hablaré luego de las políticas sociales, pero me parece especialmente importante hablar del empleo, porque desde nuestra perspectiva, desde la perspectiva del Gobierno, es el instrumento más importante para avanzar hacia la cohesión social. Miren, Canarias, comparativamente con la población que tiene, es la Comunidad Autónoma que más empleo está creando de toda España: 35.000 empleos a lo largo del último año. En los datos, entre el 96 y el ejercicio del 2007, más de 400.000 empleos se crearon en Canarias: ¡400.000, señorías! La población vegetativa de Canarias en todo ese periodo no llegó a 70.000 personas. Si quieren que vaya a periodos más cortos, el año 2007, 35.000

puestos de trabajo. La población activa de Canarias creció en 7.000 personas y resulta que lo que nos está ocurriendo, con estas líneas de actuación, la economía canaria genera empleo, es que cada día tenemos más parados: 150.000 parados. Y lo que sucede es una ecuación muy fácil de entender: que llega más gente que la capacidad que tenemos para crear empleo. Somos los que más creamos empleo. Mire, del 96 al 97 solamente hay una Comunidad Autónoma, en todo ese periodo, que creció más que Canarias, Murcia, con el 90%; Canarias, la segunda, 79,15%; España, el 58%. Crecemos a un gran ritmo, pero ha sido más la gente que viene que las posibilidades que tenemos nosotros.

La pregunta es: ¿tenemos posibilidades nosotros de seguir creciendo, generando empleo, sin consumir territorio?; ¿tiene capacidad la economía canaria para crecer por encima de 35.000 puestos de trabajo anuales, con un crecimiento económico sostenido, que hemos tenido, en torno al 3% de nuestro producto interior bruto a lo largo, constantemente, a lo largo de los últimos 12 años, ahora también en cifras equiparables a la zona euro de en torno al 2,7-2,8, tenemos capacidad para seguir creando empleo por encima de esas cifras, que han sido espectaculares, sin seguir depredando el territorio? La respuesta parece que no. No hay posibilidades, hay que girar –luego hablaremos de la economía–, hay que girar nuestro modelo económico, pero el modelo económico, girando el modelo económico, no tendremos capacidad para absorber más empleo, de esa capacidad que hemos tenido hasta ahora, que ha venido derivada fundamentalmente de un sector tan importante para nosotros como es el de la construcción. Y la construcción consume, entre otras cosas, que tampoco hay que demonizarla porque la construcción también es construir centros escolares, construir centros sanitarios, hacer carreteras, hacer equipamiento, eso también es construcción, pero la construcción básicamente necesita más suelo.

¿Apostamos por las políticas de sostenibilidad? Pues sí apostamos por las políticas de sostenibilidad, hablando de empleo, tenemos que tenerlo en cuenta. No son posibles los dos discursos. No es posible el discurso de que crezcamos más para crear más empleo, más, a ver si podemos absorber la mano de obra que nos está viniendo de fuera. No es posible. Y como no es posible y no podemos seguir mirando para otro lado, pues, este Gobierno ha puesto en marcha –a lo que se comprometió– un plan de empleo, priorizando el empleo para la gente que reside en Canarias. Y a muchos les llama poderosamente la atención que el Gobierno de Canarias priorice, quiera priorizar unas medidas para darle trabajo a la gente que vive en Canarias. Hay determinadas prestaciones en el ámbito del Estado, prestaciones básicas, que se limita, se limita la posibilidad de poderlas percibir a estar en España residiendo un determinado tiempo. En un tema tan importante como el empleo, cuando

tenemos esas cifras, cuando estamos haciendo un esfuerzo tan importante en nuestra economía y un esfuerzo tan importante, nuestras empresas han creado empleo, cuando hemos estado en los niveles más altos de todas las comunidades autónomas y, sin embargo, sigue creciendo el desempleo, ¿qué hacemos con nuestros jóvenes?, ¿qué hacemos con nuestras mujeres?, ¿qué hacemos con los parados de larga duración? ¿Tenemos que invitar de nuevo a los canarios a emigrar? ¿Ese es el camino que les queremos enseñar? Pues no, por eso el Gobierno ha impulsado un plan de empleo que tiene que ver con priorizar medidas para favorecer el trabajo de la gente que vive en Canarias, entre otras favoreciendo la movilidad laboral, con distintas iniciativas en ese apartado, poniendo en marcha un cheque-transporte. Vamos a poner en marcha –es una idea novedosa, por eso quiero poderla explicar, a lo mejor puede parecer insignificante pero es muy importante para todas aquellas labores temporales, del tomate o cuando se llevan a cabo determinadas zafras, donde la gente no puede tener, no va a esos lugares de trabajo por carecer de un transporte, fundamentalmente desde los puntos donde los deja la guagua a las plantaciones–, vamos a poner un cheque-transporte para que la gente que quiera trabajar pueda desplazarse dentro de una isla a aquellos lugares donde tengamos bolsas de trabajo.

Vamos a impulsar los criterios o vamos a introducir el criterio de residente como criterio a ponderar en los concursos públicos. Pero, mire, si hay algunas comunidades autónomas que lo están haciendo, y nadie se rasga las vestiduras. Y lo vamos a hacer, vamos a ponderar ese criterio.

Pero vamos a priorizar el que determinadas contrataciones de obras o de servicios tengan en cuenta la contratación de gente que lleve un tiempo residiendo en Canarias.

Igualmente, desde el punto de vista de garantizar las políticas de empleo a aquellos que lleven un tiempo en los centros de formación, en las escuelas-taller, en las casas de oficios, en las contrataciones por corporaciones locales, el apoyo a los opositores a que puedan acceder a la Administración...

En definitiva, trabajando en un plan que es perfectamente constitucional y que tiene un objetivo tan de sentido común, que es que la gente tenga la posibilidad de trabajar. Y adaptado ese plan de empleo, esa estrategia de empleo, adaptada a las necesidades de cada una de las islas. Mire, hoy estamos trabajando, hoy está, el responsable del Servicio Canario de Empleo está en La Palma, con una reunión con todos los agentes sociales de La Palma, con los ayuntamientos, con los sindicatos, con los empresarios, hablando del plan, de la Estrategia de Empleo para la isla de La Palma. Porque la estrategia de la isla de La Palma, las necesidades de la isla de La Palma no son las mismas que las de la isla de Fuerteventura ni las de la isla de Lanzarote.

Por cierto, se está produciendo una cosa que hace tiempo que la habíamos anunciado algunos: en algunas islas, fruto de la desaceleración económica, mucha gente de la que vino a trabajar a Canarias y ha perdido el trabajo está quedándose en estos momentos en una situación... Se están marchando aquellos que tienen posibilidades de trabajar en otros sitios y se nos está incrementando una bolsa de pobreza de aquellas personas que han venido de fuera y se han quedado sin trabajo. Porque el ritmo de llegada ha sido más fuerte que la capacidad de integración que hemos tenido. De la misma manera que se han desequilibrado los servicios, también se ha desequilibrado nuestra sociedad: el ritmo ha sido demasiado fuerte. Y ahora tendremos que impulsar medidas, entre ellas este plan de empleo del que les estaba hablando.

En las políticas sociales, ligadas con este asunto —decía que introducía el empleo porque la mejor política que podemos hacer es la del empleo—, hablamos de la ley de inserción, la ley canaria, de la Prestación Canaria de Inserción, o lo que son las *Rentas Mínimas* en algunas comunidades. Pues sí, aquí también Canarias está haciendo un esfuerzo más importante. Tengo los datos aquí de todas las comunidades autónomas que tienen *leyes de rentas mínimas* o similares a Canarias, y Canarias es la Comunidad que tiene el salario mínimo más alto de toda España. Y si quieren paso a detallárselo, y hay que decirlo: de cada 100 euros que se pagan con esta ley, 100 los pone Canarias, son recursos de los canarios.

Una ley, además, que es una ley que tiene un camino muy importante: ha sido diseñada de una forma muy importante, que es que, a través del diseño de un itinerario, poder apostar por la incorporación de las personas que van a percibir esa prestación, incorporarlas al trabajo. Es muy importante. Y con una particularidad, la ley canaria de inserción: que la pueden percibir aquellas personas que han cumplido los 65 años, por encima de los 65 años, y que no tienen 10 de residencia y que, por lo tanto, no están cobrando la pensión no contributiva y no tienen nada. Es la única Comunidad Autónoma que tiene este apartado.

Y también esta ley canaria tiene otra particularidad: los menores de 25 años que tienen algún hijo a su cargo también pueden cobrar la cantidad del Gobierno, aprobada por el Gobierno.

Miren, en Andalucía la cantidad para un miembro son 350 euros; en Aragón, 400 euros; en Baleares, 383 euros; en Cataluña, 400 euros; en Castilla y León, 387; en Castilla-La Mancha, 350; en Canarias, como ustedes saben, son 451,67 el mínimo para un miembro. Por lo tanto, aquí sí somos pioneros, sí somos pioneros en una ley de estas características, que financia íntegramente la sociedad canaria y que tiene aspectos diferenciadores, como los que acabo de resaltar, que no tienen otras comunidades autónomas.

¿Hablamos de dependencia? Hablamos de dependencia. Miren, primero, la Ley de Dependencia es un asunto importante. Miren, Canarias tiene su propio sistema de dependencia. No es lo mismo, no se puede comparar a comunidades autónomas que no tenían sistema propio que el tema de Canarias. ¿Qué ha hecho el Gobierno del Estado? Y permítanme ahora, sin ningún tipo de acritud, yo creo que por motivos, especialmente si uno se da cuenta de las aportaciones económicas que está poniendo para esta ley, por motivos estrictamente propagandísticos y políticos. Porque, claro, no tiene ningún sentido que el Estado apruebe una ley de la que las comunidades autónomas tengamos que financiar el 95%. No parece que eso sea razonable.

Pero, además, es menos razonable que en estos momentos, cuando tanto se ha criticado a las comunidades autónomas, aquellas comunidades autónomas que no han puesto en marcha, aquellas que no tenían sistema propio o las que tienen sistema propio, como es en el caso de Canarias, y es el papel que ha jugado la Oposición en Canarias de criticar porque no se ponga en marcha la Ley de Dependencia del Estado, sin tener en cuenta, sin tener en cuenta, que el Estado no ha cumplido su tarea, no ha hecho su tarea. Todavía no ha hecho su tarea, sigue sin hacerla, sigue sin hacer esa tarea que tenía que haber realizado y estamos las comunidades autónomas intentando sustituir el trabajo del Estado para poder poner en marcha el pago a aquellos dependientes que utilizan a terceras personas que los puedan atender, que es el aspecto más significativo de lo que no estaba cubriendo el sistema propio canario, el único.

Y lo digo por lo siguiente. Miren, en el acuerdo celebrado, del consejo territorial, que se llevó a cabo el 19 de abril del año 2007, todas las comunidades autónomas y el Estado acordaron que para poner en marcha la Ley de Dependencia tenían que producirse determinadas actuaciones del Estado, aprobaciones de determinados reales decretos que eran importantes para intentar homogeneizar la prestación de este servicio en todo el Estado y no que cada Comunidad Autónoma pudiera avanzar desde el punto de vista de sus posibilidades. Y entre otras cosas falta un elemento que es muy importante, que todavía no lo ha aprobado el Estado, el Gobierno del Estado: la determinación de la capacidad económica en atención a la renta y patrimonio del solicitante. Esto todavía el Estado no lo ha cumplimentado.

Por lo tanto, legalmente en estos momentos no estaríamos todavía en condiciones de poder atender este asunto, pero en Canarias el Gobierno aprobó el decreto en el último Consejo de Gobierno y pronto publicaremos la orden para dar satisfacción a este aspecto. Teniendo en cuenta, insisto, que Canarias tiene un sistema propio, un sistema propio desde el punto de vista de la discapacidad, que pasa, como

saben ustedes, pues, desde el punto de vista de la asistencia domiciliaria, que en Canarias es una realidad, en colaboración con los ayuntamientos; los planes concertados, que llevamos a cabo con los ayuntamientos; el servicio de teleasistencia, que lo prevé la Ley de Dependencia, que lo tiene, lo presta también Canarias; los servicios de centro de día y noche, que también los prestamos nosotros; o el servicio de atención a residencias, que también lo está prestando Canarias.

Y, miren, cuando estamos hablando de dependencia, estamos hablando de que Canarias está haciendo una inversión en centros de atención residencial diurna de 27 millones de euros; de prevención y promoción de la autonomía personal para 36.500 mayores, por 4 millones de euros; de atención a los centros de grandes dependientes, de 5 millones de euros; o las aportaciones que hacemos al plan concertado.

Pero es más, algunas de las cuestiones donde otras comunidades no han avanzado y que están pendientes de avanzar con esta ley, en Canarias están cubiertas, están cubiertas, hemos avanzado, como es la disposición de plazas para mayores, que en estos momentos tenemos 5.000 a disposición de las personas mayores y que tienen necesidad de la prestación de este servicio, 1.500 que están en construcción y 1.500 que está en estos momentos previsto construir en colaboración con los distintos cabildos de Canarias. Además tenemos, para discapacitados existen 4.500 plazas que están en funcionamiento y contratadas con otras entidades 900 plazas, contratadas con otras entidades que colaboran con el Gobierno. Por lo tanto, aquí estamos haciendo, hemos avanzado de una forma importante. Quedan muchas cosas por hacer, muchísimas cosas por hacer, pero hemos puesto las bases, lleva años Canarias avanzando en ese terreno.

Y de igual manera hemos avanzado en el terreno de la pobreza. La pobreza es un concepto, el concepto de pobreza está en función del nivel económico de un territorio o de un país. El concepto de pobreza es el 60% del sueldo, del salario mínimo de un territorio. Por eso una persona que está, que es pobre en España, un pobre en España, es rico en Bulgaria y un pobre... Un pobre en España es rico en Bulgaria, porque la renta en Bulgaria es infinitamente inferior a la que se percibe en España. Y en España, ese, el que es rico en Bulgaria sería pobre comparado con Luxemburgo, que tiene una renta muy superior a España.

Pero tenemos un 3% de nuestra población en condiciones de pobreza severa, y ahí es donde estamos orientados, ahí es donde estamos trabajando. ¿Por qué se produce en Canarias, por qué tenemos –junto con otras comunidades, también Extremadura, Andalucía, son las comunidades con más pobreza de toda España, Extremadura y Andalucía–, por qué en Canarias se producen estos niveles de pobreza?

Se producen básicamente, especialmente, por una circunstancia muy importante: miren, por razones que tienen que ver con nuestra historia reciente de la pobreza y de las pocas posibilidades que teníamos de trabajar en Canarias, cuando teníamos que emigrar, hace décadas, fuera, no había mucha gente que cotizara a la Seguridad Social, no se cotizaba. Entonces, como no se cotizaba, hay mucha gente que no tiene derecho en este momento a pensiones contributivas y tenemos, porque el dato es muy significativo, el 17% de nuestros mayores de 65 años, el 17% de la población, no tiene pensión contributiva. Y ese mismo, esa misma cifra, si la llevamos, ese mismo parámetro, si lo llevamos al ámbito del Estado, es un 6%. Del 17 al 6%. Y lo que ha ocurrido en España –tengo los datos; no les voy a aburrir con los datos, pero si hace falta se los enseñaré luego– es que las pensiones a lo largo de estos últimos seis o siete años se han actualizado, han crecido a un ritmo muy importante las pensiones contributivas y no las contributivas. Las no contributivas han crecido menos y, por lo tanto, una persona que esté percibiendo en este momento una pensión no contributiva está en los umbrales de la pobreza severa. Ahí esa es una de las razones donde nos encontramos ese fragmento de pobreza en Canarias, que estamos trabajando, impulsando medidas, como es facilitando el acceso a la vivienda, como es buscándoles caminos para que puedan trabajar o a través de nuestra ley, de la ley de inserción, de la Prestación Canaria de Inserción, como acabamos de señalar.

La otra política importante del Estado del bienestar social es la vivienda. Y en la vivienda ayer avanzaba que hemos llevado a cabo, a lo largo de estos últimos meses, en estos ocho meses se han llevado a cabo 22.104 actuaciones. 22.104 actuaciones en vivienda, que tienen que ver con vivienda nueva –3.259–, con vivienda usada –333–, con rehabilitación –3.217–, con ayudas al alquiler, en 6.638, en políticas de vivienda joven –6.095–, o en ayudas al suelo para propiciar una vivienda de autoconstrucción –2.522–. Y va a seguir siendo una apuesta del Gobierno de Canarias la vivienda. Vamos a trabajar por seguirle facilitando a la gente la posibilidad de acceder a una vivienda.

Y somos de las pocas comunidades autónomas que construyen viviendas propias para ponerlas en régimen de alquiler para aquellas familias que tienen menos recursos, a aquellas familias que tienen rentas por debajo de los 18.000 euros. Familias que pagan un alquiler de esa vivienda de entre 6 y 20 euros y nunca por encima del 12% del salario que estén percibiendo y que en el supuesto de que sea necesaria la ayuda del Gobierno, también la ayuda para que el costo del alquiler sea cero. Y para ese tipo de vivienda, para ese perfil de personas que estén en esa situación, 1.800 viviendas están en estos momentos en construcción en Canarias, y les

puedo avanzar que el objetivo del Gobierno para la legislatura es poner a disposición de la gente, en política de vivienda, facilitarle el acceso a la vivienda a 97.800 personas. Sí, casi 100.000 personas van a tener la posibilidad de acceder a una vivienda en esta legislatura: vivienda de nueva construcción, 15.800; vivienda usada, 2.000; rehabilitación de viviendas, 15.000; en políticas de suelo, para facilitar la autoconstrucción, 12.800; fomento al alquiler, 28.000; política de jóvenes, 24.000. En total, 97.800 viviendas, que pensamos poner a disposición de los ciudadanos, de la gente que vive en Canarias y que tiene en estos momentos menos posibilidades para acceder a la vivienda.

Miren, la inmigración sabemos, para nosotros significa un problema, fundamentalmente por el lugar geográfico que ocupamos. Ya hemos dicho que hace falta potenciar políticas que tengan que ver con la atención a la inmigración. Hemos dicho que la mejor política para atender la inmigración, la inmigración fundamentalmente que nos llega a través del África occidental, es llevar a cabo políticas de desarrollo en ese entorno geográfico. Y hemos dicho y hemos hecho una apuesta en ese sentido, que por ahí el Gobierno de España tiene que convencer a la Unión Europea para llevar a cabo la contratación de trabajadores, que permita regular los flujos que vienen de los países africanos, y que eso es posible, eso es posible.

Hace falta trabajo para lograr comprometer a los gobiernos de origen en el control de las fronteras y evitar el drama, que es el que nos debe preocupar, fundamentalmente el drama de lo que está ocurriendo en el mar, y que sigue sembrando de muertos el Atlántico. Por lo tanto, este es un asunto relevante, que esperamos retomar en el diálogo con el próximo Gobierno cuando se conforme, porque es un asunto que sigue produciendo un gran desgarramiento en Canarias y a la sociedad en general.

Pero si dramático es el fenómeno de la inmigración en general, más grave es el asunto de los menores no acompañados y la tendencia, fundamentalmente la tendencia. Miren, en el año 2005, en el año 2005, en el mes de enero, llegaron 3 menores; en enero del año 2006, llegaron 24 menores; en enero del año 2007, 46 menores; en el año 2008, 54 menores. En febrero, en el 2005, llegaron cero menores; en el 2006, 48; en el 2007, 31; en febrero, 51. Es decir, la tendencia de la llegada de menores no acompañados a Canarias va en aumento. Tenemos en estos momentos desbordados nuestros centros de acogida. Más de 1.100 menores tenemos acogidos en Canarias, y tienen que saber los canarios, tiene que saber la sociedad canaria que es con recursos de los canarios como atendemos a estos menores, como les prestamos asistencia, como los formamos y los incorporamos a la sociedad.

A lo largo de este periodo, desde el año 2005, son más de 5.000 menores los que han venido, han

llegado a Canarias, y ayer decía que sabemos los que han llegado pero no sabemos los que se han marchado. Y esto es un asunto de Estado, esto es un asunto que requiere del compromiso del Estado y, por lo tanto, será uno de los asuntos que esté en la agenda Canarias-Estado en esta legislatura que va a comenzar en el ámbito de toda España, porque hay que abordar este asunto desde la colaboración del Estado y no mirando para otro lado.

Canarias está buscando caminos, Canarias está buscando caminos, con la colaboración de ONG y con la predisposición de algunas comunidades autónomas, pero este es un asunto que hay que verlo desde la perspectiva de Estado y no es un asunto que pueda circunscribirse al ámbito canario. Y si hay que modificar la Ley del Menor o la Ley de Extranjería, hay que modificarlas, para que este sea un asunto de Estado, porque no tiene que ver nada esto, la problemática que tiene Canarias no tiene que ver nada con la casuística competencial que tienen las comunidades autónomas de atender a los menores que están sujetos a medidas judiciales o de familias desestructuradas. No tiene nada que ver. Este es un asunto que cuando se aprobaron esas leyes no estaba previsto y, por lo tanto, la legislación hay que adaptarla a la nueva realidad. La realidad es que este es un problema, un problema grave, gravísimo, que abordar con la seriedad y con la responsabilidad que requiere y el Gobierno de Canarias, desde luego, así lo afronta y así espera que podamos tener la posibilidad de abrir una etapa de entendimiento y de diálogo con el Gobierno del Estado para abordar este y otros asuntos.

Miren, en el tema económico, en las políticas sociales estamos haciendo un especial énfasis en las políticas sociales, son la prioridad del Gobierno, pero si no hay una economía sólida, si la economía no funciona, difícilmente se puede mantener el Estado del bienestar social. Por eso es importante tener una economía que pueda soportar las políticas sociales que queremos poner en marcha. La economía canaria ha seguido creciendo en unos números que son razonables. El Presupuesto del año 2008, que aprobó el Gobierno de Canarias, es un Presupuesto realista, unos Presupuestos que en su momento se denominaron anticíclicos, que preveían ya la desaceleración económica y, por lo tanto, unos Presupuestos ajustados a la realidad de lo que estamos viviendo. Ahora bien, la desaceleración, cuando hablamos de que iba a haber un periodo de enfriamiento de la economía, cuando vimos que iba a entrar en un periodo de atonía y que íbamos a tener dificultades, lo avanzamos en el mes de octubre y que sirvió para que llovieran tantas críticas desde todos los ámbitos, hoy es una realidad. Hoy la reconoce todo el mundo, está sufriendo esta crisis, no solamente Estados Unidos sino los distintos países de la Unión Europea. España la va a sufrir con mucha virulencia debido a la gran

dependencia que tiene de un sector como es el de la construcción y Canarias no puede ser ajena a ello. Hablábamos ayer de que Canarias, anticipándose a la situación, y dentro de las cosas que nosotros podemos hacer... Seguramente podremos hacer más y vamos a hacer más; si podemos hacer más, vamos a hacer más, y lo haremos como hemos hecho estas primeras medidas, en colaboración, en diálogo con los agentes económicos y sociales de Canarias, con la sociedad canaria, con los interlocutores sociales. Nos reunimos con el Consejo Económico y Social, con los sindicatos, con los empresarios, con las asociaciones de amas de casa, de usuarios y consumidores de Canarias, así como con empresas distribuidoras de alimentos en Canarias, buscando, entre todos, medidas que estuvieran en el ámbito competencial de Canarias y sirvieran, no para resolver una situación que se nos escapa a las posibilidades del archipiélago, sino para atenuar el efecto de la desaceleración económica.

Impulsamos un paquete de medidas, vamos a ver qué resultado dan, pero desde la voluntad del Gobierno de que si hay que corregir algunas cuestiones, las corregimos. Lo que no se puede decir es que hemos estado cruzados de brazos, como han estado otros gobiernos. Nosotros nos hemos anticipado a la situación.

Y no se pueden desacreditar frívolamente las medidas impulsadas por el Gobierno, entre otras cosas porque en las medidas hay cosas tan importantes como es el abaratamiento de los costos a lo largo de la legislatura del transporte de mercancías entre las islas. ¿Es una cosa menor, es secundario para las personas que viven en La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote o Fuerteventura que el Gobierno se esté comprometiendo a quitar el obstáculo que significa la distancia en el mar para que las mercancías estén en las mismas condiciones que en Tenerife o en Gran Canaria? ¿Es un tema menor para las islas periféricas? Pues yo creo que no, es un tema muy importante para los ciudadanos que viven en esas islas.

¿O es un tema menor el compromiso del Gobierno de poner en las mismas condiciones cuando tienen que exportar de esas islas periféricas hacia las islas más pobladas, desde La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, tengan que exportar sus productos a Tenerife o a Gran Canaria, eliminar el obstáculo que significa el transporte? ¿Es un tema menor? Creemos que no, es un tema muy importante, no solamente sirve para la cohesión territorial de Canarias, que también, sino también para dinamizar nuestra economía.

¿O es un tema menor, se puede desacreditar que en estos momentos esté incorporado al paquete de medidas, como consecuencia de la propuesta llevada a cabo por el Consejo Económico y Social, el plan de empleo de Canarias? ¿Las medidas que se contemplan en el plan de empleo de Canarias,

que figuran incorporadas en el plan de choque, esas medidas priorizando el trabajo para nuestra gente, es un asunto menor? Pues no parece un asunto menor, parece un asunto muy importante y relevante en estos momentos: el que podamos tener la posibilidad, dar la posibilidad a que nuestra gente pueda trabajar para afrontar este periodo de desaceleración económica en el que estamos inmersos.

¿O es un asunto menor el poder hacer en estos momentos, impulsar medidas que tienen que ver con la eliminación del impuesto de Sucesiones y Donaciones o las bonificaciones fiscales de otros impuestos que hemos anunciado? Pues no, no es un asunto menor.

Y, por cierto, no está el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me gustaría que estuviera aquí para decirle que tiene que aplicarse más en estudiar qué significa el impuesto de Sucesiones, que no está sujeto a ningún tipo de baremo en ese sentido. El impuesto de Sucesiones afecta a todo el mundo, no a unas determinadas personas con unas determinadas rentas, como señaló, afecta a todo el mundo. Por lo tanto, ese impuesto, la rebaja de impuestos impulsada por el Gobierno de Canarias, pues, puede facilitar, puede facilitar el consumo, y por eso hemos apostado en esa línea.

Y de igual manera con el paquete de medidas que hemos impulsado para bonificar el gasóleo en las islas, tanto para transportistas como para agricultores, ganaderos o para todo el sector pesquero, pasando a una bonificación importante cuando se consuma el 30%. Que seguramente no va a resolver el problema que tienen los transportistas, no va a resolver el problema que tienen los agricultores, no va a resolver el problema al cien por cien que tienen los ganaderos... que tienen los pescadores. Al cien por cien no, pero ayuda, pero ayuda. Es que un montón de cosas, hay que ver las cosas, los paquetes de las medidas hay que verlas globalmente, y ayudan.

Por lo tanto, en lo que significa anticiparnos a una situación económica poco favorable ahí el Gobierno de Canarias se ha anticipado y estamos en disposición de seguir dialogando. Vamos a estar en contacto con los agentes sociales y económicos para aquellas cosas que podamos corregir las corregiremos, siempre y cuando estén en el ámbito competencial de Canarias, que estén en nuestras capacidades y podamos mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

Pero, miren, en la economía tenemos que pensar también no solamente en las medidas de choque sino en la economía a medio y largo plazo y, en ese sentido, el Gobierno de Canarias está haciendo un apuesta por la diversificación económica. Hemos dicho que tenemos que girar el modelo. Hemos dicho que el turismo ha sido, es y será el eje fundamental de nuestra economía, pero que tenemos que girar el turismo, que tenemos que

girar el modelo turístico también. Y, en ese sentido, parece que no es nada despreciable que por primera vez en Canarias, por primera vez, se haya logrado un acuerdo histórico en el que han participado los ayuntamientos, los cabildos y todos los agentes, todos los sectores que intervienen en el mundo del turismo, para firmar un Pacto por la Calidad y la Competitividad del Turismo de Canarias con el horizonte del año 2020.

No parece una anécdota que se logre un consenso para ver por dónde tenemos que caminar. Y en estos momentos estamos trabajando, estamos trabajando en los proyectos ejemplarizantes, para cualificar la oferta turística, para impulsar valor añadido a la oferta turística canaria. Y, en ese sentido, los siete proyectos que se contemplaban en las directrices ejemplarizantes están en estos momentos en fase de encargo y esperamos que a lo largo de este año podamos tener los proyectos para poder llevar a cabo, de acuerdo con las prioridades que nos hemos marcado en el compromiso suscrito con los distintos agentes, y las prioridades serán aquellas en las que logremos sumar a la iniciativa privada. Las actuaciones serán integrales...

¡Qué poco importante es hablar de la economía de Canarias, hablar del turismo!, a la vista de la ausencia de los dos cabezas más responsables del principal partido de la Oposición, cuando estamos hablando de un tema tan importante para el devenir de Canarias, el cómo encauzamos nuestra economía. Pero en esto vamos a apostar por el turismo, por cualificar la oferta turística.

Pero no podemos quedarnos solo con el tema del turismo. Por cierto, en el tema del turismo lo que esperamos es que el Gobierno del Estado haga el mismo esfuerzo que hizo con la industria textil, con la siderurgia, la metalurgia, para comprometerse en un plan de renovación del sector turístico en España. No solamente en Canarias sino en aquellas comunidades autónomas donde el turismo es su principal baza desde el punto de vista económico. En estos momentos necesitan esas comunidades autónomas la solidaridad del Estado, un plan o un compromiso del Gobierno del Estado. En aquellos momentos el resto de España fue solidaria en la reconversión de esos sectores; ahora el sector turístico necesita también de la solidaridad del Estado.

Pero decía que no nos vamos a quedar solo con el tema del turismo sino tenemos que hacer una apuesta por la diversificación. Me preguntaba, y creo que con muy buen criterio, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también, igual que en las políticas sociales y el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre el tema del desarrollo industrial y qué íbamos a hacer, y lo primero que vamos a hacer es remover los obstáculos, que significa el precio del suelo, para llevar a cabo un desarrollo industrial en Canarias.

El precio del suelo es el principal obstáculo en estos momentos para llevar a cabo un desarrollo industrial, con industrias limpias, industrias ligadas al conocimiento, básicamente, en Canarias, y ahí vamos a apostar. Vamos a apostar decididamente, estamos reunidos, se está reuniendo el Gobierno con todos los agentes que intervienen en el sector industrial, diseñando la estrategia del desarrollo industrial de Canarias. Se está trabajando en estos días y esperamos dejarla cerrada para, a través de la correspondiente ley, también remover los obstáculos que significa, para temas estratégicos de Canarias, eliminar los obstáculos, que significa el suelo. Tenemos suelo calificado, más de 14 millones de suelo calificado industrial en Canarias, pero por distintas razones no está en estos momentos en el mercado y es necesario remover esos obstáculos para poder llevar a cabo ese desarrollo industrial.

De la misma manera tenemos que trabajar, en esa diversificación económica, por lo que significa el sector primario, y lo vamos a hacer. De igual manera, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca ha impulsado distintas reuniones con los distintos ámbitos que intervienen en este sector primario para impulsar un paquete de medidas que nos permitan recuperar, potenciar o por lo menos que no siga en regresión lo que es la agricultura en Canarias. No solamente por lo que significa de importancia para nuestro autoconsumo, no solamente por lo que significa para el producto interior bruto canario o por la mano de obra que significa la agricultura, sino también como elemento constructor del paisaje, que es muy importante para el archipiélago.

Anuncié ayer distintas medidas que tendrán efectos a lo largo de este año, como es la Ley Agroalimentaria.

Y, por otra parte, con el sector ganadero en estos momentos tenemos dos grupos de trabajo, con un objetivo, que es impulsar también un paquete de medidas que nos permitan la supervivencia de este subsector en Canarias, que pasa por muchas dificultades. Ya anuncié ayer el compromiso de impulsar una ley que sirva para darle soporte jurídico a las explotaciones ganaderas en Canarias, que más del 75%, el 85% concretamente, el 85% está en una situación irregular y, por lo tanto, con problemas de financiación, para todos estos productores ganaderos, para estos ganaderos, que no pueden acudir a préstamos, a ayudas, al no tener legalizada su situación.

La pesca será objeto también de apoyo del Gobierno de Canarias, especialmente todo lo que significa la vertiente de la acuicultura.

Y, dentro de la diversificación económica de la que hablaba, la apuesta, también, sin ninguna duda, por las políticas de I+D+i, por la Sociedad de la Información y por las telecomunicaciones.

Ayer avanzaba que vamos a potenciar todo lo que signifique la innovación, la innovación en

nuestras empresas, para ganar en competitividad y productividad. Que para ganar en innovación y en competitividad tenemos que potenciar nuestros centros de investigación. Un compromiso que anuncié ayer en mi primera intervención de potenciar los distintos centros de investigación en Canarias, de impulsar la creación de centros tecnológicos con un objetivo—también implicando a la actividad privada en estos centros tecnológicos—, con un objetivo de transferir conocimiento desde los centros de investigación hacia las empresas y viceversa. Recoger de las empresas las necesidades que tienen en materia innovadora para ganar en competitividad y llevarla a los centros de investigación y poder buscar las fórmulas que nos permitan que nuestras empresas puedan ganar en competitividad y, por lo tanto, en dar empleo, y empleo de calidad.

En todo lo que significa la Sociedad de la Información tenemos que seguir mejorando. Canarias tiene de las ratios más altas de España en estos momentos en el acceso a Internet o a todo lo que es el uso de ordenadores, pero no estamos sacándole todo el rendimiento que se debiera a Internet y a los ordenadores. Estamos por debajo del nivel de prestaciones que se tiene en otros territorios. Y, en ese sentido, hace falta mucha formación, y vamos a impulsar un plan de formación en empresas, en distintos ámbitos de actuación, para poder llevar a cabo que la gente, que las empresas puedan hacer un mejor uso de todo lo que son los instrumentos que nos permite la Sociedad de la Información.

Y de igual manera tendremos que trabajar para que esa Sociedad de Información sea efectiva, los instrumentos de la Sociedad de la Información, por mejorarlo todo lo que significan las telecomunicaciones en Canarias. Las telecomunicaciones son muy importantes, las comunicaciones, más importantes en un territorio fragmentado, un territorio aislado, un territorio con problemas de conectividad, y no podemos quedarnos atrás en este momento en lo que es la Sociedad de la Información. Y como no podemos quedarnos atrás en la calidad de los servicios que se prestan, tenemos que plantear que en Canarias haya competencia en el sector de las telecomunicaciones. En Canarias no hay competencia en este sector, estamos dependiendo de un solo operador, y hay que generar los instrumentos necesarios para generar competencia, porque la competencia tiene que ayudarnos a mejorar la calidad del servicio.

Señor presidente, señoras y señores diputados, voy a ir concluyendo en esta primera intervención, pero hay algunas cosas que me gustaría dejar claras.

Hablaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de desánimo de los agentes económicos y sociales. Mire, no sé cómo pulsa usted eso que

usted llama la “pulsión de la sociedad” o “la pulsión de los agentes económicos y sociales”. No sé cuántas veces se ha reunido usted con los agentes económicos y sociales de Canarias. Me gustaría ver cuántas veces se ha reunido a lo largo de estos ocho meses. Yo sí me he reunido, muchas veces. Tanto es así que han dado frutos esas reuniones. Con los agentes económicos y sociales, hace apenas cuarenta y ocho horas, firmamos el manifiesto para impulsar la V Concertación Social en Canarias; con los agentes económicos y sociales impulsamos el acuerdo de empleo; con los agentes económicos y sociales estamos trabajando en una estrategia para el desarrollo industrial de Canarias; con los agentes económicos y sociales trabajamos para firmar un Acuerdo por la Calidad y la Competitividad del Turismo en Canarias. Con los agentes económicos y sociales estamos en permanente contacto y esa es la posición y la disposición del Gobierno para buscar fórmulas que nos permitan a todos seguir avanzando.

Por lo tanto, esa percepción que tiene usted del desánimo y el decaimiento de los agentes económicos y sociales yo creo que no va más allá de la preocupación que tienen, que tenemos todos, las personas responsables, también los agentes económicos y sociales, por la dinámica que ha entrado, una economía globalizada, una parálisis en la toma de decisiones del Gobierno de España, para poder afrontar un periodo de desaceleración económica, que en estos momentos está generando el mayor número de parados que se conoce desde el año 95. Eso sí es una preocupación que tienen en estos momentos los agentes económicos y sociales y que tenemos todos. Pero aquí estamos trabajando, aquí estamos trabajando codo con codo por intentar buscar la mejor fórmula para poder conseguir el mejor bienestar para nuestra gente.

Mire, usted me habla de la calidad democrática, habla del respeto al Parlamento y de la calidad democrática. Yo decía, dije, que mi Gobierno ha pedido 36 comparecencias, las hemos pedido nosotros, 36 comparecencias, de las que solamente se han podido celebrar 15 por razones de operatividad de la Cámara. 36 comparecencias, a petición propia, para comparecer ante esta Cámara. Yo me comprometí en su día, y lo pedí, que se flexibilizara, por parte de la Mesa, si lo estimaba conveniente, que flexibilizara la interpretación del Reglamento para comparecer en todos los plenos—y vuelvo a reiterarlo hoy— para contestar a las preguntas que me haga la Oposición o los grupos que forman parte de este Parlamento, de acuerdo con las disposiciones que dice el Reglamento de esta Cámara. No está en el ámbito de mi decisión, está en el de la Cámara, está en el de la Mesa y la Junta de Portavoces. Mi disposición es total. Es más, quiero comparecer en todos los plenos para contestar las preguntas que se me puedan hacer.

Quiero transparencia, quiero claridad; no hay nada que ocultar. Por lo tanto, hay que darle vida al Parlamento. Ese es mi compromiso. La decisión es de este Parlamento, no mía. Modifiquen el Reglamento de esta Cámara y aquí compareceré cada uno de los plenos.

Usted fácilmente critica a los demás. Pero ¿usted cree que tiene autoridad moral para hacerlo cuando usted, durante su etapa de ministro, solamente tuvo dos comparencias a petición propia? (*Rumores en la sala.*) ¿Cómo puede usted hablar, pero cómo puede usted hablar de calidad democrática, de respeto a la Cámara, cuando no ha venido a ninguna de las comisiones a las que usted pertenece?, ¿cuando usted no ha comparecido...?, y le voy a decir las razones... si quiere le digo dónde estaba cada vez, cada vez que se celebró una comisión en este Parlamento. Mire, usted pertenece a Asuntos Europeos y Acción Exterior, Comisión General de Cabildos Insulares, Diputación Permanente, Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, nunca ha comparecido. Tengo aquí donde estaba en cada momento en el que se celebró alguna de esas reuniones de comisión. ¿Usted cree que eso es calidad, eso es calidad democrática?

Mire, hablan de los Presupuestos. Trae a este debate que si apoyamos los Presupuestos... no apoyamos los últimos Presupuestos del Gobierno del Estado, que eran tan beneficiosos, desde su punto de vista, para Canarias. Ya dijimos en aquel momento y se lo voy a reiterar ahora: esos Presupuestos no los podíamos apoyar porque esos Presupuestos hurtaban a Canarias 400 millones de euros, con arreglo a lo que dice nuestra ley más importante, que es la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que fija, en sus artículos 95 y 96, que en Canarias, los canarios tenemos que percibir para inversiones la media de lo que se percibe en el conjunto del Estado. Y un Gobierno responsable, como es este, no puede, en un momento que ya aventuramos de desaceleración económica, donde iba a haber una disminución de la actividad privada, no podía, bajo ningún concepto, aceptar que a Canarias se le hurtaran 400 millones de euros, que se iban a resentir en el empleo. Con 400 millones de euros más cosas estuviéramos haciendo en estos momentos en Canarias. Y eso nos corresponde a Canarias. Eso no es fruto de la generosidad del Gobierno, eso es fruto de impartir la justicia, el equilibrio y la solidaridad en los Presupuestos Generales del Estado. Y además porque era muy peligroso aceptar que no se cumpliera con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, cuando se estaba cumpliendo, por primera vez, con otros dos instrumentos, que no tienen más importancia, desde luego, que la que tiene el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como es el Estatuto andaluz o el Estatuto catalán, donde sí se primaba, por distintos conceptos, los Presupuestos, destinados del Estado, a estas dos comunidades

autónomas. Canarias no podía aceptar esto, y por eso votamos que no a esos Presupuestos.

Voy a ir simplificando, porque desde luego no les voy a... Habla de la seguridad. ¿Qué quiere que le hable de la seguridad? ¿Hay una sensación de seguridad en Canarias?, ¿sí o no? (*Gestos afirmativos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). Miren, ¿ustedes qué creen? (*Mientras muestra unas páginas de periódico a la Cámara.*) ¿La sociedad canaria, la sociedad canaria está preocupada por su seguridad, sí o no? (*Rumores en la sala.*) ¿La sociedad canaria está preocupada con su seguridad? ¡Pues claro! La seguridad es francamente mejorable. La seguridad es francamente mejorable, y por eso el Gobierno de Canarias apuesta por más y mejor seguridad para Canarias, apuesta por mejorar la seguridad para la gente que vive en Canarias. Ustedes tendrán que explicar, para que lo podamos entender, por qué apoya su partido una policía en Galicia o la apoya en Baleares y no la apoya en Canarias: ¿es que tienen derecho los gallegos o los baleares a más seguridad que la que tenemos los canarios?

Nosotros hemos apostado y apostaremos por dotar a Canarias, por darle a Canarias, más y mejor seguridad, y por eso pondremos en marcha la Policía Canaria, complementaria a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Mire, cuando habla de lo bueno que nos viene del Gobierno del Estado, de su Gobierno –del Gobierno que parece que es el suyo, el Gobierno que tendría que ser de todos los españoles–, y de la mala gestión del Gobierno de Canarias, todo se lo imputa usted a los gobiernos de Canarias, de mala gestión, que tenemos los recursos suficientes... Mire, aunque fuera así –que no lo es–, aunque gestionáramos mal –que no lo es–, no por eso Canarias puede renunciar a lo que le pertenece. Aunque fuera así –que no lo es–, un canario, un representante de esta Cámara, que representa los intereses de los canarios, y que usted hasta hoy está representado aquí los intereses de los canarios, no puede decir lo que usted dice. Usted puede exigirle al Gobierno que gestione más y mejor; ahora, eso no quiere decir que renunciemos a lo que a los canarios nos corresponde con respecto al Estado. Eso no quiere decir que renunciemos al cumplimiento del Régimen Económico y Fiscal, 400 millones de euros; eso no quiere decir que renunciemos a lo que nos corresponde por la deuda histórica de la sanidad a lo largo de los últimos cinco años, de más de 800 millones de euros; eso no quiere decir que renunciemos a las compensaciones del extinto ITE, que significan más de 300 millones de euros; ni quiere decir que renunciemos a un sistema de financiación de las comunidades autónomas adaptado a la población que tienen en estos momentos los distintos territorios de España. Eso no puede ser una justificación. Usted exija aquí, en el Parlamento de Canarias, exíjale al Gobierno de Canarias que

gestione más y mejor, pero no justifique en estos momentos la falta de compromiso del Gobierno del Estado con asuntos que le pertenecen a Canarias, que eso no es generosidad del Estado.

Habla, dice que tenemos menos inversión. Pues, mire, esto, no sé cómo explicárselo para que lo pueda entender, esto es como una casa de familia, tiene unos ingresos y unos gastos. ¿Usted está de acuerdo en que se invierta en eliminar las listas de espera?, ¿está de acuerdo en que se invierta en mejorar la calidad educativa?, ¿está de acuerdo en que se invierta en facilitarle el acceso a la vivienda a la gente?, ¿está de acuerdo en que hay que invertir en incorporar a la sociedad a aquellas personas que peor lo tienen, financiando una ley de inserción como la canaria o la Ley de Dependencia?, ¿está de acuerdo o no en que atendamos, con recursos canarios, a más de 1.100 menores que tenemos en nuestros centros de acogida? Pues si tenemos que atender eso, y esa es una prioridad del Gobierno de Canarias –no lo sé si para usted, me gustaría que lo dijera desde aquí, desde esta tribuna–, si esa es una prioridad para el Gobierno de Canarias, de algún sitio tenemos que restarlo. Y esa es una prioridad para el Gobierno de Canarias y, si tiene que disminuir la inversión, disminuye la inversión. Y por eso disminuye la inversión, salvo que usted suba aquí y me diga que lo que quiere es que se invierta y que no apliquemos prioridades a las políticas sociales. La coherencia está en buscar, plantear prioridades: ¡las dos cosas no pueden ser!

Y, mire, usted en esta primera intervención ha dicho que desde luego que no he dialogado con el responsable de la Oposición. Es una pena, es una pena que usted no siguiera en este Parlamento, no tenga la disposición, porque mi disposición a dialogar con el responsable de la Oposición es toda. La de usted poca, porque ni siquiera tiene la educación y el respeto de escucharme, ahora que estoy hablando y estoy hablando con usted (*Aplausos*). Mi disposición con usted, mi disposición con usted o con quien asuma las responsabilidades del Grupo Parlamentario Socialista, de dialogar para buscar entendimiento, para buscar consenso, para buscar puntos de encuentro en todos aquellos asuntos de interés general, es total. Quiero dejarlo claro una vez más en esta Cámara: mi disposición al diálogo y a la búsqueda de entendimiento en los grandes temas de Canarias es total, total. Mi disposición a encontrar puntos de encuentro, de diálogo, desde el respeto institucional con el Gobierno del Estado es total, como debe ser, pero desde el respeto y desde la lealtad institucional.

Por lo tanto, invito una vez más al Grupo Parlamentario Socialista a que, en aquellos asuntos que son de interés general, en su día, en la investidura, yo enumeré algunos de ellos, usted ha enumerado hoy algún otro que ha puesto sobre la mesa, sobre ese o cualquier otro asunto que pueda ser de interés

general para los ciudadanos, para la gente que vive en Canarias, mi disposición a buscar puntos de encuentro va a estar siempre sobre la mesa.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados.

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente, señor presidente del Gobierno.

Pasamos ahora al segundo turno de intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro de Paz tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdona, lo siento que tenga que interrumpir.

Por favor, si pueden retirar ese micrófono que está ahí, que puede desconectarse y caerle encima de alguna de sus señorías, por favor (*Pausa*).

Señora Navarro de Paz, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señorías.

Voy a ser muy breve.

Señor portavoz socialista, señor López Aguilar, lo suyo hoy ha sido su canto del cisne, un despliegue de todo su plumaje argumentario. Pero sabe, señor López Aguilar, lo cierto es que le hemos visto el plumero. Mire, su tristemente conocida intervención ha sido hoy un resumen de todas las descalificaciones que ha vertido a lo largo de estos ocho meses que han transcurrido desde que se inició esta legislatura. La verdad es que, una vez más, como práctica habitual, me he molestado en anotar las descalificaciones. Es cierto que siempre se reitera, que son las mismas, pero hasta hoy, hoy son 33 descalificaciones. Se despiden con 33 descalificaciones, siempre el rollo del “sancho, el boliche, la guitarra, la farsa, el despilfarro, las mentiras, las monsergas, la mala educación”, etcétera, etcétera.

Mire, señor portavoz, usted se llena la boca al hablar de calidad democrática, y yo me pregunto: ¿no es calidad democrática guardar las formas en sede parlamentaria?, ¿no es tener respeto ante un compañero?, ¿no es saludar al presidente de esta Cámara?, ¿no es proferir descalificaciones sobre la actuación de un Gobierno o de un compañero? Para mí, señor López Aguilar, eso y no otra cosa es calidad democrática.

Pero es más, yo me pregunto: ¿es calidad democrática, es calidad democrática deslegitimar la legitimidad –porque lo digo y lo reitero adrede– democrática de la mayoría parlamentaria que sustenta al Gobierno de Canarias?, ¿es calidad democrática mentir a los canarios, mentir a los canarios, cuando, a través de pactos de perdedores

—tal y como a usted le gusta ese lenguaje—, se gobierna por parte del Partido Socialista en cuatro comunidades? ¡Sí, señor López Aguilar!, a través de eso que usted denomina “pacto de perdedores”, el Partido Socialista gobierna en Baleares, Galicia, Cantabria y Cataluña.

Pero es más, ¿por qué nos vamos a tener que ir tan lejos?, es que, a través de ese pacto de perdedores, aquí, en Canarias, en concreto en Gran Canaria, se gobierna en el Cabildo de Gran Canaria. ¿Es esa calidad democrática, señor López Aguilar?: ¿engañar a los canarios, decir aquí una cosa y en otras comunidades otra cosa o en Gran Canaria algo distinto? ¡No, señor López Aguilar!, eso para mi grupo, para quien le habla, no es calidad democrática.

Es más, yo me planteo si es calidad democrática venir a esta Cámara y censurar al presidente del Gobierno de Canarias la contratación —me ha parecido entender, corríjame usted si no— de una persona cuando en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se ha contratado a más de 54 personas como altos cargos. Es más, cuando en el Cabildo de Gran Canaria se ha contratado a 52 personas como altos cargos. ¡No, señor López Aguilar!, el refranero debe ser que le patinó por la cabeza. El ladrón no siempre debe pensar que todos son de su condición, ¡no! Yo me planteo si eso es calidad democrática, censurar una cosa aquí y su grupo, el Grupo, porque es el mismo, el Partido Socialista, apoyar, aplaudir la contratación de todas las personas a las que me ha hecho referencia. ¡No!, eso desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Partido Popular no es calidad democrática.

Tampoco es calidad democrática venimos a hablar aquí del gran esfuerzo que se ha hecho por parte del Partido Socialista al presentar dos iniciativas en ocho meses, dos iniciativas. Pues, mire, señor López Aguilar, nosotros, el Partido Popular, hemos presentado muchas, pero no presumimos de ello porque estamos en lo que tenemos que estar, en nuestro trabajo.

Pero, mire, es más, relativo a esas dos iniciativas a las que se ha referido, una habla de sanidad; pues, mire, yo he tenido la oportunidad de leerla —eso sí, de manera rápida y no sosegada, y ya la discutiremos en sede parlamentaria en la comisión correspondiente— y es una copia, es una copia de todas las actuaciones que está desarrollando ya la consejera de Sanidad.

Y es más, también le digo que al Partido Popular no le hace falta una ley ni a este Gobierno le hace falta ninguna ley para que se proceda a renovar los órganos que están pendientes de renovación. Lo que sí nos hace falta, y lo tenemos, tanto Coalición Canaria como el Partido Popular, es voluntad de negociar, es voluntad de alcanzar acuerdos. Nosotros no imponemos, negociamos.

Nos sentamos en una mesa con capacidad para ser generosos, para acercarnos, para renunciar, si es preciso, a parte de nuestras pretensiones. Aquí, señorías —los canarios lo tienen que saber—, no se han renovado los órganos a los que usted hizo mención —hablamos del Diputado del Común y del resto— porque no hemos sido capaces de alcanzar un acuerdo, porque su portavoz quiere imponernos su criterio, y así no es posible llegar a un acuerdo. Necesitamos y todos estamos dispuestos, y estoy segura, estoy segura, no sé por qué, pero estoy segura de que seguramente la próxima semana, no sé por qué, la próxima semana seguro que vamos a llegar a un acuerdo, seguro que vamos a ser capaces de que esos órganos que a usted tanto le preocupan se renueven. Pero yo quiero aquí dejar bien claro que esos órganos están funcionando perfectamente, porque las personas que se encuentran en dichos órganos son personas serias y están llevando a cabo, con un interés riguroso, serio y responsable, sus funciones.

Mire, es más, señor López Aguilar, a mí también me molesta, no le puedo decir lo contrario, que un diputado, usted, ya diputado, pendiente de aceptar tal denominación... Por cierto, que me decepcionó, porque cuando lo oí hablar de una política alternativa, de medidas alternativas, pensé que nos iba a anunciar que se quedaba aquí, en el Parlamento de Canarias, que no se iba para Madrid. ¡No, no!, yo dije, “¡hombre!, ¡por fin va a cumplir con los canarios!; él, que se llena la boca de decir ‘he sido mayoría, me han votado todos, todos, yo que anuncié todo lo que iba a pasar y miren cómo...’”. Me quedé sobrecogida, señor López Aguilar, dije, “¡por fin!, ¡oye!, ¡estábamos equivocados, por fin se queda aquí en Canarias y se enfrenta a los problemas, a esos grandes problemas que no tienen solución, a la catástrofe que está llevando a cabo este Gobierno de Canarias, que no es serio ni riguroso ni tiene conocimiento ni idea de los problemas de los canarios; viene el señor López Aguilar, los asume y los resuelve!”. Pues no, desgraciadamente no, quedó solo en un momento de alegría, no porque se vaya el señor López Aguilar, sino porque, vamos, dije, “da respuesta a los canarios que lo han elegido, a esa mayoría de la que él tanto presume, despreciando la mayoría parlamentaria que conforman Coalición Canaria y el Partido Popular y que, por lo tanto, legítimamente apoyan a este Gobierno”.

Pero, bueno, le decía que espero y deseo, señor López Aguilar, que ahora en su nueva condición, que le deseo todos los éxitos, se acuerde de que es diputado por la provincia de Las Palmas, sí, es diputado por la provincia de Las Palmas, y espero y deseo, y espero y deseo como canaria, no ya como diputada de esta Cámara, como canaria, oírle exigir al próximo Gobierno de Canarias todo aquello que se nos debe a los canarios. Y se lo voy

a decir para que no se le olvide y, si no, dígalos en esta Cámara, dígalos en esta Cámara, que no se lo va a exigir al próximo Gobierno de España –perdón–, al próximo Gobierno de España. Eso es lo que quiero saber.

Díganos si no le va a exigir al Gobierno de España el dinero que se nos debe por la sanidad. Esa deuda histórica que cada año aumenta, que a día de hoy asciende a 823 millones de euros.

Díganos si no le va a exigir al próximo Gobierno de España el dinero que se nos debe porque no se cumple una ley, una ley tan importante, como puede ser la Ley del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que se está cumpliendo.

Díganos, díganos, si no le va a exigir al próximo Gobierno de España que se preocupe, que se preocupe, que no nos dé la espalda, que tenga sensibilidad, que hablamos de menores inmigrantes no acompañados; que no nos deje solos, que no podemos seguir con ese esfuerzo. ¡De verdad, no podemos!, usted lo sabe. ¿Ha ido usted a estos centros, señor López Aguilar? ¿Se ha planteado cómo Canarias, el Gobierno de Canarias, puede seguir haciendo ese esfuerzo? ¡Es imposible!

¿Y nos recrimina usted que gastemos dinero en la Policía Canaria cuando los canarios cada vez nos sentimos más inseguros? ¡Por favor, señor López Aguilar!, ¡pasee por la calle, no se quede en los pasillos de este hemiciclo! ¡Pasee por la calle, pregunte a los padres y a las madres de familia! ¡Salga a la calle, señor López Aguilar, y verá cómo las madres, los padres, no se sienten seguros, no dejan que sus hijos se desplacen a sus colegios, como siempre se ha venido haciendo a una cierta edad! ¡No, señor López Aguilar, no nos sentimos seguros! Y nos parece oportuna, desde el Grupo Popular, esa inversión en la Policía Canaria, porque, como antes decía, con eso, con las fuerzas y cuerpos de seguridad, con las plantillas completas y con el reforzamiento de las policías locales, vamos a conseguir que haya más policías en la calle y que los canarios nos sintamos más seguros.

Y, en definitiva, señor López Aguilar, díganos hoy aquí si del próximo Gobierno que se forme en España, si del próximo Gobierno que se forme en España, podemos esperar que, por fin, Canarias tenga un Estatuto de Autonomía. Ese Estatuto de Autonomía que se les concedió a otras comunidades y a nosotros, de manera injusta e injustificada, se nos dejó esperando. Díganos, señoría, díganos si eso es lo que va a hacer.

Mire, señor López Aguilar, no quiero cansar porque sé que es muy tarde y quedan todavía otras intervenciones, pero sí quiero decirles, señores socialistas, que desde luego no hay más ciego que aquel que no quiere ver y parece ser, señor López Aguilar, que a usted le ha entrado una ceguera.

Mire, también le voy a decir, yo no estoy de acuerdo con usted en el tema de que a usted le gusta

Canarias, ama a Canarias: ¿y entonces por qué se va, señor López Aguilar? Eso me planteo yo. Mire, señor López Aguilar, a usted no le gusta Canarias ni los canarios, vino forzado y ahora se va eufórico, como muchos compañeros suyos y otros que nos quedamos también en esa situación, de euforia total. Mire, señor López Aguilar, compañeros del Partido Socialista, cuando no se quiere ver es imposible, pero sí le voy a decir que el Gobierno, su presidente, ayer, hoy, ha demostrado y ha puesto sobre la mesa que, tanto él como el resto de los consejeros, tienen las ideas claras, tienen las recetas apropiadas para resolver los problemas que tenemos los canarios y, lo más importante, señor presidente, la voluntad política de resolverlos. Y en esa tarea siempre, siempre, va a tener el apoyo del Partido Popular.

Pero no me quiero ir sin recordar, por mucho que duela a muchos... que yo, la verdad, esperaba hoy, pues, ese análisis reposado, sereno, tranquilo por parte del Partido Socialista, sobre todo en las medidas, actuaciones, que han puesto en funcionamiento los distintos consejeros del Gobierno de Canarias. Y, bueno, decía que no me quiero bajar de esta tribuna sin volver a reconocer que estamos por el buen camino, señor presidente, que siga usted por este camino, que estoy segura de que cuando termine esta legislatura, usted se va a poder poner delante de todos los canarios con la cara muy alta y haciendo un balance de su gestión serio, riguroso y habiendo solventado muchos de los problemas que hoy tenemos los canarios.

Y decía que no me quiero bajar de esta tribuna sin hacer un pequeño repaso y una pequeña conclusión, por si acaso a alguno no le queda claro, pero a mí, al Partido Popular, a nosotros, los miembros del Partido Popular, nos ha quedado claro que, en estos escasos ocho meses, las listas de espera, por primera vez, se han reducido. Son más los pacientes que salen que los que entran, y eso es importante que lo sepan los canarios, los que usamos la sanidad canaria, es importante que lo sepamos.

Es cierto también –así lo ha demostrado el presidente con toda su intervención, con todos los datos que ha facilitado– que se ha hecho posible que más de 20.000 familias canarias hayan tenido acceso a una vivienda digna y adecuada.

Es también –y así se ha demostrado a lo largo del debate de ayer y hoy– que el Presupuesto en universidades se ha incrementado en más de un 5% y casi en un 7% en la educación no universitaria; que es más, que se han incrementado las becas en un 32% y el uso gratuito de libros de texto en un 30%.

Para aquellos que se llenan la boca al hablar de políticas sociales, que vean, que reconozcan, que aporten soluciones, pero que estamos por el buen camino.

Es más, se han puesto en marcha y se han aprobado más de 200 medidas para que la gente que vive aquí tenga preferencia en buscar su trabajo.

Se ha puesto en marcha también una batería de acciones para aliviar las dificultades que muchas familias están atravesando por culpa de la actual situación económica.

En definitiva, entiendo que se están dando los pasos para que nosotros, los canarios, dentro de cuatro años, veamos que muchos de nuestros problemas se han solventado de manera definitiva. ¡Ánimo, presidente!, que se va por el buen camino.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro de Paz.

Sí, señor Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: Mire, quería pedirle la palabra, amparándome una vez más en el Reglamento y lamentando tener que volver a pedir la palabra.

El señor PRESIDENTE: Dígame.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: Me refiero concretamente al artículo 177 del Reglamento, que regula este debate. Es el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria. Lo que se pretende...

El señor PRESIDENTE: Tiene usted dos minutos para decir lo que... al respecto, porque entiendo que es una cuestión de orden.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

El Parlamento, cuando ha regulado este debate, el debate de la nacionalidad, lo que pretende es someter, una vez al año, la política que desarrolla el Gobierno de Canarias. Para eso se ha instaurado en Canarias este debate. Acabamos de ver, de oír, la intervención de la portavoz del Partido Popular. No le ha hecho al Gobierno ni una sola pregunta. Ha consumido todo el turno de réplica, previsto en el Reglamento, para atacar al líder de la Oposición, permanentemente, el cuarto de hora. Esto no tiene nada que ver con el espíritu del Reglamento del Parlamento. Se pretende que los grupos parlamentarios, los que apoyan al Gobierno y el que está en la Oposición, hablemos de la política que desarrolla el Gobierno de Canarias y hagamos un balance de estos ocho meses. De eso se trata, pero estamos acudiendo a una auténtica farsa, tengo que decirlo así; no puede ser consumir un turno de intervención de réplica que nada tiene que ver con el estado ni la situación política de Canarias, tiene que ver con la persona del presidente del grupo

parlamentario. Y a esto no hay derecho, lo quiero denunciar públicamente.

Creo que nos estamos haciendo un flaco favor a la Cámara, a toda la institución y a la democracia. Por eso he pedido la palabra, señor presidente, para que desde la Presidencia se actúe con equidad para que en las intervenciones de todos los grupos parlamentarios –también la nuestra, también la nuestra, hablo por todos, en este caso–, nos atengamos a lo que dice el Reglamento, debatamos sobre los problemas de Canarias. Y eso no se ha hecho, porque lo que hay es un ataque permanente al presidente del grupo parlamentario: que si se va de Canarias, que si no se va de Canarias... Mire, se va porque los canarios lo quieren y lo apoyan y lo votan. ¡Por eso se va!

Nada más. Gracias.

(La señora Navarro de Paz solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, señora Navarro, por favor, un momentito. En todo caso después de...

Vamos a ver, este es un debate en el que se analiza, una vez al año, la actuación del Gobierno. Es un debate entre el Gobierno y los grupos de la Cámara y entre ellos. Entonces, visto el Reglamento, que pudiera ser que, no sé, como expresó el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que en el espíritu pero no en la letra, no expresa en qué tenga que consumir un turno un portavoz.

La señora Australia Navarro consumió su tiempo. Señorías, pensaba que iban a decir eso. La intervención del presidente de la Cámara es porque entendió, y lo sigo entendiendo, que hubo una alusión a una actuación de la Mesa del Parlamento, de la Cámara, y de los servicios de la Administración. No tiene nada que ver con el debate. Yo lo interpreto así y discúlpeme si lo interpreto mal. Entonces, la señora Navarro de Paz, lo que dijo, lo que habló, efectivamente, se refirió, se estaba refiriendo, y cuando estaba en su intervención miramos el Reglamento, hice las consultas pertinentes a los servicios de la Cámara y no hay nada que no pueda haber, un debate entre grupos también, en este debate. Entonces, en lo que sí lo tendremos en cuenta es, como siempre lo he hecho, en la generosidad del tiempo, para cuando hable el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Creo que las cosas están claras; no obstante, señora Navarro de Paz, si usted quiere, creo que las cosas están explicadas, pero si usted quiere intervenir, dígame a efectos de qué, por favor.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: En base al mismo artículo, señor presidente, para agradecer, que era lo que yo iba a decir, su interpretación, pero, vamos, no tengo ningún inconveniente, la próxima vez, pasarle al portavoz por escrito mi intervención para que así la conozca, me dé el visto bueno, en su afán de controlarnos. Con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro de Paz.

Bien. Siguiendo grupo, en este caso el de Coalición Canaria, señor Barragán Cabrera, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, a estas horas.

No sé si es porque no he tomado nada en toda la mañana, pero la verdad es que yo hoy no estoy de tanto humor, como parece que hay en algunos momentos en esta Cámara, ¿no?

Señor presidente, primero quiero agradecerle que en su segunda parte de la intervención haya ampliado la información que nos daba ayer sobre la realidad que tiene este archipiélago, sobre los problemas que tiene este archipiélago y las soluciones que se están poniendo sobre la mesa. Es verdad que la tentación que podría haber, a raíz de la intervención de los grupos parlamentarios, era precisamente lo que ya le comentaba en mi intervención de la mañana, que era inevitable, señor presidente. No me equivoqué. Había una Oposición que está atrapada en el discurso que se hizo, en el discurso de investidura de esta Cámara, y, por lo tanto, era difícil que hubiera un debate sobre los problemas reales de los ciudadanos.

Mire, le voy a poner un ejemplo: sólo usted, el Partido Popular y Coalición Canaria, hemos hablado hoy aquí de la inmigración y de los menores inmigrantes. En 700 iniciativas del Partido Socialista, desde julio del año pasado, no hay prácticamente nada que hable de un problema, de un fenómeno como la inmigración y los menores inmigrantes en esta Cámara.

Pero, mire, se intentaba, y casi se consigue –y por eso creo conveniente en esta segunda parte volver a lo que son los intereses, los problemas de los ciudadanos–, se intentaba, como digo, a través de un lenguaje, un lenguaje provocón, intentar crispar y provocar en este debate. Es cierto, señorías, que al Gobierno le corresponde gobernar y a la Oposición criticar lo que entiende que se está haciendo mal y, en consecuencia, ayudar en la búsqueda de soluciones. Sin embargo, señor presidente, no he visto que, ante los problemas que tienen los canarios, aunque el diagnóstico pueda ser distinto, no he visto que a usted se le haya dicho: “señor presidente del Gobierno, ustedes están haciendo las cosas de esta manera y nuestra propuesta para hacerlas es de esta otra”. No he visto ninguna propuesta alternativa de cómo se tienen que hacer las cosas, cómo se tienen que solucionar los problemas.

Me gustaría comentar, y ahora sí, porque se ha hablado del Parlamento, sobre qué ha pasado en el Parlamento y la calidad democrática de este Parlamento, sobre las comparecencias del Gobierno. Me gustaría recordar que el Gobierno pidió dos comparecencias por pleno y que el Partido

Socialista se negó tajantemente a que hubiera dos comparecencias por pleno, a petición propia, del Gobierno. Dijo una sola y la otra en función de cuándo la pidiera, en función del Reglamento.

Los órganos institucionales. Mire, el acuerdo que habíamos alcanzado con el Partido Socialista –y lo digo porque es público, lo hicimos los tres portavoces en rueda de prensa delante de los ascensores que suben a las plantas del edificio de los grupos parlamentarios– era: nada está acordado hasta que todo esté cerrado. ¿Y qué es lo que falta por cerrar, qué es lo que falta? Falta la televisión autonómica. En todo lo demás estamos de acuerdo en cómo se tienen que renovar los órganos institucionales que corresponden al Parlamento. ¡En todo!, incluso en las comisiones parlamentarias, que ahora me referiré. ¿Y qué le estamos diciendo en la televisión?: que si hay 34 diputados en el grupo de Gobierno y 26 diputados en el grupo de la Oposición, lo que no puede pretender la Oposición es que el Consejo de Administración de la Radiotelevisión se divida al 50%, que es lo que ustedes nos están proponiendo. Desde el momento en el que desbloqueemos eso y que nos vayamos a la regla de tres, igual que hemos ido en el resto de las instituciones, se cierra el acuerdo en esta Cámara. No hay ningún impedimento. Ahora, le recuerdo también que quien dijo, “nada está acordado hasta que todo esté cerrado”, esa imposición nos la puso el Partido Socialista. ¡Sí, sí!, señor Spínola, recuérdelo. Ustedes, precisamente porque no querían que fuéramos acordando cosas y después quedar bloqueados, nos dijeron: “¡no, no!, cuando esté todo cerrado, cerramos el acuerdo”. Y después no interesó, no interesó; no les interesó a ustedes.

En las comisiones parlamentarias, me gustaría saber, ahora que se constituyen las Cortes Generales, vamos a estar atentos para ver la calidad democrática del Partido Socialista: cuántas presidencias de comisión se le van a dar al Partido Popular en el Senado y en el Congreso, si son las mismas que tiene ahora, en esa calidad democrática o solo le van a dar una presidencia de comisión.

En el tema de la iniciativa de los niños desaparecidos, no es una iniciativa del Gobierno, es una iniciativa del grupo parlamentario. No, no, no señale, es del grupo parlamentario, señor Juan Fernando López Aguilar, es del grupo, está firmada por diputados de este grupo (*Ante los gestos del señor López Aguilar en sentido contrario, desde su escaño*). Y nosotros no vamos a renunciar a ella, porque nada de lo que ustedes han dicho sobre esa comisión es verdad. Prometimos dejarla hasta después de las elecciones, porque ustedes decían que era para atacar al señor Segura, que era para atacar al Gobierno del Estado, y la hemos pospuesto.

Nos han hecho propuestas desde los medios de comunicación, hablando tranquilamente con la gente, de por qué de investigación y no una

comisión de estudio. Pues lo vamos a estudiar, no hay ningún problema, pero de lo que queremos hablar, señor López Aguilar, es de un problema que sí preocupa a los ciudadanos y a las ciudadanas de estas islas, pero sin buscar culpables. Aquí no se trata de ver si ha actuado correctamente la policía o no, en asuntos que además están trabajando. No se trata de abrir aquí expedientes que están en estos momentos abiertos por la policía, está hablando de si podemos, este Parlamento, conjuntamente todos, buscar alternativas, porque lo que nos dicen todas las estadísticas es que si se actúa en las primeras veinticuatro-cuarenta y ocho horas –y en eso la población tiene mucho que decir–, podemos conseguir cosas. ¿Que lo podemos conseguir?, bien; ¿que no lo podemos conseguir?, pues mal asunto. Es que se nos ha dicho que la habíamos creado hasta para cobrar las comisiones, pero ¿cómo se puede decir eso?, ¿por qué no tenemos ese debate tranquilo, cuanto toque, tranquilo? Hablemos de ello. Y no vamos a jugar con el dolor de ninguna familia, señor Juan Fernando López Aguilar, ni siquiera estaba en nuestra mente nombrar o traer a esas familias aquí, ¿cómo las vamos a traer aquí? Queremos hablar con los expertos, queremos hablar con la policía, queremos hablar con los que saben de estas cosas y ver si podemos aportar soluciones. Si las podemos aportar, allí estaremos. Eso es de lo que estábamos hablando.

Y se lo digo ahora, no he abierto la boca en todas las veces que usted lo ha comentado aquí o en campaña electoral, porque prometí que no hablaría de este tema hasta después de las elecciones, porque ustedes pensaban que íbamos a por ustedes, que íbamos a por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que íbamos a por el señor Segura en este tema, y no es verdad.

Señorías, en el tema de educación, me gustaría saber, señor presidente, me gustaría saber si, por ejemplo, la opinión del Partido Socialista, mayoritaria, no la que se expresa públicamente, dado que nos han sacado al señor Mardones, ¿en el tema de educación la posición mayoritaria es la que ha expresado el señor Jerónimo Saavedra o lo desautoriza el Partido Socialista aquí en esta tribuna? Porque el señor Saavedra ha dicho que entiende que la mejora retributiva de los maestros debe hacerse también con contrapartidas.

En el tema de la sanidad privada, una vez más, vamos a usar los recursos. Mire, es posible que usted nos mande un mensaje, que le mande un mensaje al Gobierno diciéndole poco menos que tenemos que escondernos por estar empleando recursos en la sanidad privada. ¿Para resolver el problema de una persona que está en la lista de espera?, ¿cuantas veces haga falta, hombre! ¡Ya está bien de intentar ocultarnos para esas cuestiones! El sistema es universal y tenemos que aprovechar todos los recursos y, si hay una persona en la lista de espera,

la tenemos que sacar, aunque vaya a un hospital privado. ¿O qué les decimos a todas esas personas que se han operado en estos ocho meses en esa cuestión?, ¿que no deberían ir? ¿Qué abrimos, los hospitales las veinticuatro horas del día –me refiero a los quirófanos–, que operen por la noche también? ¿Y dónde están los médicos, dónde están los anestesiistas? ¡Pero si ustedes no quieren abrir para que haya más médicos, más especialistas!, ¿cómo lo vamos a hacer?

Señorías, señor presidente, le recuerdo, usted decía que el Estado se tenía que involucrar en el tema del turismo, se tenía que involucrar y hacer un gran pacto del Estado para incrementar dinero en renovar toda la cuestión del turismo. Le recuerdo, le recuerdo, señor presidente, que eso está en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, pero ya sabemos cómo está de valorado en estos días el Régimen Económico y Fiscal de Canarias en algunos ámbitos del Estado.

Miren, la financiación. ¿Todos vieron el debate del señor Zapatero y el señor Rajoy? ¿Se acuerdan cuando el señor Zapatero le decía al señor Rajoy: “es que ustedes con Andalucía, con Andalucía, ustedes no querían pagarle la deuda histórica, les llevaban reclamando el dinero –le decía– y ustedes no querían pagarlo –recriminándoselo a Rajoy–, y fuimos nosotros, los socialistas, quienes pusimos el dinero y pagamos la deuda histórica a los andaluces”? Espero que nos toque a Canarias en estos próximos cuatro años, porque esa deuda es histórica, no es inventada, está ahí y hay que pagarla. ¡Es el dinero que les corresponde a todos los canarios! (*Aplausos.*)

Mire, y en el tema del empleo, ni está desmochado ni está descafeinado ni se toma sin azúcar. No se ha cambiado ni un ápice uno de los objetivos que están en ese plan de empleo. Usted nos dice ahora: “claro que yo quiero empleo para los canarios”, pero no fue lo que dijo usted en el discurso de investidura. Usted no estaba diciendo eso, usted estaba diciendo: “empleo para todo el mundo, que entre más gente aquí si hace falta”. ¡Sí!, porque es que usted no recuerda.

Y le voy a recordar otra cosa: en el tema de la financiación –acuérdesse usted, el 24 de octubre, *Diario de Sesiones* de este Parlamento–, cuando el Gobierno le estaba hablando de la desaceleración económica, usted decía que se estaba inventando y que era falsa, y ahora me viene aquí y me dice, “bueno, lo de la desaceleración parece que es una cosa que es aceptable”. ¿Por qué, porque lo dijo Pedro Solbes?

Mire, señor presidente, en seguridad, en seguridad una de las pruebas más palpables de que estamos en lo cierto, no sé si estuvo usted en todo el debate de los Presupuestos aquí sentado, pero nos ofertó, el Grupo Socialista, el señor portavoz que actuaba económicamente, nos ofertó aquí, en una enmienda,

que si retiráramos las partidas de la policía, el Partido Socialista se comprometía a meter 500 guardias civiles o policías nacionales más en Canarias. ¿En qué quedamos?: ¿hace falta más policía y, por lo tanto, más seguridad en Canarias?, ¿hasta el día en que por fin entra la Policía Canaria no hacían falta esos 500, tuvieron que esperar a ver las partidas escritas en los Presupuestos para ofertarnos 500 policías? ¡Hombre, por favor! ¡Sí!, recuérdelo, recuérdelo, que además le dije lo del tricornio, recuérdelo.

Y, además, señor presidente, además, se habla de la inejecución presupuestaria, se dice que no hemos ejecutado los Presupuestos. Vamos a tener ese debate, vamos a tener un debate sobre la ejecución presupuestaria de los últimos gobiernos y cuánto dinero queda por invertir en la Comunidad Autónoma, con datos reales en la mano, no con las falsedades que se están sacando de la manga ustedes hoy aquí.

Imagino, señor presidente, que usted respeta a los artistas, por la alusión que hacía usted antes a Eurovisión, porque a los artistas buenos hay que respetarlos. Yo creo que usted lo que ha querido decir en realidad es esa palabra inglesa, ¿no?, de que no le gustaría que los *frikis* estuvieran en la música; igual que tampoco quiere que estén en este Parlamento o en la política, ¿no?

Y en cuanto a las iniciativas del Partido Socialista, dice el Partido Socialista que se vampiriza el discurso socialista. Y no es verdad, señorita... señoría, y señoritas y señores y señoras. No es verdad, señoría –disculpen el error, no fue una intención ofender a nadie del banco por decir “señorita”, disculpen ustedes el error, quería decir “señoría”–. De todas formas, los únicos que han sido cogidos copiando son ustedes, ¿o no es verdad? ¿No es verdad que ustedes, en una ocasión, copiaron el programa electoral? Eso es vampirizar el programa de otros. Si quiere emplearlo, empléese usted, con usted mismo.

Insistía antes en que no tocaron el tema de la inmigración y de los menores, porque no quieren que sea un problema de Estado. Por lo visto, eso lo tienen que asumir solo y exclusivamente los canarios. Pero da igual, vamos a tener que insistir, señor presidente, en los foros en los que haga falta para que esto se convierta en una solución de todos.

Y, miren, hay otro tema sobre la vampirización. Vamos a tocar otro tema: la ley que ustedes han presentado, la Ley de Cooperación al Desarrollo. Les voy a recordar una cosa. A final de la pasada legislatura el Gobierno tenía un proyecto de ley que iba a mandar, es verdad que se acumulan los proyectos de ley al final, y una ONG nos propuso a los tres grupos parlamentarios que llegáramos a un consenso. Y estuvimos trabajando, lo que pasa es que nos cogió en el último trimestre agotados, con un montón de proyectos de ley y no pudimos sacarlo. En esto de vampirizar, ¿saben ustedes a lo

que se parece el proyecto de ley de cooperación que ha presentado el Partido Socialista?: al que estábamos trabajando los tres grupos parlamentarios con esa ONG. Eso se llama vampirizar, porque ese acuerdo lo estábamos negociando las tres fuerzas políticas, insisto, con esa ONG, a finales de la pasada legislatura.

Y, por último, señor presidente, sobre el diálogo social, sobre quien habla y quien no habla con los sectores sociales, a mí me han dicho, que seguramente será mentira porque solo somos unos mentirosos, pero por lo menos se lo voy a decir, por si a usted le ha llegado esa información. A mí lo que me dicen es que cuando el señor Juan Fernando López Aguilar se pone a hablar con esos interlocutores, salvo que le sigan la corriente, que es lo que hay que hacer, me dicen que cuando alguien le da una opinión distinta o le dice que el Gobierno tiene una idea interesante, lo que hace es cabrearse, cabrearse, le entra la *logorrea*, lo apabulla, ¿no?, le manda un *espinche* de varios minutos, lo apabulla, lo coge por el brazo, lo acerca a la cara, se acerca a la cara y le pone la peor cara posible. ¿Cómo le van a decir a usted otra cosa, pero si...? ¡Claro que le dicen eso!, ¡y menos mal que le dicen eso! Pero eso es verdad. Además, me han dicho –y seguramente serán mentiras también– que ya ni los periodistas le quieren hacer preguntas en las ruedas de prensa, porque por lo visto preguntarle a usted es malo.

Señorías, acabo, acabo, agradeciendo al señor presidente que hayamos hablado hoy, que el mayor tiempo de este debate lo hayamos dedicado a hablar de los problemas que tienen las personas y de las soluciones que hay para que las personas tengan mejor calidad de vida. Insisto en lo que le decía antes: a pesar del ruido, a pesar del ruido, usted está consiguiendo reunirse con los sectores y está gobernando con la gente y para la gente. No se desvíe ni un momento por eso, da igual el ruido que se haga, da igual la bronca que se monte: lo importante es seguir al lado de las personas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán. Señor López Aguilar, tiene su turno.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Este acto parlamentario vino preluado de mensajes que pretendían que este fuese un debate de altura. Mensajes, una vez más, vacíos de contenido e imposibles de creer, porque, para empezar, no ha habido en estos ocho meses de legislatura un verdadero debate, es decir, un intercambio dialéctico directo entre posiciones contrapuestas. Ha habido, por supuesto, muchos turnos consumidos en adular al Gobierno y el tiempo restante, muchas veces mayoritario, a atacar al líder de la Oposición, a su grupo parlamentario y al Partido Socialista, ganador de las elecciones de las que trae causa esta legislatura y ganador de

las elecciones en España el 9 de marzo. Pero desde luego, si no ha habido debate, no lo ha habido nunca, un intercambio directo –réplicas y dúplicas–, como sucede en el Debate del estado de la Nación en el Congreso de los Diputados anualmente entre el presidente del Gobierno y el líder de la Oposición, si no ha habido debates, con intercambio directo de réplicas y dúplicas, ni una sola vez en esta legislatura, desde luego lo que ha sido un sueño imposible de alcanzar es que haya algo parecido a un debate de altura. No ha habido altura.

Yo, desde luego, me impuse desde el primer día –y lo recuerdo bien, y cito literalmente–, “intentar contribuir a que este Parlamento fuera prestigiado, fuera reconocido por los canarios, que representase sus sentimientos, sus preocupaciones”, y en mis intervenciones he intentado imprimir, más allá de la adulación untuosa, más allá del autobombo y la autocomplacencia, que raya en el ridículo, que proporcionaría risa, causaría risa, de no ser porque el asunto es serio y la gente merece ser tomada en serio, una cierta conexión con lo que la gente piensa y siente, y con esa opinión no publicada, que, sin embargo, es mayoritaria en Canarias, y que a ustedes les valora tan mal”.

No ha habido altura, desde luego, en lo que he escuchado en el turno de contestación del presidente del Gobierno. Creo que resulta llamativo que, disponiendo de 30 asesores en sala contigua y subiendo a la tribuna con todo escrito, incluidas las réplicas, se haya permitido desfondar por completo la autoestima de este Parlamento con un ejercicio de degradación inaudita. Esa alusión tan personalizada y grotesca le señala, le califica solo a usted, señor presidente del Gobierno, en ningún caso al líder de la Oposición (*Aplausos*). Resulta un ejercicio de infamia que este Parlamento no merece, que ningún Parlamento que merezca ese nombre merece. Esa alusión ridícula que le he escuchado a Eurovisión y no sé a qué otros disparates le degrada a usted, le rebaja, le señala su propia estatura, su propia altura ante los canarios. En ningún caso ofende ni al líder de la Oposición ni al grupo parlamentario. Es un ejercicio de degradación inaudita, que estoy seguro de que abochorna y avergüenza a los canarios. Estoy seguro de que se lo ha escrito un asesor, y ese asesor no se siente orgulloso de usted. Estoy seguro de que el resto de los asesores que están en sala contigua se sienten abochornados y avergonzados de haberle escuchado rebajar el nivel y la estatura de este debate parlamentario con esa ridiculez. Una ridiculez que, por supuesto, desfonda el ejercicio ridículo del *Aló, presidente*, que no significa ninguna conexión directa con la ciudadanía ni muchísimo menos, remotamente, participación ciudadana. Significa sencillamente pagar, una vez más, a un pequeño cuartelillo de asalariados, de su enjambre, al que acuden como panal de rica miel tantas abejas, siempre del mismo color, una vez más pagar a un

enjambre de servidores suyos, no de la ciudadanía, para que intercambien correos electrónicos con los ciudadanos, sin obtener ninguna respuesta.

Desde luego lo que he escuchado resulta imposible desfondarlo, por eso resulta difícil tomarle en serio. Pero yo me debo a los canarios y es a los canarios a los que he intentado hablarles cada vez que he subido a esta tribuna. Lo voy a hacer de nuevo, para hablar de los asuntos que realmente importan, porque creo que se descalifica por sí sola la pretensión de hablar de política y no de políticos en boca del que sí ha permitido desfondar por completo, degradar inauditamente, el nivel que merece, no este Parlamento, sino cualquier Parlamento que merezca ese nombre. Vamos a hablar de los asuntos.

En primer lugar, sanidad. Tengo que ser muy selectivo y, por tanto, comprenderán que, en un turno apretado, después de haber escuchado horas y horas de ataques, sumatorios, no solo del Gobierno sino de los grupos que le adulan, no me resulte posible contestar punto por punto. Nadie me lo puede exigir, nadie me lo puede reprochar, pero sí voy a intentar conectar con los asuntos que importan a la ciudadanía, porque he hablado de sanidad. Y, repito, en Canarias hay cerca de sesenta mil personas en lista de espera, no solo en la Atención Especializada sino en las listas de espera quirúrgicas. Por tanto, sumados 30.000 de la Atención Especializada, de la consulta, y otros 30.000 de las listas de espera quirúrgicas, de acuerdo con todos los análisis –y están disponibles, son consultables por cualquiera–, en Canarias hay desesperación con las listas de espera, hay profundo malestar con las listas de espera. Y usted se escuda permanentemente en los profesionales, y dice “cómo se puede ofender a los profesionales” –exactamente la misma técnica que emplea la consejera de Sanidad–. Pero no, los profesionales no tienen la culpa; por el contrario, son víctimas también ellos de una pésima gestión, abundante en recursos pero desgraciada por completo en la politización, en el desprecio a la ciudadanía, y obediente a un designio, pero un designio perverso, que, sí, es deteriorar la sanidad pública, para crear el caldo de cultivo que justifica luego discursos tan banales y tan ridículos como “¿quién puede oponerse a que los canarios sean derivados hacia la sanidad privada cuando están desesperando en las listas de espera?”. ¡Es que ustedes han dejado a la gente desesperar en las listas de espera de la pública para derivarlos hacia la privada, inyectando continuamente recursos a la sanidad privada! Es un proyecto, por tanto, muy deliberado.

Han hablado ustedes de seguridad una vez más, y yo debo decir que la seguridad no concierne solo al despliegue policial. Y el despliegue policial lo ha reforzado el Gobierno de España con un Plan Integral de Seguridad para Canarias, que fue adoptado estando yo en el Consejo de Ministros.

Ha reportado 1.500 efectivos más y tiene prevista la provisión de otros 1.500 en los próximos tres años; por tanto, en el curso de la próxima legislatura.

Pero la seguridad es también comprometerse con la delincuencia medioambiental y urbanística, como ha hecho el Gobierno de España. Especializar grupos contra el crimen organizado, contra la delincuencia urbanística y medioambiental y encarar la corrupción como se merece. Un asunto sobre el que no le escuché ni una sola palabra, aunque sé, soy muy consciente de que, por razones muy justificadas, tuvo gran importancia en anteriores ediciones de este debate.

La seguridad comprende todos esos elementos. Pero déjeme decirle que resulta, una vez más, risible la invocación exclusivamente de las cifras de la Fiscalía o del Tribunal Superior de Justicia, ignorando el descenso, objetivado por todas las estadísticas conocidas, que han sido muchas veces puestas de manifiesto, de los índices de delincuencia, acompañados con los índices de incremento de la eficacia policial, de personas detenidas, y es por eso precisamente que hay más personas en el banquillo y actúa más fuertemente la justicia penal.

Pero la inseguridad no puede ser esgrimida en esta tribuna como si esto fuese efectivamente un programa sensacionalista o *amarillista* de esa televisión manipulada que a usted tanto le gusta, exhibiendo aquí portadas escandalosas que parecen sacadas de...; la pretensión de *amarillear* la percepción que los canarios tengan de nuestro entorno. Desde luego, eso no favorece a una comunidad que depende tan fuertemente del insumo proveniente del exterior, de la confiabilidad de nuestros visitantes y, por supuesto, del turismo. No favorece en absoluto esa enloquecida estrategia de hacer presentar a Canarias como una Comunidad insegura ni muchísimo menos la indecencia de intentar explotar el dolor de las familias más vulnerables de Canarias.

Hablé también de inmigración, por supuesto, para denunciar, brevemente, como corresponde en un turno apretado, la salmodia victimista, trufada de bajos instintos rayanos en la xenofobia, como ustedes enfocan siempre lo mucho que los inmigrantes perjudican los servicios públicos de los que debiéramos disfrutar si los inmigrantes no existieran. Es completamente inaceptable, inmoral. Pero lo que pongo de manifiesto es que ustedes han despilfarrado todos los recursos que el Gobierno de España ha incrementado de forma sensacional en los últimos cuatro años, precisamente para hacer frente, de manera seria, a este asunto, que efectivamente es serio y no admite ninguna demagogia. 9 millones de euros inejecutados por las administraciones canarias en el curso de los dos últimos años destinados a la integración social de los inmigrantes. El Gobierno de España ha multiplicado por 40 los recursos destinados a la integración social primaria de los inmigrantes que visitan Canarias.

Y los menores –se lo recuerdo– son competencia de la Comunidad Autónoma, porque lo señala el artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Canarias. Una vez más la pretensión banal de que, modificando la Ley de Extranjería o la Ley del Menor, el Gobierno de Canarias conseguiría desprenderse de esa competencia que tanto le molesta, porque detrás de esa competencia no hay ningún nicho de negocio sino gente que sufre, gente desvalida, gente vulnerable, menores, menores desamparados. No son negocio los menores desamparados, tampoco votan; por eso ustedes se los quieren rebotar a Caldera y a Zapatero. Y nunca ha tenido altura para invertir en esa gente, que son seres humanos de carne y hueso y tienen necesidades. Y esta Comunidad Autónoma no carece de recursos, los despilfarra.

Ha hablado de empleo, donde también hay despilfarro de recursos. Esta Comunidad se ha beneficiado durante años del Fondo Social Europeo, no por ser pobre sino por ser ultraperiférica. Esta Comunidad Autónoma ha disfrutado de planes integrales de empleo sucesivos y los tiene garantizados para la próxima legislatura. 42 millones de euros en la presente financiación. ¿Y qué es lo que tenemos? Un deterioro de todas las variables del empleo imaginables; por supuesto una tasa de paro 3 puntos por encima de la media nacional, sin conseguir rebajarla nunca a pesar de la ingente cantidad de recursos de que se disponen; una mala administración clientelar del Servicio Canario del Empleo, que da vergüenza y que ha producido en la historia de Canarias pufos de los que no podremos sentirnos orgullosos en esta Cámara. Una administración clientelar, ineficaz, ineficiente, que no consigue nunca que, a través de su intermediación, oferta y demanda de empleo se pongan de acuerdo.

Por tanto, es una vez más la ineficacia del Gobierno de Canarias la que está detrás del hecho de que en Canarias se contrate mano de obra que viene de fuera, como ustedes dicen, al mismo tiempo que tanta gente en Canarias, que debiera estar recibiendo formación especializada, formación ocupacional e incorporándose al mercado de trabajo, nunca consigue encontrarse con el empleo que se genera en Canarias. Ustedes son los responsables, ustedes y nadie más.

Han hablado de la Ley de Dependencia y ahí, una vez más, han rayado en la desvergüenza más absoluta, pretendiendo, grotescamente, que el Plan Sociosanitario de Canarias es un subrogado de la Ley de Dependencia. ¡No lo es! El Plan Sociosanitario –hay que decirlo con toda claridad– no es alternativo a la Ley de Dependencia. El Plan Sociosanitario de Canarias está destinado a proveer plazas residenciales para gente mayor, mientras que la Ley de Dependencia provee todas las situaciones de dependencia, por discapacidad, por impedimento, por falta de autonomía personal,

obedientes a situaciones completamente distintas a la edad avanzada. Por eso es ridículo que usted diga, una y otra vez, la mentira de que Canarias pone el 95% de la financiación de la Ley de Dependencia. Es falso. Los canarios tienen derecho a saber que la Ley de Dependencia está proyectada para ocho años y contempla una financiación de 24.000 millones; de los cuales 12.000 millones los pondrán las comunidades autónomas y los otros 12.000, el Estado. Y está programada en el curso del tiempo. Primer año, tiene que alcanzar ya a los dependientes de grado más severo, grado III; se proveen 8 millones de euros para Canarias, 200 millones de euros para el conjunto de España y el Gobierno provisiona 200 millones de euros y 20 más en el curso de la legislatura. El segundo año, 800 millones de euros, pero Canarias no lo cumple, mientras otras comunidades autónomas ya están plenamente comprometidas con la Ley de Dependencia. ¡Y usted pretende de nuevo vendernos la milonga de que Canarias está financiando el 95% de la implantación de Ley de Dependencia! ¡Es falso!, porque está engañando a los canarios si les dice que el Plan Sociosanitario de Canarias es el subrogado de la Ley de Dependencia. Sencillamente no es verdad.

Ha hablado también de financiación. Y una vez más habrá que recordar que la financiación del Estado autonómico se construye en el curso del tiempo. Por eso el episodio que ha recordado el portavoz de Coalición Canaria es, una vez más, un episodio que en su versión me resulta irreconocible, en su disparatada e indocumentada versión. Alude a cómo se financiaban las comunidades autónomas en el arreglo de corresponsabilidad fiscal, el primero que se adoptó en 1993, del que algunas comunidades autónomas quedaron descolgadas, entre ellas Andalucía, y, por tanto, se acogieron al sistema de financiación anterior. Pero sucede que en el año 99 y 2001, gobernando el Partido Popular y aplaudiendo con las orejas el Gobierno, el mismo Gobierno que ahora se sienta en el banco azul, se vendió como definitivo un sistema de financiación autonómica y se fijó por ley. ¿Quién gobernaba?, ¿quién aprobó ese sistema definitivo? ¡El Partido Popular! ¿Quién aplaudió? ¡El Gobierno de Coalición Canaria! ¡Y pretenden que es el Gobierno de Zapatero el que ha contraído una deuda histórica fabricada con la sanidad canaria! ¡Es completamente falso! (*Aplausos.*) Desde el año 2001 la financiación de la sanidad canaria obedece a la financiación general de las comunidades autónomas, no es financiación finalista; por tanto, obedece a un sistema de financiación autonómica fijado por ley. Lo aprobó el Partido Popular y lo aplaudió Coalición Canaria; votó en contra el Partido Socialista. ¡Es, por tanto, el Gobierno del Partido Popular el que contrajo esa supuesta deuda histórica con la Comunidad Autónoma canaria! Es el Partido Popular el que está en la línea de responsabilidad y causalidad directa

de lo que ustedes reivindican como deuda histórica. Sucede que esa deuda histórica es una deuda fabricada, porque no tiene ninguna imputación legal, ninguna imputación financiera, ninguna imputación presupuestaria, no tiene ninguna consignación.

Pero, insisto, los problemas de la sanidad canaria no son problemas de financiación, son problemas de mala gestión. Y en los Presupuestos Generales del Estado para el 2008 ustedes tomaron posición. Esa posición era absolutamente incoherente, incongruente, no se sostiene. Pero, además, anunciaron que iban a recurrir los Presupuestos Generales del Estado por inconstitucionales. ¿Qué quedó de esa alegación ridícula? ¿Hay alguien serio, hay alguien que tome en serio el Régimen Económico y Fiscal que diga que puede prosperar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Presupuestos Generales del Estado por esa razón? No hay nadie serio, ¡y mira que conozco gente seria!, ¡mira que he hablado y trabajado con gente seria! ¡No hay nadie serio que pueda decir una banalidad, por no calificarla de otra forma, más gruesa que esa, y ustedes lo saben! Pero ustedes están ahí encasillados, empecinados en que Zapatero es malo y sus Presupuestos son malos para Canarias, aunque invertirían un 29% más que los Presupuestos anteriores, que ustedes aplaudieron, que usted mismo, con su dedito, votó favorablemente durante tres anualidades presupuestarias consecutivas del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. ¡No se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo ni tomar a la gente por tonta!

Han hablado de territorio, y le he escuchado decir que no se puede seguir depredando el territorio, lo que significa un reconocimiento confeso de que se ha depredado el territorio. ¿Cuándo? Bajo los mismos gobiernos que ahora se sientan en el banco azul, gobiernos del mismo signo. Se ha depredado el territorio, pero no existe ninguna estrategia para cambiar positivamente el modelo de crecimiento.

Y, efectivamente, hay malestar en los agentes económicos, me he entrevistado con ellos, ¡y claro que hay desánimo! Yo me pregunto dónde está el Gobierno que escucha, porque el Gobierno que responde evidentemente ni existe ni se le espera. ¿Dónde está el Gobierno que escucha, cuando es incapaz de reunirse con los sindicatos, de reunirse con los empresarios y no darse cuenta de que hay desánimo y malestar general, cuando no bochorno y vergüenza ajena, cuando los agentes sociales se entrevistan con los miembros del actual Gobierno, el más incompetente, el más desprestigiado y el menos creíble de toda la historia de la Comunidad Autónoma canaria? Y las razones están ahí: porque los agentes sociales saben que hay inseguridad jurídica en Canarias, porque los concursos no son fiables, los concursos están fabricados a la medida, los hace un sastre, y los empresarios y los agentes económicos lo saben. Hay, además,

crispación artificial con el Gobierno de España y los empresarios y los emprendedores y los agentes económicos y productivos saben que eso es malo para Canarias, pero a ustedes eso no les importa absolutamente nada, porque ustedes están a lo suyo, no están en Canarias ni están en producir mensajes de ánimo y de estímulo a la actividad económica y productiva en Canarias. Hay incompetencia en la Administración canaria y los empresarios lo saben. Por eso se derrumba la licitación, por eso hay inejecuciones presupuestarias masivas, por eso no se fían los agentes económicos y productivos cuando se reúnen con ustedes.

Las inejecuciones, por supuesto, alcanzan también al sector del turismo, son dramáticas. Las puse de manifiesto, los datos son de su propia consejería. Turismo, no gastado, entre los años 2005 y 2007, 130 millones de euros. Lo que sí sabemos de turismo es que se han gastado 200.000 euros en una margarita y que los presupuestos de la promoción y de la rehabilitación de las infraestructuras alojativas han descendido un 5,6%. Eso lo saben los protagonistas del sector, que es protagonista de nuestro Producto Interior Bruto, de nuestra economía y de nuestra generación de empleo.

Y por supuesto, claro que sí que hay degradación de la confianza en las instituciones canarias y degradación en la calidad democrática en esta tierra, por supuesto, y mucha gente lo lamenta. Mucha gente echa de menos un Parlamento que se haga respetar, echa de menos un Gobierno que se haga respetar, echa de menos un Gobierno que pueda ser tomado en serio. Le escuchamos invocaciones a la lealtad y a los asuntos de Estado y resultan fariseas e imposibles de creer en quien no ha practicado un solo segundo el más mínimo sentido del Estado (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). El presidente del Gobierno de Canarias no ha practicado un solo segundo una aproximación, no ya con altura de Estado, sino ni siquiera sensata y realista, a los asuntos de Estado. ¿O es que puede pensar realmente que puede sacar adelante un Estatuto de Autonomía de Canarias sin el Grupo Socialista, primero de esta Cámara y primero en las Cortes Generales? ¿Hay alguien que se crea que puede salir adelante un Estatuto de Autonomía de Canarias sin el apoyo del Partido Socialista, que ha apoyado todos los estatutos de autonomía en toda la historia del Estado autonómico? Nadie se lo cree. Pero el Partido Socialista le dice con toda claridad que el Estatuto de Autonomía tiene que ser tomado en serio, antes se lo dije, y exigimos que haya una reforma electoral, que tiene que estar incluida en el Estatuto, porque los canarios tienen derecho a saber que el sistema electoral está en el Estatuto. El sistema electoral no depende de ninguna ley inexistente, nunca aprobada en 25 años de autonomía en Canarias, está en el Estatuto, en una disposición transitoria. Y es transitoria precisamente porque se preveía la transitoriedad del arreglo, que hemos padecido, sin

embargo, con profundos desequilibrios e injusticias, entre ellos uno muy llamativo para cualquier analista, y es que una isla con mayor población tenga estatutariamente menor representación que otra isla con menor población. Esto pasa en el Estatuto de Autonomía de Canarias. ¿Y saben por qué?, porque está en el Estatuto y es en el Estatuto donde se debe reformar esta cuestión, que es crucial para la calidad democrática y la recuperación del prestigio de las instituciones. Y yo reafirmo que es imprescindible que el Gobierno sea el primero, que se llena la boca del Estatuto de Autonomía, que se tome el Estatuto en serio. Nunca le he oído hablar en serio de estas cuestiones.

Les escucho, una vez más, las invocaciones competenciales, que no interesan a nadie. En la calle no hay nadie que eche de menos nuevas competencias. Muchos las temen, en manos de un Gobierno incompetente, despilfarrador y dispuesto a todo con tal de confrontar ridículamente con Madrid. ¡No!, los canarios quieren que haya instituciones prestigiosas y gobiernos responsables, que hagan su tarea con decencia, que administran 7.200 millones de euros –un billón larguísimo de las antiguas pesetas–, y sepan lo que hacen, sepan lo que hacen; y sepan que gobernar no es sencillamente encartar y hacerse encartar publicidad pagada en los medios de comunicación locales; y gobernar no es sustituir un discurso impostado, sin ninguna conexión con la realidad, por la realidad, porque la realidad existe y ahí fuera hay muchísima gente descontenta con la política canaria. Por eso resuena hilarante, si no fuera dramático, el ejercicio de solipsismo, el ejercicio de abstracción indecente de las percepciones mayoritarias en la sociedad, que se las están diciendo de manera inapelable. La sociedad no está contenta con ustedes. Cuando se le pregunta al respecto, la sociedad valora muy negativamente la deriva catastrófica, la falta de prestigio, de credibilidad, porque arranca de la falta de solidez y de la falta de competencia del actual Gobierno de Canarias.

Por eso decimos que claro que hay que hablar de los asuntos serios, incluido el de la cuestión de los menores...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor, señor.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Voy terminando. ...incluido el de la cuestión de los menores. Lo puse antes de manifiesto, efectivamente, es un asunto muy sensible, y para mí... Tanto, tanto es así, que es seguramente el que mejor retrata la indecencia del actual Gobierno, que ha intentado focalizar en los menores, que apenas cuestan, yo qué sé, 30 euros al día, en los cálculos de la propia Comunidad, que ha intentado focalizar en los menores una carga insoportable, un problema dramático, algo de lo que el Gobierno de España debería responsabilizarse

cuanto antes para quitárselos a ustedes de encima, para que ustedes pudieran respirar y dedicar los 30 euros que le cuesta al día cada uno de esos menores a otros menesteres. Probablemente, pues, a atender a esos asesores que teclean los correos electrónicos de su ridículo *Aló, Presidente*.

Creo que esta Comunidad tiene un problema muy serio con el Gobierno, no lo tiene conmigo. Por eso voy a terminar, de nuevo, saliendo al paso de las obsesivas alusiones personales, que he escuchado hasta la náusea, no hasta el aburrimiento, hasta la náusea, durante el tiempo que he transcurrido en este Parlamento. Porque le dije antes que me gusta esta tierra, porque nació en ella y vivo en ella. Vivo aquí con mi familia, es mi tierra, me pertenece, tanto como a usted. Usted no es el amo del calabozo, ni usted ni ninguno de los miembros de su Gobierno ni de sus formaciones políticas expiden pase de pernoca a ningún canario para ir ni para venir. Si yo voy a asumir mi representación en el Congreso de los Diputados es porque me ha votado la gente y, si me lo permiten, ha hecho del Partido Socialista y de la candidatura que yo encabezaba la primera preferencia, la opción que ha ganado, el primer partido de Canarias, el partido que ha ganado en Canarias. ¡Por algo será! Por tanto, acudo al Congreso de los Diputados a ejercer representación de mi ciudadanía, pero he dicho muchas veces alto y claro que ni voy ni me vengo ni pido permiso ni perdón para ir ni venir de ninguna parte, porque esta tierra me pertenece y represento a mi gente, cuando mi gente deposita confianza en mí, en las siglas, en el proyecto político por el que trabajo y con el que me comprometo. Ni voy ni vengo, por tanto, como tantísimos otros canarios que no les piden a ustedes permiso ni perdón para ejercer su representación o su trabajo en lo que ustedes ridículamente llaman “Madrid” (*Aplausos*). Usted no tiene ningún derecho a exigirle a nadie ninguna probanza de canariedad ni ninguna probanza de compromiso con esta tierra, porque usted no está en disposición de mostrar ningún crédito de compromiso con esta tierra, ¡ninguno! Usted nunca ha ejercido la oposición, nunca ha tenido la dignidad de representar a sus conciudadanos en la oposición ni cuando ha perdido las elecciones. Lo que a usted le tiene en el banco azul no es Canarias ni los canarios, ¡es el banco azul, que es lo único que quería y por eso se amarró al Partido Popular! Usted se amarró al Partido Popular porque quería ser presidente del Gobierno, a pesar de haber perdido las elecciones. Por tanto, usted no tiene ningún crédito para decirle a nadie lo que es compromiso por esta tierra, porque yo he ejercido mi representación en la oposición, en el Gobierno, he salido del Gobierno voluntariamente, he ejercido representación y ahora, porque la ciudadanía confía en mí y me vota, confía en mí y me vota, acudo de nuevo a representarles en el Congreso de los Diputados.

Pero déjeme que le diga...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor López Aguilar, concluya, concluya.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Para terminar, déjeme que le diga –para terminar, señor presidente– que el problema de los canarios no es que yo me vaya o venga, y por supuesto no es que yo me vaya, que no me voy, el problema de los canarios es que usted se queda. ¡El problema de los canarios es que usted se queda ahí!, ¡ese es el problema de los canarios! El problema de los canarios es que usted está ahí, clavadito en el sillón azul. Ese es el problema de los canarios, porque los canarios, evidentemente, han perdido la confianza en este Gobierno. Y cuando la gente pregunta “¿qué opinan de este Gobierno de los canarios?”, usted debería escuchar, usted que tanto se llena la boca con “el Gobierno de la gente, el Gobierno de la gente, el Gobierno de gente”. Lo dice de forma tan reiterada y obsesiva que denota un problema de conciencia, ¡mala conciencia!, porque usted sabe que este no es el Gobierno de la gente. ¡No, no!, no lo formaron por la gente, lo formaron de espaldas a los canarios y de espaldas a Canarias.

Y por eso, una vez más, termino concluyendo que resonó a ridículo cuando ayer le escuché afirmar: “no practicaré el triunfalismo, no haré triunfalismo”. ¿Cómo se lo iba a permitir, cómo se iba a permitir triunfalismo, un Gobierno que se acaba de estrellar en las urnas el 9 de marzo, un Gobierno que ha dado la espalda a los canarios, un Gobierno que es el peor valorado de la historia de la Comunidad Autónoma, un Gobierno que no ha mejorado ninguna de las magnitudes ni de las variables que definen la calidad de vida de los ciudadanos de esta tierra, un Gobierno al que los canarios no deben ninguna mejora de sus vidas, ni en estos ocho meses ni en los últimos 15 años! He preguntado muchas veces en el curso de esta campaña si alguien en el auditorio podía mencionar una sola medida, una sola, que hubiese mejorado sus vidas y que obedeciese al Gobierno de Canarias, a este o a cualquiera de los anteriores de su mismo signo: nadie conseguía nunca levantar la mano.

Yo he tenido el honor de ser miembro del Gobierno de España y hemos puesto en marcha muchas medidas que han mejorado la vida de la gente y es mucha la gente que me ha venido a estrechar la mano: una ucraniana que puede regresar a su país de procedencia sin perder el derecho a regresar y recuperar a su hija nacida en España; un discapacitado, que ve una esperanza en la Ley de Dependencia; no ya digamos alguien que ha conseguido una prestación que antes no existía. Pero una sola ayuda, una sola mejora de la vida cotidiana de los canarios, de los ciudadanos de Canarias que lleve la firma del Gobierno de Canarias, nadie ha conseguido nunca levantar la mano. Por eso déjeme que me ría, déjeme que

me ría cuando usted dice que no va a practicar el triunfalismo. ¡Claro que no va a practicar el triunfalismo!: ¿cómo se lo iba a permitir?

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señor López Aguilar, muchas gracias.

Yo, si me lo permiten en este momento, quisiera decirle que el tiempo que usted ha permanecido aquí en sus intervenciones siempre ha superado el tiempo con creces, siempre, se lo ha permitido esta Presidencia. Hoy también. Quiero que esas cosas se sepan, y su grupo parlamentario lo sabe sobradamente. Y quiero que quede constancia pública, a pesar de las apelaciones que usted a veces hace siempre al tiempo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero agradecer, en primer lugar, la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular y del portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que han incidido en lo que es el objeto de este debate, en las políticas que interesan a los ciudadanos, en cuestiones que tienen que ver con las medidas que estamos impulsando para mejorar la sanidad a nuestra gente; qué medidas estamos impulsando, qué medidas estamos impulsando para mejorar la calidad educativa y, por lo tanto, mejor formación para nuestra gente; en incidir en la prioridad del empleo para la gente que vive en Canarias; cómo facilitamos el acceso a la vivienda; o, sencillamente, la preocupación que han transmitido, el cómo Canarias, con nuestras posibilidades, podemos dar acogida a los más de 1.100 menores que en estos momentos desbordan nuestros centros de acogida. Han planteado asuntos que luego me gustaría también tocar, que tienen que ver con la acción exterior de Canarias y con las políticas económicas que ha impulsado el Gobierno de Canarias.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en esta intervención, ha querido hacerse víctima de ataques, de supuestos ataques, de sus adversarios políticos. Quien lleva ocho meses en este Parlamento, pero años, años, viniendo a Canarias, primero, antes de ser ministro, con una interrupción de un periodo mientras fue ministro porque fue frenado en el Congreso de los Diputados, quien se ha dedicado a insultar, a descalificar, a emponzoñar la política canaria, quien se ha dedicado, que no ha tenido en su lenguaje otras palabras que la descalificación, ni una sola aportación a la mejora de las condiciones de vida de los canarios, hoy se nos viene aquí a hacer de víctima. Le dije que si quería que habláramos más de usted, podía hablar de usted, pero voy a permitirle en este turno no hablar de usted, salvo

que usted siga prefiriendo convertirse en la estrella de este Pleno, pero yo quiero convertir este Pleno en los asuntos de la gente. Pero si quiere, volvemos.

Miren, la situación en estos momentos que tenemos en Canarias es la siguiente. La situación real en la que se encuentra Canarias en estos momentos, la radiografía en la que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma. En el 2007 nuestra renta ha crecido, ha crecido y ha recuperado posiciones. Hoy estamos a la par que la renta media que tiene España. En el año 2007 hemos generado más empleo, en términos relativos, que el conjunto de España. Antes decía que seguimos generando, constantemente, una media de 35.000 empleos al año. Último dato, 35.000 empleos que se han creado en Canarias. En el 2007 hemos creado, en términos relativos, más empresas que el conjunto de España. Son datos objetivos del Instituto Nacional de Estadística. En el año 2007 aumentó la entrada de turistas españoles en Canarias en un 4,8%. Aumentó en ese periodo la estancia media, en España cayó, y aumentó el gasto turístico por persona y día en Canarias, que sigue siendo superior al resto de España. En el año 2008, en los primeros meses del año, la entrada de turistas extranjeros –en 2008, los meses de enero y febrero– ha crecido un 6,7% sobre el mismo periodo del año anterior, cuando hay un retroceso considerable en el resto de las comunidades autónomas de España y en España en su conjunto. En el 2008 –enero y febrero– Canarias es la Comunidad menos inflacionista del conjunto del Estado. Esos son los datos, esa es la situación real en la que se encuentra Canarias.

Usted, como único argumento, es el Gobierno que en ocho meses quiere –yo sé que esto le preocupa– que conecte con la gente, pero le puedo asegurar una cosa: confío plenamente en mis posibilidades y en las de mi Gobierno, y vamos a conectar con la gente, aunque a usted no le guste. Ocho meses no son nada, y hemos hecho mucho, pero vamos a hacer muchas cosas más por el bienestar de los canarios, por ganarnos la confianza de los canarios. Usted verá que al final el trabajo, el esfuerzo, la convicción de lo que estamos haciendo dará resultados. Yo sé que a usted le preocupa eso. Ocho meses no son el tiempo para poder llevar a cabo la calificación de un Gobierno, que hasta ahora ha demostrado coherencia, cohesión, sensatez, responsabilidad, intuición para anticiparse a los problemas y decisión para poder intervenir en aquellos asuntos que afectan, fundamentalmente, a los ciudadanos.

Usted habla de la sanidad. Interesante: por primera vez sube a esta tribuna y quiere hablar de sanidad. Hablemos de sanidad. Si usted quiere, hablemos de sanidad. La sanidad canaria tiene un problema, y a mí me gustaría que subiera usted y debatiera conmigo. Si yo no le hurto el debate,

suba y hablemos de sanidad. Ahora vamos a hablar de sanidad y me gustaría que la Mesa fuera tan flexible para que le dé todo el tiempo del mundo para hablar de las políticas canarias. Hablemos de sanidad. Hablemos de que la sanidad canaria tiene un problema, son sus listas de espera. Decía que tiene unos magníficos profesionales, que hemos logrado un acuerdo histórico con todas las representaciones sindicales, en estos momentos ya hay estabilidad en el sistema. Pero he dicho que tiene dos problemas muy importantes: un problema que tiene que ver con el crecimiento de la población, importante, a la que tenemos que atender; otro, con la financiación. Y todo ello nos lleva a las listas de espera. Y he dicho que no vamos a escudarnos en la falta de financiación ni en la llegada de gente para no abordar la lista de espera. No nos vamos a escudar, vamos a seguir exigiendo los recursos que necesita Canarias, pero no nos vamos a escudar en eso, y por eso estamos trabajando. Y por eso hemos impulsado dos planes de choque para hacer frente a las listas de espera: un plan estratégico de 30 millones de euros y uno de 18 millones de euros. A mí me gustaría que usted suba aquí y me diga cuál es su plan para disminuir la lista de espera. El plan que tiene el Gobierno es el plan de choque de 30 millones de euros, 18 millones de euros un plan estratégico, una reforma de la asistencia primaria para que determinados procesos se atiendan en la Primaria y no colapsen la Atención Especializada y potenciar la cirugía extrahospitalaria. A mí me gustaría que usted subiera aquí y dijera cuáles son sus planes, cuáles son los retos para abordar la mejora de la sanidad canaria.

Y he dicho aquí que por culpa de los gobiernos del Estado no ha habido planificación sanitaria, faltan médicos y algunas especialidades en Enfermería. Y como consecuencia de ello, no solamente tenemos que recurrir a la contratación de médicos del extranjero sino además tenemos que potenciar la sanidad concertada. A mí me gustaría aquí que usted suba y me diga, con la falta de médicos –9.000 según los datos que se han aportado hoy en España–, que se hace la necesidad mucho más perentoria, mucho más exigente, en los territorios aislados como el archipiélago es más difícil la estabilización de los especialistas, me gustaría que, sin falta de médicos y de enfermeros, cómo lo aborda usted sin concertar con la sanidad privada, de acuerdo además con lo que permite la ley. ¿Qué vara mágica tiene para abordar el problema de la sanidad?

Y que me gustaría que subiera aquí y dijera si usted considera razonable que los canarios perciban 930 euros per cápita a lo largo del año y un aragonés reciba por encima de los 1.300.

La educación. He planteado una serie de medidas de reforma profunda del sistema educativo. He anunciado las medidas. Usted, en el único discurso, en el que ha estado paralizado es en los derechos de los docentes. El Gobierno de

Canarias es el Gobierno que tiene un compromiso con la defensa del interés general. Los recursos de la Comunidad Autónoma no son los recursos del Gobierno, son los recursos de todos los canarios y, por lo tanto, tenemos que administrarlos de acuerdo con el interés general. Y no hay en estos momentos lugar, dentro de la legislación vigente, no hay ningún derecho a la homologación, y menos aún la legislación sin contrapartidas. ¿Por qué cambia usted tanto según el escenario en que se mueve? ¿Por qué usted cuando era ministro de Justicia no aceptaba los incrementos salariales para los funcionarios de Justicia si no había contrapartidas y aquí hoy usted está diciendo lo contrario?

Porque, mire, en la comparecencia del Congreso, siendo usted ministro, el 16 de marzo de 2005, y con objeto de una reivindicación de los funcionarios de Justicia, le voy a leer algunas frases que usted en esa comparecencia expresó: “sí, incrementos retributivos a los trabajadores de la Administración de Justicia, pero vinculados a contrapartidas, porque estoy manejando dinero público, estoy manejando el dinero de los contribuyentes, y es imprescindible que los incrementos retributivos vengán asociados a condiciones de rendimiento, dedicación, de asunción de responsabilidades”. ¿Por qué ha cambiado usted tanto? (*Aplausos.*) Aquí también estamos administrando los fondos públicos, los recursos públicos. Y, por lo tanto, por lo tanto... (*Ante un comentario efectuado por el señor López Aguilar desde su escaño.*) No se ponga nervioso, sí tengo idea de lo que estoy diciendo, mucha idea de lo que estoy diciendo, todas las ideas del mundo. O sea, usted debata de la calidad educativa, suba y debata la calidad educativa. Yo he propuesto una serie de medidas y proponga usted cuáles son las reformas que usted propone para mejorar el sistema educativo, porque, por lo visto, en la mañana de hoy solamente usted está anclado en una cosa, en la que ha estado siempre, amparándose en ver cómo desgasta al Gobierno. Lo hizo en el conflicto sanitario, sus apariciones y desapariciones de la vida política canaria, con declaraciones a veces estruendosas y a veces desapareciendo silenciosamente durante días. Han tenido dos puntos de apariciones: una, en el conflicto sanitario, qué raro que apareciera todos los días para participar en el conflicto sanitario, hasta que logramos un acuerdo con todos los sindicatos y a partir de ahí desapareció usted del mapa; y ahora con el conflicto educativo igual, alentándolo por detrás de una forma irresponsable. Sí, de una forma irresponsable, porque en estos momentos hay otras prioridades en Canarias. Hay otras prioridades que tienen que ver... Pero, ¿usted, un representante de la izquierda, que defiende una sociedad más equilibrada, más solidaria, más justa, de más oportunidades, cómo defiende usted, cómo es posible que defienda aquí este modelo, el que usted está planteando,

de incrementos salariales, retributivos, solo, sin contrapartidas, en una Comunidad Autónoma en la que la media de los salarios, tenemos la media, los salarios medios más bajos de toda España y 150.000 parados, cuando los docentes canarios hoy solamente están superados en materia retributiva por los navarros y por los baleares? Porque no estamos hablando de la media del Estado, ¿o no lo sabe usted? El acuerdo con el sector sanitario fue alcanzar la media del resto de España; hoy, si usted conoce el dato –espero que sí–, los docentes canarios que trabajan en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, hoy son los que más cobran de toda España. Hoy, sin acuerdos de ningún tipo. Los que trabajan en Tenerife y en Gran Canaria son los terceros de toda España. Usted está proponiendo que dediquemos los recursos de la Comunidad Autónoma a seguir incrementando las desigualdades en Canarias y que no prioricemos esos recursos a otras cuestiones que tienen que ver más con la atención a la calidad, con la atención a la mejora del sistema educativo.

No vamos a dejar de invertir ni un solo euro en educación. Los recursos que están previstos para la educación estarán dedicados a la mejora de la calidad educativa, a que los niños y niñas de Canarias, a que los chicos y chicas, los jóvenes, puedan salir de los centros educativos mejor formados y mejor preparados. Necesitamos un cambio profundo. ¿Esto que quiere decir?, ¿que las cosas se han hecho mal? Comenté, antes dije que se han cometido errores en el sistema educativo canario, pero también hay que reconocer de dónde venía Canarias, desde el punto de vista de la educación, para darnos cuenta de que hace apenas quince años teníamos nuestros centros escolares desdoblados, con 40 niños, 50 niños en las aulas, unos iban por la mañana y otros por la tarde. Hoy tenemos, Canarias puede decir que tiene todos sus niños, desde los 3 años escolarizados. En unas ratios, que son de las mejores de España, en unos colegios que son un orgullo para Canarias desde todos los puntos de vista, pero que tiene un problema, que es la calidad, y ahora tenemos que abordar el tema de la calidad, toca la calidad educativa, y por eso este Gobierno se compromete a introducir las medidas que sean necesarias para mejorar la calidad del sistema educativo.

Usted, como tira la piedra y esconde la mano, dice que he subido aquí y no he hablado de corrupción. Espero que usted hable, usted ha insinuado ese asunto. Mire, yo en estos momentos, con los temas de corrupción, con lo que me quedo es con lo que se ha quedado la mayoría de la gente que vive en Canarias, con la profunda preocupación de que, desoyendo el discurso de la calidad democrática, evitando la comparecencia en el Senado solicitada, esa preocupación que existe en Canarias de la denuncia realizada por un asesor

del delegado del Gobierno, el representante del Gobierno de España en Canarias, que denuncia que los mandos policiales estaban al servicio del poder político (*Aplausos*). Con eso me quedo, con eso me quedo, con esa preocupación, y la preocupación por la falta de transparencia cuando se solicita una comparecencia para que este tipo de cosas no sean nubarrones.

A mí no me gusta, desde luego, tirar la piedra y esconder la mano. No me gusta hacer insinuaciones, no me gustan datos, que no tengo ciertos, extenderlos que puedan dañar la imagen de las personas o de las organizaciones. No me gusta, y a usted y a su partido, que apuesta por la calidad democrática, debían preocuparle estas cosas, y debe preocuparle, cuando se producen unas denuncias públicas de esa naturaleza, le debía preocupar la máxima transparencia, la máxima claridad. ¿Por qué se abortó la posibilidad de comparecencia en el Senado para que se explicara, de verdad, si ha habido alguna utilización de algunos medios policiales en favor de intereses políticos?, ¿por qué se abortó esa comparecencia? ¿Es eso calidad democrática?

Mire, usted habla de recursos del Estado, que parece que no hemos utilizado en Canarias, relacionados con las medidas de integración de inmigrantes. Los recursos que han venido del Estado, no en los menores, que los está financiando Canarias en el cien por cien, 15 millones de euros... Tienen que conocerlo los canarios, tienen que saber que estamos invirtiendo de recursos nuestros, de recursos canarios, 15 millones de euros, que podríamos destinar a otra cosa si el Estado cumpliera con su obligación de asumir este asunto como un tema de Estado. Los recursos de la inmigración para los planes de integración han sido utilizados conjuntamente, en todos los planes, con los ayuntamientos y con los cabildos de Canarias. Son planes conjuntos del Gobierno de Canarias con los cabildos y con los ayuntamientos.

Y no simplifique las cosas, no hable de que si lo que estamos planteando, si no somos capaces de gestionar la política de los menores, de devolver la competencia. Mire, la competencia en menores de familias desestructuradas o menores sujetos a medidas judiciales es una competencia de las comunidades autónomas, y Canarias ejerce la suya. Aquí estamos hablando de otra cosa. Aquí estamos hablando de una casuística no prevista ni en la Ley de Extranjería ni en la Ley del Menor. Estamos hablando, con los datos que le di antes, de que desde el año 2005 se ha producido, porque las mafias han descubierto una nueva vía para penetrar en los territorios que son objeto de la inmigración, inmigración en este caso, y especialmente en Canarias, han descubierto una nueva vía, que son los menores. Una nueva vía que tiene que ver con que los menores no son repatriados, no son derivados y se

tiene la obligación de formarlos y de prepararlos y de incorporarlos luego a la sociedad y que, una vez incorporados, cuando tienen 18 años, pueden pedir el reagrupamiento familiar. Es una nueva vía descubierta por las mafias, y a usted parece que esto no le preocupa. A usted no le preocupa que en estos momentos más de 5.000 han entrado en Canarias y no sabemos los que han salido, y se puede producir el reagrupamiento familiar.

A usted no le preocupa, desde el punto de vista humanitario, que tengamos hacinados en los centros de acogida, que tienen una capacidad para 300, porque esa era la capacidad que tenía Canarias, de 300 menores, y que en estos momentos les estamos prestando un servicio que no es el mejor que nos gustaría. Que por la dignidad de los niños lo que hacía falta es un compromiso solidario del Estado para poder repartir en el resto de las comunidades autónomas a esos 1.100 niños y, por lo tanto, poderlos atender mejor, poderlos atender mejor, porque si son menos los que tenemos en Canarias, tendremos más posibilidad de atenderlos mejor y otras comunidades autónomas, con unos pocos, también tendrían posibilidades de atenderlos con la máxima dignidad.

Y aquí ustedes han mirado para otro lado, y siempre la permanente reiteración de defender al Gobierno del Estado: “ya esto cambiará, ya cambiará la conciencia en Canarias”. Espero que cambiemos la conciencia de los canarios, de la gente que vive aquí, de que se dé cuenta de que o nos defendemos nosotros o no hay quien nos defienda. Usted es el interlocutor claro, servidor del Gobierno del Estado, no de la defensa de los intereses de Canarias. Justifica usted la acción por pasividad, la pasividad del Gobierno del Estado. ¿Cómo puede usted justificar que un ministro de su Gobierno, cuando usted pertenecía al Gobierno, como es el señor Caldera, viene a Canarias y se compromete, ante todos los medios de comunicación de Canarias y ante el anterior presidente del Gobierno de Canarias, en que en Canarias nunca iba a haber más de 300 menores en sus centros de acogida, nunca más de 300 menores, y que iban a ser derivados a otras comunidades autónomas y en estos momentos tengamos más de 1.100?

¿Cómo se explica usted que, debido a un problema de dignidad y de humanidad, hayamos tenido que negociar, el Gobierno, la consejera de Bienestar Social, directamente con ONG, buscando la colaboración de otras comunidades autónomas, puenteando al Estado, quitando al Estado, una responsabilidad que es del Estado, tener que hacerla nosotros para poder aliviar la situación de nuestros centros? ¿Que es posible que un representante de este Parlamento, un representante canario, intervenga aquí siempre para justificar la acción del Estado?

¿Cuál es la política que tiene usted para los menores?: ¿que acogamos a todos los que vengan?

¿Su política cuál es?: ¿que el Estado no asuma este asunto como un tema de Estado y que solidariamente se les atienda en todas las comunidades autónomas? Porque los niños que vienen no vienen con la idea de quedarse en Canarias sino ir hacia Europa o hacia España. ¿Cuál es su idea sobre este asunto? Dígalo, cuál es su proyecto. Dígaselo a todos los canarios. ¿Crear más centros de acogida aquí, tener más centros de acogida aquí, incrementar los centros de acogida aquí y atenderlos con recursos canarios?, ¿que esto sea un asunto que tengamos que asumir los canarios exclusivamente o este es un tema de Estado? Explíquelo. No simplificando las cosas, no descalificando.

A veces es necesario darle –como dicen en el campo– un variscacillo a usted, para que se dé cuenta de su lenguaje. De falta de respeto, institucional y personal. Se molesta mucho cuando le tocan, ¡claro! Pero diga, debatamos de los menores, ¿qué quiere que hagamos, cuál es su política de los menores? Dígaselo a todos los canarios. ¿Más centros de acogida? Dígalo. La nuestra no, la nuestra es que esto sea un tema de Estado. La nuestra es que los niños puedan estar bien atendidos. La nuestra es que, para hacer esa política, hay que descongestionar los centros de Canarias. La nuestra es la solidaridad del resto de las comunidades autónomas, y esto tiene que decirlo el Estado. En esto no se puede echar a pelear a las comunidades autónomas, en la conferencia correspondiente, para que se pongan de acuerdo las comunidades autónomas. Un Gobierno con responsabilidad asume una cuestión de este tipo.

Y no es solamente el señor Caldera el que se comprometió con esto: en tres ocasiones el presidente del Gobierno anterior y futuro presidente del Gobierno de España, en sede parlamentaria, se comprometió con el tema de los menores.

Pero si usted quiere otra alternativa, me gustaría que usted se la explicara aquí a todos los canarios.

El empleo. Le he dado datos, ¿qué quiere, que le dé más datos? Entre el año 2006 y el año 2007 Canarias es la Comunidad Autónoma que más empleo ha creado en España en términos relativos, en función de su población: 400.000 puestos de trabajo se han creado en ese periodo; 35.000 puestos en el año 2007. El crecimiento vegetativo –se lo voy a repetir– en Canarias, en ese periodo 2006-2007, no llegó a 7.000 personas, crecimiento vegetativo de Canarias en el año 2007 no llegó a 7.000 personas; sin embargo, nuestras listas de paro siguen siendo incrementadas. ¿Cómo se atreve usted a hablar de la calidad de la creación de empleo en Canarias si somos la Comunidad Autónoma que más empleo crea? Y además le digo una cosa –datos del Instituto Nacional de Estadística–: la Comunidad Autónoma de más contratos indefinidos en el año 2007; y la Comunidad Autónoma que está a la cabeza de menor riesgo laboral. Esos son

los datos de Canarias. Los datos no son los datos catastrofistas, oscuros, negros, interesados en dibujar un panorama desolador de Canarias. Quien está triste y quien quiere dibujar un panorama oscuro de Canarias es usted.

Porque, ¿es que es malo que avisáramos de que iba a haber un momento de desaceleración económica? ¿Cómo va a ser malo, en un momento de desaceleración económica, si eso nos permitió abordar unos Presupuestos realistas, anticíclicos y poder impulsar, con los distintos agentes económicos y sociales, un plan de medidas, que digo que será mejorable, pero lo hay, cuando ahora el Gobierno de España, en estos momentos, está asumiendo que está en una profunda crisis económica? ¿O no estamos en estos momentos o todavía no ha visto usted los distintos indicadores a dónde van? ¿O no es verdad que en estos momentos en España estemos en números de parados desconocidos desde el año 2000?

Esos son los datos y, si no, tan bien que van las cosas, explíquesele usted a la gente, si la gente llega a fin de mes; explíquesele a los que se están quedando parados; explíquesele a los que tienen dificultades para pagar la hipoteca. Es que nos quiere usted pintar un escenario en el ámbito de España que es la panacea y en el ámbito de Canarias todo al contrario, negro, oscuro, cuando la economía canaria ha ido mejor que la economía española. Y la situación de empleo en Canarias ha ido mejor que la española.

Y con una ventaja muy importante: hemos trabajado, estamos trabajando y vamos a seguir trabajando con los interlocutores sociales, aunque a usted no le guste. Yo sé que a usted no le gusta. Yo me imagino el dolor que le habrá producido ver que somos capaces de firmar con los distintos agentes económicos y sociales los acuerdos, como el del turismo o el del manifiesto el otro día, hace cuarenta y ocho horas, para iniciar la concertación social. Sí. ¿Sabe por qué?, porque usted tiene un deseo. Usted no tiene el deseo de que las cosas vayan bien en Canarias, usted no está deseando, como desearía cualquier persona sensata y responsable, después de un periodo electoral, porque en un periodo electoral, pues, uno está en los dimes y diretes partidistas, pero a usted lo que le gustaría es que todo fuera a peor. Se chifla, se priva con que las cosas vayan mal. Pues no van mal; las cosas no van todo lo bien que nos gustaría, pero no van mal, y estamos trabajando para mejorarlas. Y trabajando el Gobierno y trabajando, como le decía, con la sociedad.

Habla de la Ley de Dependencia. Habla desde el desconocimiento del sistema canario de dependencia. Un sistema canario que es un sistema muy potente, que lo tienen muy poquitas comunidades autónomas, y lo que le he dicho es que la falta de aplicación de la Ley de Dependencia en Canarias, es bastante menor el impacto que en otras comunidades autónomas

porque, salvo el pago a la persona que tiene que atender al dependiente, el resto de las prestaciones las tenía contempladas el sistema dependiente canario.

Y no se ha querido enterar de una cosa, no se ha querido enterar de una cosa, que es que la aplicación de la Ley de Dependencia, en estos momentos, desde el punto de vista legal, las comunidades autónomas no estarían en condiciones de aplicarla, porque está pendiente del desarrollo de determinadas cuestiones pactadas con las comunidades autónomas en la conferencia correspondiente el 19 de abril del pasado año, y que son muy importantes para que esta prestación no produzca más desequilibrios sino que sea equitativa en el conjunto de las comunidades autónomas. Porque, si no, lo que se está creando es un sistema de dependencia arbitrario, arbitrario, amoldado a cada una de las comunidades autónomas, y eso una ley del Estado, una ley básica del Estado, no debe propiciarlo.

Y me mantengo en lo que le dije: en políticas ligadas a la dependencia, de cada 100 euros que se gastan en Canarias, 95 son del Gobierno de Canarias. En concreto, el último plan, el Gobierno de Canarias aporta 115 millones de euros; el Gobierno de España, 7 millones de euros. Esos son los datos objetivos. No se puede hacer demagogia, hay que ser serios con los datos. Y si usted quiere debatir con los datos, debatamos con los datos. Desde aquí, no descalificando: “el Gobierno de siempre”... Todo ese disco rayado al que estamos acostumbrados, están todos los canarios acostumbrados a escucharle siempre. Debatamos de sanidad, con datos, propuestas, debatamos de educación, de empleo, de medidas de empleo, debatamos de la política de menores, la que tiene usted, y no de descalificaciones.

Habla –y se embala, lo cual demuestra que lo hace para que no le entendiéramos– del tema de la financiación y, atropelladamente, quiere manipular una serie de cuestiones, diciendo que si la financiación data de no sé qué año y del Gobierno de no sé qué. Mire, a mí el Gobierno, el color del Gobierno que está en Madrid, no me importa del color que sea, siempre y cuando estén en juego los intereses de Canarias. Nunca me he callado ni voy a callarme cuando se trata de defender los intereses de Canarias, ¡nunca! No se trata de colores políticos, hay que saber distinguir los ámbitos en donde uno se encuentra y saber cuáles son las prioridades. Yo las tengo claras; usted también, al servicio del Gobierno de Madrid, que parece que es a lo que ha estado siempre, el papel que está jugando aquí (*Aplausos*). Pero es que, además, si usted dijera la verdad, si supiera de lo que está hablando, pues, podría hacerse creíble, pero se embala. Además, cuando no conoce una cosa, habla más rápido, a ver si no le entienden.

Y habla de la financiación, y habla de que la financiación, la sitúa en un determinado espacio

temporal y que ya esto usted lo da fijo, que era inamovible. Y eso no es así, señor diputado, eso no es así. El sistema de financiación de las comunidades autónomas y el sistema de financiación de la sanidad estaba sujeto a revisión de acuerdo con el crecimiento poblacional. A ver si se entera usted de esto. Esto es así. El sistema de financiación... (*Aplausos.*) ¿No lo ha entendido?, ¿no me lo entendió? (*Ante los gestos del señor López Aguilar desde su escaño.*) El sistema de financiación, miren, el sistema de financiación de las comunidades autónomas y el sistema de financiación sanitaria, como cualquier sistema, porque parece razonable porque, si no, sería una locura... Usted imagínese que fijemos un sistema de financiación y, como usted dice, se acuña de por vida, independientemente de los movimientos poblacionales que se produzcan en los distintos territorios, y usted cuando el señor Solbes está hablando de que uno de los principales objetivos que tiene es, de forma inmediata, una vez que tome posesión el Gobierno, si él es ministro, retomar la revisión del sistema de financiación, cuando... –pero, bueno, yo creo que ha sido importante entonces el debate, para que se enterara el señor diputado de cómo funciona el sistema de financiación, porque, claro, es que, mire, estamos hablando de dos cuestiones que son muy importantes y que usted debería conocer, si tiene interés en representar los intereses de esta Cámara y, por lo tanto, los intereses de todos los canarios–. El sistema de financiación –ahora estamos hablando de la financiación autonómica– se va a retomar de forma inmediata según el compromiso del señor Solbes, lo que ha dicho si es nombrado de nuevo ministro, pero es que a lo largo de la última legislatura, señor diputado, a lo largo de la última legislatura, se creó un grupo de trabajo para revisar el sistema de financiación sanitaria. Y en ese grupo de trabajo, en Madrid, en el que participaron el Gobierno y las comunidades autónomas, se llegó a una serie de conclusiones.

Le voy a decir más, le voy a recordar la memoria, le voy a dar datos. Le voy a dar algún dato, señor diputado. Mire, el grupo de trabajo se creó como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes. Uno de los asuntos que se plantearon en la Conferencia de Presidentes es que se estaba produciendo un desequilibrio importante en la financiación del sistema sanitario español y que estaba produciendo profundos desequilibrios entre comunidades autónomas, porque antes le daba el dato de algunas comunidades autónomas, que son aquellas que mantienen la población o han perdido población, que están altamente beneficiadas, porque los mismos recursos para menos ciudadanos tocan a más, y las que hemos crecido en población, entre ellas Canarias, que ha crecido de una forma espectacular, tocan a menos. Y esa fue una de las conclusiones de la Conferencia de Presidentes. Se creó el grupo de trabajo y se llegó a conclusiones,

conclusiones que no abordó el Gobierno en la recta final de la legislatura y que yo espero que aborde en el inicio de esta nueva etapa, que es ajustar la financiación sanitaria a la población, revisarla con respecto a toda la población. Tenga usted en cuenta, cuando estamos hablando de la deuda histórica con Canarias, es porque el sistema tenía que haberse revisado desde el año 2005 y no se ha financiado y el crecimiento poblacional en estos momentos está produciendo ese crecimiento. Desde el año 2002 está produciendo esos ochocientos y pico millones de euros, que estamos financiando con recursos canarios porque no se ha puesto en marcha el nuevo sistema.

Y el nuevo sistema, ese grupo de trabajo también llegó a la conclusión de que había otros parámetros, que también eran correctores, como es el de la insularidad y la doble insularidad. Y tenemos que trabajar conjuntamente, usted desde su posición en las Cortes Generales, que seguro que hará un buen trabajo ahí, conjuntamente con nosotros, para lograr también que, en lo que se refiere a lo que es la atención a los turistas que entran en Canarias –que estamos atendiendo a trescientos y pico mil de media anuales–, esto también tenga la contrapartida de la financiación sanitaria del Estado, porque los estamos atendiendo con recursos de nuestro sistema. Y ahí todas las manos son pocas. Ahí yo espero de su habilidad, de su trabajo en el Congreso, para que colabore, conjuntamente con los diputados canarios de otras formaciones políticas, y logremos un sistema de financiación, que nos va a venir bien a los canarios, a la gente que vivimos aquí. Yo no tengo ninguna duda de que usted va a entregarse en esa tarea, porque creo que es bueno para los intereses de esta tierra. Además, es justo, es justo buscar un sistema que obedezca a sus criterios.

Viene siempre, vuelve a insistir usted en los temas de la financiación con respecto al Estado. Mire, el Gobierno seguro que comete errores, seguro que todo tipo de gestión es mejorable, en todos los ámbitos, desde el familiar, y seguramente hasta usted, personalmente. Si uno reflexiona, dice, “pues me puedo administrar mejor, seguro, puedo sacarle mayor rendimiento a mi salario, seguro”. Todo es mejorable. Por lo tanto, yo, como presidente del Gobierno, voy a aceptar todas aquellas críticas constructivas que estén orientadas a mejorar la gestión, partiendo de la base de que este es un Gobierno que quiere, tiene que ser transparente. Y, por lo tanto, como va a ser un Gobierno transparente y que no tiene nada que ocultar, vamos a aceptar, con el mayor grado, todas las aportaciones que sean constructivas, desde el punto de vista de la Oposición, que nos permitan sacarle mayor eficacia, ser más eficientes desde el punto de vista de la gestión de los recursos públicos. No tenga ninguna duda. Todo lo que signifique poder gestionar mejor, bienvenido sea, y hay muchas herramientas que todavía están

por desarrollar que nos van a permitir gestionar mejor. Pero le decía en mi anterior intervención, y le vuelvo a repetir ahora: “eso no obsta para que aquellas cosas que nos corresponden a la gente que vive en Canarias no las percibamos del Gobierno del Estado”. Porque, mire, ¿usted cree que gestiona mejor el Gobierno catalán que el Gobierno canario? ¿Usted cree que gobierna mejor, gestiona mejor, quien tiene hoy el mayor número de pobres de toda España, el mayor fracaso escolar, el mayor número de desempleados, como es Extremadura, que Canarias? ¿Usted cree que es mejor una Comunidad Autónoma como Andalucía, que está en los parámetros que está de pobreza, de fracaso escolar, gestiona mejor que Canarias? Esos gobiernos, ¿a quién le va a imputar usted la responsabilidad de que todavía tengan cosas por resolver?, ¿a la mala gestión? Gobiernos que llevan 25 años, 25 años, más de 25 años, teniendo el Gobierno del color político que usted representa, del Partido Socialista, ¿a quién le vamos a echar la culpa de que la Comunidad andaluza y la extremeña estén a la cola hoy en España de todos los parámetros, de todos? ¿O esto es un tema privativo de usted para Canarias?

Seamos justos. Yo no le voy a echar la culpa al señor Chaves ni al señor Ibarra, ni ahora al actual presidente de la Comunidad extremeña de todos los males de esas comunidades. Tenemos que ver de dónde venimos para saber dónde estamos. Y usted parece que no se ha enterado de dónde estaba Canarias hace 15 años, y hace 15 años teníamos el 32% de paro y a principios de los años 90 los canarios teníamos que marcharnos de aquí, emigrábamos. A principios de los años 90, todavía.

Y le decía antes que nuestro sistema educativo, que aquí hay una tarea muy importante de todos los gobiernos, el primero de ustedes, el primero del Partido Socialista. Yo creo que hay una etapa que hay que recordar positivamente, la de don Luis Balbuena al frente de la Consejería de Educación, donde se hizo un gran esfuerzo, el primer gran esfuerzo que se hizo, en el año 83, por empezar a crecer desde el punto de vista de la construcción de centros escolares en Canarias. A mí no me duelen prendas en reconocerlo, porque es que estábamos muy mal. Es que teníamos a nuestros niños fatalmente escolarizados.

La culpa del fracaso escolar que hay en Canarias tiene que ver con unas cosas que dije antes y que las mantengo. Con la jornada continua, sin ninguna duda, tiene que ver, pero no es toda la culpa de la jornada continua, hay otros factores. Hay otros factores que tienen que ver con cuáles eran las condiciones de Canarias y cuál era la formación de los padres de los que en estos momentos están en los centros escolares.

Si queremos analizar responsablemente las cosas y situarnos, tenemos que ver, situarnos cómo hemos evolucionado hoy sabiendo de dónde veníamos.

Hoy nos hemos acercado a las comunidades más desarrolladas del Estado español. Hemos crecido en bienestar con respecto al resto de las comunidades del Estado español. Nos hemos acercado a eso que llaman la convergencia, con Europa y con el resto de las comunidades del Estado. Ahora, el que eso signifique que nosotros, aceptando que toda gestión es mejorable, aceptar que usted intente justificar que el Estado deje de abonar a Canarias, a la Comunidad canaria, que deje de cumplir con lo que dice nuestro Régimen Económico-Fiscal... Por cierto, mire, yo lo que digo lo cumplo, usted no. Sí, no se sonría. Lo que yo cumplo... Soy de campo: lo que digo lo cumplo, no me hace falta ningún contrato. Usted hizo un contrato con todos los canarios y los traicionó. Usted dijo que iba a estar cuatro años, y no lo cumple; se marcha cuando le quedan tres (*Aplausos*).

Yo dije en sede parlamentaria, dije que los Presupuestos, dije que los Presupuestos del Estado eran injustos con Canarias, dije que los Presupuestos del Estado eran injustos con Canarias; que los Presupuestos del Estado eran unos Presupuestos insolidarios. Lo mantengo aquí. Si quiere, debatámoslo. Que los Presupuestos Generales del Estado obedecieron a criterios de tipo político para beneficiar a dos comunidades, Andalucía y Cataluña, en la búsqueda de una estabilidad parlamentaria del Gobierno.

En aquellas cuestiones en que tenga que coincidir con Izquierda Unida, señor diputado, señor diputado, en aquellas cuestiones en que tenga que coincidir con planteamientos que haga desde el punto de vista de la mejora del bienestar de Izquierda Unida, de Convergència i Unió, del Bloque Nacionalista Galego, del PSOE, del Partido Comunista o del PP, no dude usted de que estaré de acuerdo con ello si son en beneficio de la gente, de las personas, del interés general. Yo no soy un sectario. Yo, porque las cosas vengan de un determinado lado u otro, no voy a decir que no en función de quién lo diga. Si son cosas razonables, las voy a aceptar.

Y los Presupuestos Generales del Estado usted sabe que son unos Presupuestos injustos. ¿Por qué? Porque se incluyeron dos factores que son una trampa, en perjuicio del resto de los españoles. Porque se incluyó un sistema de financiación en el Estatuto catalán que perjudica gravemente al resto de las comunidades autónomas, aceptando que el 17% del Producto Interior Bruto de Cataluña tiene que estar recogido –ese porcentaje– en los Presupuestos Generales del Estado; y porque si eso llega a ser un sistema, si usted dice, “bueno, es que el Gobierno del Estado es un Gobierno que tenía las cosas claras, tiene una idea clara del modelo de Estado que quiere y ha utilizado el Producto Interior Bruto para Cataluña y lo aplica para Andalucía”, pero no. Es que Andalucía le hizo un sistema a la carta, se lo ajustó al número de la

población, porque le podía beneficiar a Andalucía. Y a Canarias, que tenemos algo que es tan importante para nosotros, para Canarias, o más importante que los estatutos andaluz y catalán, que es nuestro Régimen Económico-Fiscal, no se cumplía con él.

Y no sé, porque antes, en su primera intervención, desacreditaba usted algunos informes que ha utilizado el Gobierno de Canarias. Suba aquí y diga a cuáles se refería. ¿A los de las dos universidades canarias?, ¿usted desacreditaba los informes de las dos universidades canarias con respecto al cumplimiento de los artículos 95 y 96 en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Se refería o se habrá referido a los informes del Consejo Económico y Social? A mí me gustaría a quién desacredita usted con sus informes, porque esos informes avalaban las tesis del Gobierno de que no se cumplía con los preceptos de nuestra ley más importante.

Y anuncié –y por eso digo yo que sí tengo palabra– que íbamos a recurrir esos Presupuestos del Estado ante el Constitucional. Y, efectivamente, para conocimiento suyo y de la Cámara le puedo informar de que el Consejo de Gobierno último, celebrado el martes, acordó presentar recurso de inconstitucionalidad contra los Presupuestos. Recurso que fue presentado ayer o esta mañana en el Registro. Y ahí es muy importante también buscar su colaboración. Yo creo que la vamos a encontrar, al final nos vamos a entender. La distancia hace que las cosas mejoren. No es el olvido; no, no, en este caso no. Y tenemos cuestiones que no son baladí, porque tenemos el cumplimiento de los preceptos del REF, la financiación sanitaria, la financiación autonómica, y estamos hablando del IGIC o lo que era el extinto ITE, que significa otros 300 millones de euros, porque esos son recursos muy importantes para Canarias. Son recursos que en periodos de recesión económica, como en el que estamos, de desaceleración, vendrían muy bien para incentivar la inversión.

Porque, cuando habla usted de la poca inversión, también suba y dígame de dónde recorta, dónde recortamos: ¿de la sanidad?, ¿de la educación? No me diga de esa televisión que dice usted, porque esa no resuelve esos problemas, esa no le va a resolver esos problemas. Es como si, demagógicamente, dijéramos aquí que la reactivación de la economía española es eliminar Televisión Española. No, hablando de cosas serias y responsables.

Usted ha hablado de disminución de la inversión. Tenemos una vía fenomenal para reactivar la inversión en Canarias, es que cumpla el Estado con Canarias. ¿O es que usted propone otros ajustes, su presupuesto sería otro?

Míre, dice que hay crispación con el Gobierno de España. No puede haber crispación porque ni por actitud personal ni por forma de trabajar ni por inteligencia política ni por sentido común, jamás, jamás, me encontrará a mí buscando la confrontación

desde un puesto de responsabilidad. ¡Jamás! No lo he hecho nunca ni lo voy a hacer. Ahora, ¿es crispar denunciar cuando no se cumple con Canarias?, ¿eso es crispar?, ¿buscar el diálogo para resolver los problemas que el Estado tiene con Canarias, eso es crispar? ¿Usted cree que el presidente del Gobierno de Canarias tiene que ser alguien que guarde silencio cuando se ningunea o cuando no se atienden los problemas de los canarios? La voluntad del Gobierno es el diálogo, el entendimiento. Lo ha habido siempre, Canarias-Estado. Ha faltado ese diálogo en ocho meses, estos últimos ocho meses, y yo lo lamento.

Y le voy a decir una cosa que seguramente para su ego personal le va a venir muy bien, estoy convencido. Conociendo su perfil, su forma de ser, sus características, sé que lo que le voy a decir no le va a molestar sino todo lo contrario, le va a encantar. El elemento distorsionador de las relaciones Canarias-Estado tiene un nombre y apellidos, tiene nombres y apellidos. Ese es el elemento que ha introducido una desestabilización en las relaciones Canarias-Estado. Que recuperaremos, claro que recuperaremos, porque dos no se pelean si uno no quiere, y el Gobierno de Canarias quiere diálogo, quiere entendimiento, pero quiere respeto, pero quiere respeto. Las personas pasan, hoy se está en una institución, mañana se está en otro sitio; hoy se tiene una responsabilidad, mañana se tiene otra, pero las instituciones se quedan, y tenemos una responsabilidad. Y estoy convencido de que ese diálogo se recuperará, ese diálogo tendrá que llegar, porque las comunidades autónomas son una parte del Estado. Simplemente por responsabilidad hay que buscar los caminos, ese espacio para dialogar de aquellas cosas que son del interés de Canarias y del interés del Estado. Los asuntos de Canarias no son privativos de Canarias, son asuntos también del interés del Estado. Y la sensatez de las personas está por encima de los partidismos, y yo estoy convencido de que fuera de espacios electorales las cosas van a ser así.

Habla de los proyectos de rehabilitación integral. Claro, hemos hecho un acuerdo... Le dije que es un acuerdo histórico, porque nunca se había hecho en Canarias. Seguramente porque tampoco le habíamos visto nunca las orejas al lobo. Y es una apuesta clara por la calidad, por la competitividad, por poner al sector turístico en condiciones de poder competir ante nuevas amenazas que se abren por distintas razones: porque en el espacio geográfico empieza a haber competidores, en el arco del Mediterráneo, porque hay nuevos sistemas de contratación, porque hemos perdido alguna calidad en la prestación del servicio, y tenemos que recuperar y tenemos que fortalecer a Canarias como lo que ha sido siempre, un destino privilegiado en el mundo. Pero queremos hacerlo y vamos a hacerlo, porque además lo vamos a hacer

conjuntamente con los agentes que intervienen en el sector. Ese es el acuerdo.

Y antes hablaba de que a lo largo de este año tendremos los proyectos de Puerto del Carmen, en Lanzarote; de Morro Jable y Corralejo, en Fuerteventura; de San Agustín y Playa del Inglés, en Gran Canaria; y de Los Cristianos y Puerto de la Cruz, en Tenerife. Vamos a tener esos proyectos para, de forma integral, abordar lo que es la rehabilitación, la recuperación de las áreas deterioradas, para, sin consumir suelo, ser más competitivos y mantener el sector de la construcción. Miren por dónde, sin consumir suelo mantener el sector de la construcción y ganar en calidad y en competitividad. Pero este tiene que ser un esfuerzo de todos, este tiene que ser un esfuerzo público –del Gobierno, de los cabildos y ayuntamientos– y también de la iniciativa privada. Tenemos potentes instrumentos fiscales, que hemos creado, en Canarias y es necesario sumar a la iniciativa privada, que está involucrada en el acuerdo que firmamos en su momento.

¿Y por dónde empezaremos a actuar? Usted me habla de los presupuestos, de si hay pocos recursos para la rehabilitación. He dicho que, desde el punto de vista de los recursos que sean necesarios poner desde el Gobierno de Canarias para abordar asuntos de esta naturaleza, los recursos estarán, los que sean necesarios, pero vamos a ser contundentes también y exigentes en solicitar al Gobierno del Estado un compromiso por participar, por coparticipar en lo que es la rehabilitación del sector turístico en España, como ya se hizo con otros subsectores en el resto del territorio del Estado, buscando la solidaridad del resto de los españoles.

¿Y la prioridad, por dónde empezaremos la recuperación? Empezaremos, cuando estén culminados los proyectos, por aquellas áreas donde primero se alcance el consenso con la iniciativa privada. Las actuaciones tienen que ser paralelas entre la parte pública y la parte privada. Tienen que ser al unísono. No va a haber una actuación pública y esperar a que el privado se decida; y por contra, entendemos la frustración de algunos privados que han acometido determinadas rehabilitaciones y no ha llegado al tiempo la parte pública. Por lo tanto, tenemos que abordarlo desde el punto de vista de entender que aquí tenemos que sumar esfuerzos. Es muy importante para el futuro de Canarias, desde el punto de vista de plantear un turismo de primer nivel, competitivo y no perder posiciones con respecto a nuestros competidores.

Mire, en el Estatuto de Autonomía –lo he dicho– hemos cometido un error. Pero no es el error de Canarias, es el error generalizado, es decir, si nos damos cuenta del nivel de sintonía de las preocupaciones de la gente por lo que significa el ámbito competencial, pues quedó de manifiesto en el referéndum en Cataluña, con los porcentajes

de participación, o en Andalucía, un escasísimo porcentaje, no hay conciencia de lo que significa el Estatuto.

Pero si hay algún territorio del Estado español, uno solo, que necesite fortalecer su autogobierno es Canarias. En Canarias hemos logrado crear una conciencia de lo importante que es Europa para Canarias; ahora tenemos que crear la conciencia social de lo que significa el autogobierno para Canarias. Y en esa tarea tenemos que aplicarnos. Y asuntos que podemos popularizar, que la gente entienda que en estos momentos entre las islas las aguas no son aguas canarias sino aguas internacionales. Tenemos que llegar a la conciencia de la gente, porque el 99% cree que las aguas deben ser aguas canarias.

Asuntos como pueden ser el control fitosanitario, de los productos fitosanitarios en Canarias, tenemos que explicarlo por lo que significa esto para el futuro de nuestra tierra.

Asuntos que tienen que ver con lo que es la gestión o la cogestión de nuestros puertos o de nuestros aeropuertos o de nuestras costas. Tenemos que hacer pedagogía para que la gente entienda que esto es el autogobierno, que esto no son palabras, que esto tiene calado, que esto tiene fondo.

Asuntos como la competencia en el tráfico aéreo interinsular. Para un archipiélago como nosotros esto es un debate tan importante que tenemos que hacer pedagogía para que la gente lo entienda.

Miren, entre otras cosas en estos momentos la estrategia de la reforma del Estatuto canario se estrellaría de nuevo en Madrid, una estrategia ambiciosa como la que planteábamos en Canarias, si no somos capaces de subir a la sociedad canaria. Y, por lo tanto, vamos a subir a la sociedad canaria. Llevaremos el tiempo que lleve, pero generaremos esa conciencia social de la necesidad del autogobierno.

No se puede ser tan simplista. No se puede descalificar y simplificar lo que es el autogobierno, echar toda la culpa de los males a los autogobiernos. Mire, si en España, en el Estado español, si hay dos cosas, si hay dos cosas que han servido para mejorar el bienestar de la gente que vive en el Estado español, han sido dos cosas: la llegada de la democracia y la descentralización del Estado. Esas han sido las dos cosas más importantes, son los pilares más importantes. Usted pone en cuestión la autonomía, el autogobierno, cuando preside un gobierno, cuando lidera un gobierno alguien que no es de su color político. Pues, mire, todas las comunidades autónomas han avanzado como consecuencia de la descentralización, todas sin excepción. De igual manera que todos los municipios, cuando hemos acercado las competencias a los municipios, también han mejorado y cuando hemos descentralizado en los cabildos, también las islas han mejorado. El acercar la Administración a los ciudadanos es fundamental y en el caso de Canarias, a tantos kilómetros de Madrid, más. Y si ha habido una Comunidad

Autónoma donde el autogobierno haya ayudado más a mejorar el bienestar de su gente, es Canarias, a pesar de los errores que se hayan podido cometer, que seguro que se habrán cometido muchos, pero no se pueden simplificar las cosas. Por lo tanto, el autogobierno ha sido bueno y tiene que ser mejor. Por eso necesitamos más competencias, como algunas de las que acabo de anunciar.

Y usted no habla de los puertos, de los aeropuertos, de lo que pueden ser de importantes para la economía canaria, del control de los productos fitosanitarios, de las aguas. No habla sino de algo que para usted es el único objetivo de la reforma del Estatuto, que es el sistema electoral. Pues, mire, el sistema electoral tiene que discutirse donde tiene que discutirse y tiene que mejorarse donde tiene que mejorarse. Y no se pueden tener dos varas de medir—se lo voy a decir una vez más—, no se pueden tener dos varas de medir. El sistema electoral, el sistema de autoorganización de Canarias, de cómo se elige su Parlamento, es un asunto que compete al Parlamento de Canarias, nos compete a los canarios. El sistema electoral canario no lo votan los riojanos ni los astures ni los andaluces, igual que el de los catalanes no lo votamos los canarios ni el de los riojanos lo votamos los canarios. Por lo tanto, si creemos en el autogobierno, si creemos de verdad en el autogobierno, si creemos que de verdad algunas competencias son importantes como instrumento para seguir avanzando, gobierne quien gobierne en Canarias, póngase por encima de quien gobierna; hoy gobernamos nosotros, mañana estarán ustedes, cuando les toque. Digo que, gobierne quien gobierne, no se puede estar mirando el color político, porque hay que tener una visión a más largo plazo. Y hoy está en revisión el modelo territorial de España, dentro de seis o siete años no sabemos si ese melón sigue abierto o, por el contrario, no tendremos posibilidades, y es una oportunidad que estaremos perdiendo. Y no se puede condicionar una reforma del Estatuto que tiene como objetivo fundamental fortalecer nuestro autogobierno, no se puede condicionar a introducir un elemento que no lo tiene ningún Estatuto en el Estado español.

Por lo tanto, hablemos de autogobierno, hablemos de reforma del Estatuto, involucremos a la sociedad, y el Gobierno va a involucrar a la sociedad en ese debate. Creemos que es muy importante para el futuro de Canarias. Son cuestiones que a corto plazo no se ven, son cuestiones que a una visión corta no dan réditos, pero son cuestiones estratégicas que es muy importante abordarlas.

Y aquí debe prevalecer también la disposición a dialogar por si encontramos acuerdos. Si hubiera acuerdos, mejor que mejor, si hay acuerdos, mejor que mejor. Con acuerdos, más rápido irían las cosas, sin ninguna duda.

Señor presidente, señoras y señores diputados, muchas gracias por su atención.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente, señor Rivero.

Pasamos al último turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Saben que es un turno que se ha acordado que sea desde el escaño y, en primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Gracias, presidente. Señorías.

El debate de hoy, al margen de los intentos de algunos por obtener mañana una portada o algún titular, porque parece ser que lo ha echado en falta hoy, entiendo, y creo que por ello debemos todos felicitarlos, ha sido riguroso, realista y, creo que lo más importante, ha servido para que todos los canarios conozcan lo que el Gobierno ha hecho durante estos ocho meses y también lo que tiene por delante este Gobierno por hacer a corto, medio y largo plazo.

Señor presidente, felicidades, porque ha estado a la altura de las circunstancias. Nos ha expuesto la dura realidad de Canarias y, lo más importante también para mi grupo, conoce las soluciones a esa dura realidad que supone el problema de la sanidad, de la educación, de la economía, del empleo. Gracias, señor presidente.

Dicho esto, también me gustaría decirle al señor portavoz del Grupo Socialista que, bueno, me quedo con la alegría de que, tras ocho meses de una serie de debates dialécticos, que hemos tenido la oportunidad de enfrentarnos en más de una ocasión, pues, hoy tengo la gran satisfacción de decirle, señor portavoz, que coincido plenamente con usted en una de las aseveraciones que ha hecho hoy, en la última—creo—de las aseveraciones que ha hecho hoy. Efectivamente, señor portavoz, coincido plenamente con usted: para los canarios no es ningún problema que usted se vaya, ni mucho menos. Coincido plenamente, señor portavoz.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro de Paz.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señor presidente, disculpe que le dé la espalda. A mí me gusta mirar a la gente cuando hablo a los ojos, porque hay un dicho de que la gente que no mantiene la mirada en este tipo de debate es porque algo tiene que ocultar. Se lo digo porque, durante todo este debate, siempre hemos visto a personas que son capaces de mantenerle a usted la mirada cuando está hablando.

Quiero agradecerle toda la información que ha dado y yo espero en este debate, he insistido

muchísimo en la mañana en todo el tema de la comunicación. Ya le advertía en mi discurso, al principio, que era difícil que hoy también pudiera haber comunicación en este debate, porque había gente que venía a hacer ruido. Y en este debate hay dos partes. Ha habido información, ha habido información de calidad, se está explicando lo que quieren los ciudadanos, por lo menos lo que quiere el Gobierno hacer para los ciudadanos, pero también ha habido bronca y ruido. Era inevitable que tuviéramos esa parte aún en la despedida.

Señorías, señor presidente, a mí me gustaría también que quedaran claras dos cosas. Parece ser que, en esa calidad democrática, si el señor Spínola le da una palmadita en la espalda cuando interviene al señor Juan Fernando López Aguilar, es un adulator. Yo no creo que usted sea un adulator, simplemente que usted está en el mismo bando, está defendiendo los mismos intereses que el señor Juan Fernando López Aguilar y simplemente coincide con él, en la posición con él. Por lo tanto, pido un poco de respeto también a los diputados que hacemos el ejercicio aquí de defender al grupo parlamentario, defender unas ideas y defender al Gobierno.

Yo no soy ningún adulator, señor Juan Fernando López Aguilar, ningún adulator; simplemente defiendiendo lo que creo. Y, por lo tanto, le pido el mismo respeto que cuando sus compañeros se dirigen a usted y han dicho que ha tenido una buena intervención. Nada más y nada menos que eso. Le pido por lo menos que ese respeto democrático lo tenga con los demás portavoces.

Señor presidente, debo reconocer también que, entre tantas cosas que se han dicho –y termino mi intervención–, hay una cosa que se ha dicho por parte del señor Juan Fernando López Aguilar y que es verdad, es verdad, y es que ni viene ni va. Y esa es una verdad como un templo: ni ha estado en Canarias ni se sabe si va a estar en Madrid. Es verdad, usted en los problemas de Canarias ni va ni viene ni se le espera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán. Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario...
(*El señor López Aguilar solicita intervenir desde la tribuna.*)

Puede usted subir pero sepa su señoría... Puede usted subir pero ese no era el acuerdo de la Junta de Portavoces. Lo que no puede, lo que no puede el señor diputado, que lo sepa la Cámara, lo que no puede hacer el señor diputado es utilizar más tiempo. El acuerdo era desde los escaños.

Voy a ser estrictamente riguroso en el tiempo. Si hubiera sido desde el escaño, podía tener cierta flexibilidad. Al cambiar el formato del debate, yo entiendo, es secundario, secundario, usted puede...

El señor LÓPEZ AGUILAR (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, porque es un acuerdo de la Junta de Portavoces, señor Aguilar.

El señor LÓPEZ AGUILAR (*Desde su escaño*): Es inaudito.

El señor PRESIDENTE: Mire, señor López Aguilar... Mire, usted tiene dos opciones: no discutir el acuerdo de la Junta de Portavoces o hacer su intervención desde el escaño, porque el presidente está vulnerando el acuerdo de la Junta de Portavoces con la oposición de ciertos portavoces. Usted decide: el tiempo estricto de tres minutos o el escaño con cierta flexibilidad, que fue lo que se acordó en la Junta de Portavoces.

El señor LÓPEZ AGUILAR (*Desde su escaño*): Es inaudito, es inaudito...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí...

El señor LÓPEZ AGUILAR (*Desde su escaño*): Es inaudito, es inaudito, es inaudito...

El señor PRESIDENTE: Señor Aguilar, le ruego que ocupe su escaño un momento, que voy a llamar a los portavoces, si usted me lo permite, por favor.
(*Los señores portavoces atienden la solicitud de la Presidencia.*) (*Pausa.*)

Señorías, señorías, es claro que al presidente del Parlamento se le exige, en la medida de su capacidad, que se cumpla el Reglamento y el funcionamiento de la Cámara. El acuerdo de la Junta de Portavoces fue intervenir desde los escaños. Con cierta flexibilidad, entiendo. Si cualquier portavoz –no es obligatorio intervenir desde el escaño, evidentemente, pero hay un acuerdo formal–, si el señor López Aguilar quería intervenir aquí, lo que no se puede es ser, esa flexibilidad llegue después a traspasar los tiempos. Entonces, el presidente de la Cámara, yendo un poco más allá del acuerdo de la Junta de Portavoces, demuestra o quiere interpretar o aceptar el que el señor diputado intervenga desde la tribuna, pero ya no se pida más flexibilidad porque se molesta a los demás grupos y se contravienen, sobre todo, los acuerdos de la Junta de Portavoces, que no quiero yo ser el primero en vulnerarlos, porque nunca, que yo sepa, nunca los he vulnerado.

Señor López Aguilar, con cierta flexibilidad, desde el escaño, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ AGUILAR (*Desde su escaño*): He escuchado decir al presidente del Gobierno que no es su trabajo guardar silencio. Por supuesto que su trabajo exige hablar pero es muy conveniente saber de lo que se habla. Resulta muy difícil

tomarle en serio, porque los asuntos que importan a los canarios, una y otra vez, en sus discursos se deslavan, se deshacen entre las manos como azucarillos, pierden toda consistencia y capacidad de contacto con la realidad, producen la hilaridad en el patio de butacas y en quienes nos miran desde la calle a los que tenemos el deber de representar esas argumentaciones en relación, todas autocomplacidas, con las magnitudes brillantes del empleo en Canarias, cuando todo el mundo sabe que estamos a la cola de la generación de empleo, pero a la cabeza de siniestralidad, en discriminación laboral de hombres con mujeres, a la cabeza –sí, sí– en precariedad.

Le he escuchado decir que el paro ha crecido en España como no había crecido desde el año 2000. ¡No, perdón pero no!, perdón pero no. En el año 2000 el paro estaba en el 11,5% y se nos vendía como un milagro. En el 11,5% estuvo cuando el Partido Popular gobernó y descendió al 8,6% en esta legislatura. Lo que se ha producido es destrucción de empleo acelerada en un periodo muy apretado de tiempo, pero España no está en crisis ni mucho menos en recesión, como le he escuchado decir literalmente desde esta tribuna. España está en disposición de afrontar los retos del futuro, lo único que hace falta es un Gobierno que sea respetuoso con la verdad y, sobre todo, respetuoso con la gente.

¿Para qué comentar ahora lo que le he escuchado decir acerca de la Ley de Dependencia?, porque es evidente que no conoce el sistema. Maneja los argumentos con tal falta de rigor, con tal desprecio por la verdad, pero sobre todo con tal desprecio a la gente que sufre, a la gente que sufre y padece, la incompetencia de este Gobierno y los pésimos servicios que se prestan, que es un verdadero insulto a la inteligencia.

¿Para qué hablar, por tanto, de los menores?, cuando una y otra vez vuelve con la cantinela, con la monserga de que Caldera se los tiene que quitar de encima. Como si Caldera hubiera prometido que nunca habría en Canarias más de 300 menores, como si Canarias tuviese una carga insoportable en 300 menores. Caldera comprometió evacuar 500 menores de los centros saturados, pero esto no significa que Canarias no tenga el deber de aportar lo que pueda dar de sí. De hecho, este Parlamento adoptó una resolución, en mayo del 2006, invitando a la puesta en marcha de un nuevo centro de menores financiado íntegramente por el Estado. Pero el Gobierno de Canarias no ha querido, mostrando así su peor cara, su cara más fea, la cara antisocial que desprecia a la gente que sufre, a la gente que no es negocio.

¿Para qué comentar lo que le he escuchado decir acerca del turismo?, pretendiendo que existen inversiones en la rehabilitación de las infraestructuras turísticas, que sencillamente no

existen en los Presupuestos del 2008. ¿Sabe dónde existen?: en los Presupuestos españoles, en los Presupuestos Generales del Estado del 2008.

Se quejan todas las islas del derrumbamiento de las inversiones en infraestructuras turísticas, pero, sobre todo, habla por sí sola la clamorosa inejecución de los Presupuestos. Aquí están, una y otra vez, las mismas cifras proporcionadas por su propia consejería: millones de euros que podían haber sido invertidos en la rehabilitación de infraestructuras turísticas y absolutamente nada, ninguna ejecución.

Pero lo que más me importa, una vez más, es el desprecio por la dignidad de esta Cámara. Una y otra vez le tengo que escuchar decir “suba a esta tribuna, suba a esta tribuna” y luego vemos cómo, en unos ritos de parlamento parvulario, se impide que se pueda, efectivamente, llevar adelante un debate o que se pueda utilizar el turno de respuesta, con la cantidad de interpelaciones y de preguntas directas que le han sido formuladas. Por no hablar, porque no merecen sino desprecio, una vez más, de las invectivas directamente personalizadas.

Creo que la degradación, que he calificado más de una vez de bananera, de este modo de entender el antiparlamentarismo, de examinar al líder de la Oposición una hora, dos horas, tres horas, cuatro horas y exigirle que lo aguante estoicamente, esa degradación bananera no se la merece este Parlamento. No se la merece ningún Parlamento, pero no se la merecen las personas que nos miran, no se la merecen las personas que nos atienden a través de las cámaras de televisión, no se la merecen los ciudadanos a los que representamos. Resulta ridícula esa invocación a que suba a la tribuna cuando luego, cuando subo a la tribuna, se me dice que desaloje la tribuna o intervenga desde el escaño y hágalo solamente por tres minutos, que si no le castigo y todavía le puedo recortar todavía más el tiempo.

Resulta, por tanto, un verdadero insulto lo que hoy hemos visto en este debate, porque no ha sido un debate de altura, y lo lamento, créanme que lo lamento. He puesto cuanto estaba de mi mano, pero he escuchado algunos comentarios dignos de barra de bar –antes los puse de manifiesto–, dignos de barra de bar, que infaman este Parlamento, infaman al *Diario de Sesiones*. Pero ahí está el *Diario de Sesiones*, que no miente, que podrá recordar –para vergüenza de muchos canarios que se molesten– podrá recordar cuál era la estatura que exhibió el Gobierno en este debate, primero de la legislatura; cuál era la estatura que exhibió el presidente del Gobierno, una y otra vez intentando arremeter contra Caldera, contra el Gobierno de España, contra los Presupuestos, sin ningún rigor.

Pero hay una consideración en este punto que no me puedo sustraer a exponer, y es su desconocimiento total del sistema de financiación

autonómica. El sistema de financiación autonómica arrancó con una ley orgánica de 1980, que contenía en sus disposiciones adicionales la periodización, cada cinco años, de la financiación autonómica, de modo que cada cinco años se producía la caducidad de un quinquenio de financiación autonómica y se convocaba, por tanto, un nuevo acuerdo. Pero resulta que ese sistema de financiación autonómica quedó modificado por ley, modificación de la Ley Orgánica 8/80. Esa ley se adoptó en el año 2001 con un Gobierno del Partido Popular, y recuerdo la propaganda pomposa del ministro de Hacienda entonces, diciendo que el arreglo era definitivo. Recuerdo a Montoro diciendo que el arreglo era definitivo, lo aprobó el Partido Popular. Por tanto, le recuerdo a usted que fue el Gobierno del PP y el aplauso del Gobierno de Canarias los que fijaron ese sistema, ese arreglo financiero como definitivo.

La población ha evolucionado, sin duda, pero no solo en Canarias. Miente el Gobierno de Canarias cuando presenta el dramatismo de la superpoblación en Canarias. Ha crecido en toda España, ha crecido en Andalucía, ha crecido en Cataluña, ha crecido en Baleares, ha crecido en Murcia y en Madrid de forma más acentuada que en Canarias.

Por tanto, sí, hay un compromiso de reelaborar el arreglo de financiación autónoma, y en ese compromiso está el Gobierno. Lo va a liderar el Gobierno y el Gobierno anunció que sería uno de sus primeros cometidos, que quiere un gran pacto de Estado, un gran entendimiento interinstitucional con todos los gobiernos de la comunidades autónomas para llevarlo adelante. Es un compromiso firme, lo es ya de investidura del que será presidente del Gobierno en la próxima legislatura y del que será su vicepresidente económico, Pedro Solbes. Por tanto, se va a hacer, ¡claro que se va a hacer!, pero en absoluto va a ser por la ridícula presión de los diputados de Coalición en el Congreso. En absoluto se va a hacer porque Canarias tenga un problema dramático con su población; se va a hacer porque es justo y se va a hacer con el liderazgo del Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Señor López Aguilar, por favor.

El señor LÓPEZ AGUILAR (Desde su escaño): Y concluyo, concluyo, por supuesto, reafirmando que el Grupo Socialista es el primer grupo de esta Cámara y va a continuar haciendo su trabajo con toda su capacidad y su dignidad al servicio de los ciudadanos a los que representamos. El Grupo Socialista es la primera fuerza de esta Cámara. Vuelvo a reiterar mi agradecimiento a los ciudadanos que le han hecho primera fuerza en Canarias y primera fuerza en España. Vuelvo a reiterar el agradecimiento más sentido a los ciudadanos que han depositado su confianza en nosotros y les reafirmo que otra Canarias, otra política, es posible; y no solamente

es posible sino que es absolutamente necesaria, más imperativa que nunca. Les digo que es posible un Gobierno serio, que es posible un Gobierno que respete a la gente y se haga respetar. Desde luego no será este Gobierno. Pero para que haya ese Gobierno en Canarias, ese Gobierno que sea el Gobierno que Canarias reclama y merece, el Gobierno que la gente de esta tierra merece, no les quepa la menor duda, el Partido Socialista asume con todo su compromiso ser la esperanza del cambio para esta tierra.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Aguilar.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Para algo importante ha servido el debate, para algo muy importante. Para muchas cosas, pero cuando se hace pedagogía para algo importante. Me congratulo, me alegro de que el portavoz parlamentario socialista acepte en esta ronda que hay que modificar el sistema de financiación y no lo que dijo en su anterior intervención, donde dijo que era un sistema que no había que modificarlo de acuerdo con la evolución de la población. Eso lo dijo en la anterior intervención; ahora ha dicho que está trabajando el señor Solbes. De algo ha servido la pedagogía de este asunto, de algo me ha servido (Aplausos). Me ha costado esfuerzos pero lo he logrado. Ha costado esfuerzos pero al final he logrado que usted lo entendiera, que, efectivamente, el sistema de financiación de las comunidades autónomas, el sistema de financiación de la sanidad debe ajustarse, entre otras cosas, a algo tan razonable como es el número de habitantes que viven en un territorio.

Pero, mire, cuando habla de población, y usted lo liga con el crecimiento poblacional de Canarias e intenta extrapolarlo a que Canarias, compararnos con otras comunidades autónomas, con otros territorios, es que además no estamos hablando solo de financiación; estamos hablando de que vivimos en un territorio, una isla es un territorio limitado. Es un territorio con escasas posibilidades de seguir creciendo. Por eso son necesarias medidas que ponderan el control del crecimiento poblacional y por eso el Gobierno del Estado lo entendió y se constituyó un grupo de trabajo, que está por concluir, por buscar conclusiones y espero que en esta nueva etapa que se abre podamos seguir trabajando para ponderar el crecimiento poblacional en Canarias.

Yo quiero aprovechar el cierre de este debate, primero, para agradecer a todos los grupos parlamentarios, a todos, a todos –al Grupo Parlamentario Popular, al Grupo Parlamentario

de Coalición Canaria, al Grupo Parlamentario Socialista—, en general, el tono que se ha llevado en este debate; y quiero aprovechar el cierre del mismo para decirles a todos los canarios que en estos momentos me pueden escuchar, me pueden ver o mañana pueden leer la repercusión de este debate en los medios escritos, quiero decirles a todas las mujeres y hombres de Canarias que tengan confianza; que tenemos un Gobierno sólido, un Gobierno fuerte, un Gobierno cohesionado, un Gobierno que sabe dónde estamos y a dónde queremos ir; un Gobierno que ha marcado unas prioridades que tienen que ver con los intereses de ustedes, con los intereses de los ciudadanos, de las mujeres, de los hombres y de los jóvenes que viven en esta tierra; que vamos a hacer todos los esfuerzos y más por acabar con las listas de espera, por cumplir con el compromiso del Gobierno de acortar los tiempos quirúrgicos a dos meses y la asistencia para las pruebas diagnósticas de consulta a un mes, que lo estamos haciendo y vamos a continuar haciéndolo; que tengan claro los padres de familia que la reforma profunda del sistema educativo va a ser una realidad. He anunciado las primeras medidas en este debate, y las pondremos en marcha el próximo curso. Queremos que los niños y niñas canarios estén en condiciones de ser más competitivos, en una sociedad muy exigente.

Quiero decirles que vamos a seguir potenciando el acceso a la vivienda para aquellas familias con más dificultades. Que confíen en el Gobierno, que el Gobierno ha logrado en ocho meses que 20.000 familias accedan a una vivienda digna, pero que el compromiso es que cuando termine la legislatura, alrededor, casi 100.000 canarios más van a tener una vivienda, en concreto 98.000, a través de los distintos planes del Gobierno.

Y quiero decirles a las madres de familia, a los padres, a los jóvenes, no solamente los 150.000 que están parados, sino también a los que tienen un trabajo en precario y que aspiran a un trabajo mejor, que este Gobierno tiene claro que la prioridad del Gobierno es trabajo para la gente que vive en Canarias. Lo tenemos muy claro y, a pesar de todos los obstáculos que nos encontramos, lo vamos a llevar a cabo.

Y tenemos claro que esta tiene que ser una sociedad de igualdad de oportunidades para todos. Una sociedad que avance hacia la cohesión social y que tendremos los instrumentos, potenciaremos los instrumentos, con la Ley de Dependencia, con la ley canaria de inserción, con los distintos programas de la lucha contra la pobreza, con los programas especiales de empleo para los discapacitados, vamos a avanzar a esa sociedad más cohesionada.

Y que, aunque la situación económica no es la mejor, que sepan, sepan todos que nos hemos anticipado a los acontecimientos y que, conjuntamente con los distintos agentes sociales de

Canarias, hemos articulado una serie de medidas que tenemos la disposición de seguir las mejorando, pero medidas tan importantes para la gente que me está viendo ahora en El Hierro, en La Palma, en La Gomera, en Lanzarote o Fuerteventura, que es ponerlos en igualdad de condiciones en las islas más pobladas, y que utilizaremos todos los instrumentos para que todo el mundo esté en igualdad de condiciones, y si hay alguna isla en la que por su lejanía tengamos que marcar diferencias para ponerla en plano de igualdad, lo haremos. Pero esta tiene que ser una Canarias igual. Las barreras que separan a los canarios, la distancia del mar, la vamos a eliminar con el apoyo del Gobierno. Todos los canarios en igualdad de condiciones.

Y que tenemos claro que tenemos que pensar en el hoy y en el mañana y que, pensando en el mañana, este Gobierno apuesta claro por la sostenibilidad, apuesta claro por la conservación de nuestro territorio, que es la mejor herencia que le podemos dejar a las generaciones futuras de Canarias.

Formación, preparación, empleo y que tengan el territorio, que es fundamental, lo tenemos claro. Apostamos por las políticas de sostenibilidad y tenemos claro cómo hay que avanzar desde el punto de vista de la diversificación económica, para que aquí, en Canarias, se pueda vivir mejor. Hemos avanzado mucho pero tenemos que aspirar a vivir mejor. Lo tenemos claro, sabemos lo que tenemos que hacer, y lo vamos a hacer.

Sabemos que tenemos que reconvertir el sector turístico en parámetros de calidad, y lo vamos a hacer. Sabemos que tenemos que potenciar el tejido industrial en Canarias y fortalecerlo para tener más empleo y más calidad en los empleos, y lo vamos a hacer. Sabemos que tenemos que proteger un sector primario, que es un instrumento muy importante para ayudarnos en la conservación del paisaje, además de lo que significa para nuestro autoconsumo y para generación de puestos de trabajo en Canarias, y lo vamos a hacer. Y que sabemos que tenemos que apostar por la innovación, por la investigación, por el desarrollo, y que esa va a ser una apuesta decidida de este Gobierno. Y que tenemos que apostar por la internacionalización de la economía canaria, y les quiero avanzar que estamos trabajando en un plan de cooperación muy ambicioso con los 16 países más próximos a Canarias, africanos. Esperamos tener la colaboración del Gobierno del Estado. Un plan muy ambicioso para poner en valor las economías de los 16 países africanos más cercanos a Canarias, que nos permita desarrollar una economía que dé estabilidad a su gente, en ese espacio geográfico, y les dé una nueva oportunidad a las empresas canarias.

Y, por último, quiero aprovechar el cierre de este debate para saludar, para tener un recuerdo de todos los canarios que están fuera de Canarias, todos

los canarios del exterior. Que sepan todos los que están pasando dificultades que el Gobierno tiene un compromiso, y el compromiso es no desatenderles, es echar una mano a aquellos que están, sobre todo, en países que están pasando dificultades económicas. Ese es el compromiso del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados. Buenas tardes a todos.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rivero.

¡Señorías, por favor! Gracias, señor Rivero.

Yo quisiera, en primer lugar, en nombre de todos ustedes y de nosotros, de la Mesa, darles las gracias a las traductoras del lenguaje de signos, que se habían llamado por cuatro horas y han estado bastante más en su trabajo, que ha sido hoy bastante esforzado *(Aplausos)*.

Quiero, dentro de lo que considero personalmente que ha sido un debate interesante, quiero darles las gracias a todos los intervinientes y a todas sus señorías. De todas maneras, el debate no ha terminado; como saben, continúa mañana con las propuestas de resolución. Se cerrará el plazo para presentar propuestas de resolución a las seis y cuarto de la tarde. Y mañana continuará el Pleno a las nueve y media de la mañana.

Y agradezco a los señores portavoces y al señor miembro del Gobierno, de la Junta de Portavoces, se acerquen aquí, solamente un momento a efectos de organizarlo *(Los señores mencionados acuden a la llamada de la Presidencia)*.

Buenas tardes, señorías. Muchas gracias a todos.

(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos.)



